N.º 15 - TOMO 551 24 DE MAYO DE 2016



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

15.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDEN

EL SEÑOR RAÚL SENDIC
Presidente

EL SEÑOR GUILLERMO BESOZZI
Primer vicepresidente

y

EL SEÑOR MARCOS OTHEGUY
Segundo vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: LOS TITULARES, JOSÉ PEDRO MONTERO Y HEBERT PAGUAS, Y LA PROSECRETARIA, SILVANA CHARLONE

SUMARIO

	Páginas
1) Texto de la citación	281
2) Asistencia	281
3) y 10) Asuntos entrados	281 y 344
4) y 11) Proyectos presentados	282 y 344

– El señor senador Agazzi presenta un proyecto de resolución por el que se establecen modificaciones al Reglamento de la Cámara de Senadores.

º Pasa a la Comisión de Asuntos Administrativos.

– El señor senador Bordaberry presenta los siguientes proyectos de ley:

• Por el que se establecen normas que regulan la certificación de medidas de prevención y protección contra incendios.

º Pasa a la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

• Por el que se modifica la Ley n.º 19039, de 28 de diciembre de 2012, referente a la pensión otorgada a las víctimas de delitos violentos.

º Pasa a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

• Por el que se suspende el ingreso de funcionarios en el Gobierno central y en empresas públicas por el término de cinco años.

º Pasa a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

5) Pedidos de informes... 296

– La señora senadora Pesce solicita se cursen los siguientes pedidos de informes de fecha 18 de mayo del corriente:

• con destino al Ministerio de Educación y Cultura, relacionado con el Plan Ceibal;

• con destino al Ministerio del Interior, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Bomberos, relacionado con el procedimiento de habilitación que otorga dicha institución a los establecimientos de adultos mayores.

– El señor senador García solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio del Interior, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Bomberos, relacionado con el cumplimiento de la habilitación de bomberos en hospitales, escuelas y liceos de todo el país.

• Oportunamente fueron tramitados.

6) Exposiciones escritas....................................... 303

– El señor senador Saravia solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

• con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a la Alcaldía de Vichadero, a la Junta Departamental de Rivera y a la Intendencia de Rivera, relacionada con la solicitud de cesión de un terreno perteneciente al Ministerio de Defensa Nacional para la construcción de viviendas de Mevir;

• con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Alcaldía de Vichadero, a la Junta Departamental de Rivera y a la Intendencia de Rivera, relacionada con la situación de la caminería y del puente de la zona de arroyo Blanco;

• con destino al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Alcaldía de Vichadero, a la Junta Departamental de Rivera y a la Intendencia de Rivera, relacionada con la aparición en Brasil de la bacteria causante de la enfermedad infecciosa muermo y la prohibición de actividades que impliquen aglomeración de equinos;

• con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a Antel, a las Alcaldías de Vichadero y Ansina, a la Juntas Departamentales de Rivera y Tacuarembó y a las Intendencias de Rivera y Tacuarembó, relacionada con la señal de Antel en las localidades de Ansina y Vichadero;

• con destino al Ministerio del Interior, a las Jefaturas de Policía de Rivera y Tacuarembó, a las Alcaldías de Vichadero y Ansina, a las Juntas Departamentales de Rivera y Tacuarembó y a las Intendencias de Rivera y Tacuarembó, relacionada con las siguientes solicitudes: aumento del patrullaje policial, cesión de un terreno propiedad del Ministerio del Interior a favor del INAU para la instalación de un CAIF y modificaciones en el trámite del certificado de buena conducta.

• Se procederá de conformidad.

7) Inasistencias anteriores.................................. 313

– Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a las anteriores convocatorias.

8) y 13) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo... 313 y 361

– El Senado concede las licencias solicitadas por los señores senadores Lacalle Pou, Tourné, Aviaga, Alonso, Michelini y Pintado.

– Quedan convocados los señores senadores Castaingdebat, Pardiñas, Asiaín, Peña, Gallicchio y Baráibar.

9) y 12) Conceptos vertidos por el señor presidente de la república, doctor Tabaré Vázquez, en su informe y mensaje anual del 1.º de marzo de 2016.. 314 y 347

– Manifestaciones de varios señores senadores.

14) Levantamiento de la sesión............................. 361

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 20 de mayo de 2016

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria el próximo martes 24 de mayo, a las 10:00, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar los conceptos vertidos por el señor presidente de la república, doctor Tabaré Vázquez, en su informe y mensaje anual del 1.º de marzo pasado, con relación a la situación y avances del país.

Hebert Paguas Secretario

José Pedro Montero Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Agazzi**, **Amorín**, **Argimón**, **Asiaín**, **Ayala**, **Bordaberry**, **Camy**, **Carámbula**, **Castaingdebat**, **Coutinho**, **De León**, **Gallicchio**, **García**, **Heber**, **Larrañaga**, **Martínez Huelmo**, **Michelini**, **Mieres**, **Moreira**, **Mujica**, **Pardiñas**, **Passada**, **Payssé**, **Peña**, **Pintado**, **Saravia**, **Topolansky** y **Xavier**.

FALTAN: con aviso, el señor senador **Bianchi**; y con licencia, los señores senadores **Alonso**, **Aviaga**, **Cardoso**, **Delgado**, **Lacalle Pou** y **Tourné**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:05).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que comunica la promulgación de un proyecto de ley por el que se declara feriado no laborable para el pueblo Zapicán, departamento de Lavalleja, el día 30 de mayo de 2016, con motivo de conmemorarse los ciento veinticinco años de su fundación.

–AGRÉGUESE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVESE.

La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

• Por el que se crea el Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad.

–A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

• Por el que se modifican los artículos 258 y 259 del Código Rural, referidos al delito de abigeato.

–A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN.

Asimismo, comunica que ha aprobado un proyecto de ley por el que se crean mecanismos para facilitar el acceso al financiamiento otorgado por instituciones de intermediación financiera para las empresas lácteas exportadoras.

–AGRÉGUESE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVESE.

La Presidencia del Senado comunica que la *Comisión especial para la prevención del fraude financiero, la defraudación y elusión fiscal, el lavado de activos y la transparencia global* ha quedado integrada por los señores senadores José Amorín, Carlos Camy, José Carlos Cardoso, Marcos Carámbula, Leonardo de León, Rubén Martínez Huelmo y Enrique Pintado.

–TÉNGASE PRESENTE.

El señor senador Jorge Saravia, en conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Senado, solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

• con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a la Alcaldía de Vichadero, a la Junta Departamental de Rivera y a la Intendencia de Rivera, relacionada con la solicitud de cesión de un terreno perteneciente al Ministerio de Defensa Nacional para la construcción de viviendas de Mevir;

• con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Alcaldía de Vichadero, a la Junta Departamental de Rivera y a la Intendencia de Rivera, relacionada con la situación de la caminería y del puente de la zona de arroyo Blanco;

• con destino al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Alcaldía de Vichadero, a la Junta Departamental de Rivera y a la Intendencia de Rivera, relacionada con la aparición en Brasil de la bacteria causante de la enfermedad infecciosa muermo y la prohibición de actividades que impliquen aglomeración de equinos;

• con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a Antel, a las Alcaldías de Vichadero y Ansina, a la Juntas Departamentales de Rivera y Tacuarembó y a las Intendencias de Rivera y Tacuarembó, relacionada con la señal de Antel en las localidades de Ansina y Vichadero;

• con destino al Ministerio del Interior, a las Jefaturas de Policía de Rivera y Tacuarembó, a las Alcaldías de Vichadero y Ansina, a las Juntas Departamentales de Rivera y Tacuarembó y a las Intendencias de Rivera y Tacuarembó, relacionada con las siguientes solicitudes: aumento del patrullaje policial, cesión de un terreno propiedad del Ministerio del Interior a favor del INAU para la instalación de un CAIF y modificaciones en el trámite del certificado de buena conducta;

–HAN SIDO REPARTIDAS. SE VAN A VOTAR UNA VEZ FINALIZADA LA LECTURA DE LOS ASUNTOS ENTRADOS.

La Junta Departamental de Durazno remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor edil Oscar Rodríguez, relacionadas con las AFAP.

El Tribunal de Cuentas remite un oficio por el que comunica que ha aprobado el informe de auditoría correspondiente al Balance de Ejecución Presupuestal de la Cámara de Senadores por el ejercicio 2014.

–TÉNGANSE PRESENTES».

4) PROYECTOS PRESENTADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un proyecto presentado.

(Se da del siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «El señor senador Ernesto Agazzi presenta, con exposición de motivos, un proyecto de resolución por el que se establecen modificaciones al Reglamento de la Cámara de Senadores.

–A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS».

(Texto del proyecto de resolución presentado).

EXPOSICION DE MOTIVOS

Montevideo, 18 de mayo de 2016.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Sr. Raúl Sendic

En uso de las facultades conferidas en los artículos 2° a 4° del Reglamento de la Cámara de Senadores y a lo dispuesto en el artículo 105 de la Constitución de la República solicito se dé trámite a la modificación del citado Reglamento, con las siguientes propuestas:

a) incorporar al Capítulo XXIII - con algunos cambios - la Resolución del Cuerpo de 13 de mayo de 1993 referida a misiones y comisiones oficiales al exterior, modificando para ello dicho Capítulo, en cuanto a su denominación y contenido.
b) creación de un Registro de Misiones o Comisiones oficiales al exterior incorporado al Capítulo XXIII.
c) incorporación de un nuevo Capítulo XXIV referido a Disposiciones Transitorias.
d) modificación del artículo 15 respecto a las causales de inasistencias justificadas de los Sres. Senadores.

En relación al punto a) se ha realizado un análisis del contenido del citado Reglámento en el que, pudo detectarse la falta de regulación expresa en materia de viajes al exterior de integrantes del Cuerpo, tanto de aquellos que representan obligatoriedad en su asistencia como los que no requieren dicho extremo.

Sin embargo, la Cámara de Senadores cuenta con una Resolución de 13 de mayo de 1993, que consta de un único artículo, dictada con el objetivo de organizar el trabajo de relacionamiento internacional, limitando el financiamiento del Senado a misiones en el exterior para la participación en Organismos Internacionales de los cuales el Parlamento Nacional forma parte (Unión Interparlamentaria, Parlamento Latinoamericano y Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur – hoy Parlamento del Mercosur).

Dicha Resolución establece que, fuera de los eventos de estos organismos, solo se financiarán aquellas misiones que – a criterio del Senado y previo informe de la Comisión de Asuntos Internacionales- resulten estrictamente necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Sabemos de la existencia de otro proyecto de ley, que en igual sentido pretende

regular lo relacionado a viajes al exterior en misiones o comisiones oficiales, sin embargo, la presentación de esta propuesta apunta no solo a incorporar – con algunas modificaciones- lo regulado por Resolución del Cuerpo del año 1993 sino abarca otros cambios al actual Reglamento.

Creación de un Registro de Misiones o Comisiones oficiales al exterior para su publicación en la página Web del Parlamento (punto b) integraría el Capítulo XXIII modificado.

En virtud de lo expuesto y a efectos de dar cumplimiento a lo planteado en los puntos a) y b) proponemos se modifique el actual Capítulo XXIII del Reglamento de la Cámara de Senadores en cuanto a su denominación y contenido, considerando la siguiente redacción:

Capítulo XIII

"De las Misiones y Comisiones Oficiales al Exterior"

Artículo 182.-

"Las misiones y comisiones oficiales desarrolladas en el exterior, financiadas por el Senado, en las que participen integrantes o funcionarios de la Cámara, cuyo motivo sea la asistencia a organismos internacionales de los que el Parlamento uruguayo forma parte deberán, una vez culminada la misma presentar al Cuerpo un informe de las actuaciones cumplidas y sus resultados.

Fuera de la convocatoria de estos organismos, todas las misiones y comisiones oficiales, en las que participen integrantes o funcionarios de la Cámara de Senadores, solo podrán financiarse si cuentan con la aprobación del Cuerpo.

Para su aprobación, la Comisión de Asuntos Internacionales deberá remitir un informe previo, el que contendrá:

a) Motivos o antecedentes de la misión y su justificación, incluyendo la invitación o convocatoria respectiva.
b) Tiempo de duración y sumaria estimación de los resultados esperados.
c) Número y justificación de los integrantes que asistirán. En caso de tratarse de funcionarios de la Cámara, deberá especificarse cargo y tarea que desempeña.
d) Un estimativo de los costos que se abonarán (pasajes, estadía, viáticos, seguro de asistencia, etc.)

Artículo 183.- "La Secretaría de la Cámara llevará un Registro de todas las misiones y comisiones oficiales realizadas, disponiendo su publicación en la página Web del Parlamento"

En relación al punto c) – incorporación de un nuevo Capítulo (XXIV) referido a Disposiciones Transitorias, se propone:

Disposición Transitoria

Artículo 184.- "El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación. La obligación que se establece por la disposición que agrega en el Capítulo III deberá cumplirse en esta Legislatura dentro de los treinta días de la aprobación de la misma"

En relación al punto d) - El actual Reglamento de la Cámara de Senadores establece en el artículo 15 una lista de causales para justificar la inasistencia de legisladores a las sesiones de la Cámara o de las comisiones del cuerpo.

Con fecha 8 de marzo del 2005 el Presidente del Senado adoptó la Resolución Nº10/05 a los efectos de establecer la justificación de las faltas.

No obstante las normas citadas, el sistema de justificación de faltas adolece de falta de precisión necesaria que conduzca a que cumpla en el precepto Constitucional de que los Señores Legisladores seamos compensados con una asignación sin prejuicio de los descuentos que correspondieran.

En virtud de ello propongo la siguiente modificación del artículo 15 del Reglamento de la Cámara de Senadores:

Artículo 15.- Se consideran inasistencias justificadas las siguientes:

a) Las que se produzcan estando el Legislador en uso de licencia, conforme a la respectiva ley.
b) Las que se produzcan por encontrarse el Legislador en un lugar que impida su concurrencia debido a una gestión encomendada por la Cámara de Senadores, por alguna de sus Comisiones o por la Asamblea General. Queda incluida en esta excepción la convocatoria al Legislador en el mismo horario a más de una Comisión, siempre que haya concurrido a una de ellas.

c) Las que se produzcan por motivos de salud debidamente justificadas.
d) Las que se produzcan por un evento personal o familiar grave no previsto que amerite su ausencia
e) Las que se produzcan por una decisión político-parlamentaria de no estar presente, adoptada por el respectivo sector político o personalmente por el Legislador.

Por lo expuesto, al Sr. Presidente SOLICITO:

De acuerdo a las propuestas realizadas, se dé curso al presente proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara de Senadores.

Ernesto Agazzi. Senador

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de dos proyectos presentados por el señor senador Bordaberry.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «El señor senador Pedro Bordaberry presenta, con exposición de motivos, los siguientes proyectos de ley:

• Por el que se establecen normas que regulan la certificación de medidas de prevención y protección contra incendios.

–A LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

• Por el que se modifica la Ley n.º 19039, de 28 de diciembre de 2012, referente a la pensión otorgada a las víctimas de delitos violentos.

–A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL».

(Textos de los proyectos de ley presentados).

Proyecto de Ley sobre la certificación de medidas de prevención y protección contra incendios (Habilitación de Bomberos)

Proyecto de ley

Artículo 1°.- Habilitación. Ninguna construcción, inmueble o local, salvo los destinados a vivienda de un núcleo familiar, podrán ser habilitados para su uso sin la previa certificación por parte de un Profesional Arquitecto, Ingeniero o Técnico Prevencionista, de que la construcción, inmueble o local cumple con las medidas de prevención y protección contra incendios establecidas por las normas vigentes.

La certificación aludida en el inciso precedente deberá expedirse siguiendo las exigencias y formalidades que fije la Reglamentación y será válida a todos efectos por un periodo de 4 años.

Solo estarán habilitados para expedir la certificación los profesionales o técnicos registrados ante la Dirección Nacional de Bomberos y que acrediten su idoneidad en la materia de acuerdo a las exigencias que disponga el Poder Ejecutivo en la reglamentación.

Artículo 2°.- Presentación ante la Dirección Nacional de Bomberos. Otorgada la certificación en la forma prevista en el artículo anterior, dentro de las siguientes 48 horas se deberá presentar ante la Dirección Nacional de Bomberos para su registro y control, bajo responsabilidad del profesional o técnico interviniente.

Artículo 3°.- Facultades de la Dirección Nacional de Bomberos. La Dirección Nacional de Bomberos contará con amplias facultades para:

a. verificar la adecuación de la certificación prevista en el artículo 1º a las disposiciones reglamentarias;
b. comprobar en cualquier momento y circunstancia el cumplimiento de las medidas de prevención y protección contra incendios en los lugares habilitados;
c. declarar, cuando así corresponda, la caducidad de las habilitaciones ya sea por vencimiento de plazo o por incumplimiento de la reglamentación;
d. disponer la aplicación de las sanciones pertinentes tanto a los infractores como a los profesionales y técnicos habilitados.

Artículo 4°.- Registros. La Dirección Nacional de Bomberos llevará los siguientes Registros:

a. Registro de Profesionales y Técnicos habilitados para expedir los certificados previstos en el artículo 1º de la presente ley.

b. Registro de Habilitaciones, donde se inscribirán todos los certificados de cumplimiento de las medidas de prevención y protección contra incendios expedidos, su plazo de vigencia o la caducidad de los mismos.

Artículo 5º. Infracciones y sanciones.- Las infracciones a lo dispuesto por la presente ley y su Reglamentación serán sancionadas con multa, entre un mínimo de 10 UR (diez Unidades Reajustables) y un máximo de 500 UR (quinientas Unidades Reajustables), de acuerdo a la gravedad de la infracción.

Cuando las infracciones sean imputables a profesionales o técnicos prevencionistas, la Dirección Nacional de Bomberos podrá darlos de baja de sus registros en forma temporal o definitiva, sin perjuicio de la imposición de las sanciones pecuniarias previstas en el inciso precedente y de las eventuales responsabilidades civiles o penales que les pudieren corresponder en razón de su profesión.-

Artículo 6°.- Derogación. Derogase el artículo 4° de la Ley 15.896, de 15 de septiembre de 1987.-

Montevideo, 19 de mayo de 2016.

Pedro Bordaberry
Senador

Exposición de motivos

El triste siniestro ocurrido estos días en una Casa de Salud, que tuviera como resultado la muerte de ocho ancianos, puso nuevamente al descubierto una grave omisión del Estado en el control del cumplimiento de las medidas de prevención y protección contra incendios.

Esta situación – que tiene larga data – ha llevado a que miles de establecimientos del más variado destino (centros de salud, escuelas, liceos, locales comerciales y de espectáculos, industrias, edificios de apartamentos, oficinas públicas, etc.) funcionen sin contar con las habilitaciones correspondientes, con los consiguientes riesgos que ello trae aparejado.

Son más de 17.000 las solicitudes de certificación que se acumulan en la Dirección Nacional de Bomberos, según lo consignan por estos días diferentes medios ante consultas a la propia Institución.

Esta realidad atenta contra la inversión, contra nuevos emprendimientos y lo que es peor, pone en riesgo la vida de la gente que frecuenta o habita en los miles de locales en supuesta infracción.

El nuevo Director Nacional de Bomberos, Leandro Palomeque, reconoció las importantes demoras y planteó su compromiso para darte más agilidad a los trámites, aunque ello parece difícil de revertir ante la carencia de recursos humanos y materiales de dicha Dirección.

Ante este escenario es imprescindible buscar una solución práctica y ágil que permita el efectivo cumplimiento de las normas que rigen en materia de prevención y protección contra incendios.

El proyecto propuesto otorga a profesionales Arquitectos, Ingenieros y Técnicos prevencionistas con idoneidad probada en la materia, la capacidad de otorgar las habilitaciones, dejando de cargo de la Dirección Nacional de Bomberos el Registro de los profesionales y técnicos habilitados, así como el control del cumplimiento de la reglamentación respectiva.

En este sentido, se establecen amplias facultades para que la Dirección Nacional de Bomberos actúe en el control del cumplimiento de las medidas de prevención y protección contra incendios, identifique a los eventuales infractores y aplique las sanciones que correspondan. Esta seguirá gozando con las facultades de inspección y controlará las habilitaciones.

La certificación del profesional, quien actuará bajo su responsabilidad civil y penal, habilitará a funcionar. La misma deberá registrarse dentro de las 48 horas ante la Dirección de Bomberos.

De esta forma se aplicará un procedimiento moderno, ágil, en el que la Dirección de Bomberos realizará el control posterior de lo actuado por el profesional. Este asumirá responsabilidades profesionales, civiles y penales por su actuación.

Se propone la creación de un Registro a estos efectos, en la forma que determine la reglamentación. El mismo contemplará a los técnicos pero también a otros profesionales como los arquitectos e ingenieros.

Existe un antecedente de esto, previsto en leyes de vivienda donde ya se permite a estos profesionales emitir certificaciones que equivalen a la habilitación municipal.

Montevideo, 19 de mayo de 2016.

Pedro Bordaberry
Senador

PROYECTO DE LEY DE AMPLIACION DE LA LEY No. 19.039 - PENSIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS.

ARTÍCULO 12.- Sustitúyese el art. 32 de la Ley Ng 19.039, de 28 de diciembre de 2012, por el siguiente:
"Artículo 32. (Hecho generador de la prestación).- Cuando ocurriere, dentro del territorio nacional, un fallecimiento en ocasión de la tentativa o del delito consumado, de Violación (Artículo 272 del Código Penal); Lesiones graves (Artículo 317 del Código Penal); Lesiones personales (Artículo 316); Lesiones gravísimas (Artículo 318 del Código Penal); Hurto, únicamente cuando concurran sus circunstancias agravantes (Artículo 341 del Código Penal); Rapiña (Artículo 344 del Código Penal); Rapiña con privación de li bertad —Copamiento- (Artículo 344 bis. del Código Penal); Secuestro (Artículo 346 del Código Penal); u Homicidio y sus agravantes (Artículos 310, 311 y 312 del Código Penal); o cuando una persona resulte incapacitada en forma parcial o total, permanente o transitoriamente, para todo trabajo, por haber sido víctima, dentro del territorio nacional, de cualquiera de los delitos referidos anteriormente, se generará derecho a la pensión creada por el artículo 12 de esta ley, siempre y cuando la víctima no sea el autor, coautor o cómplice del delito o la tentativa y tenga residencia en el país."

ARTICULO 29.- Sustitúyese el art. 52• de la Ley N2 19.039, de 28 de diciembre de 2012, por el siguiente:

"Artículo 52• Serán beneficiarias de la Pensión a las Víctimas de Delitos Violentos, bajo los requisitos previstos por el art. 39. Las condiciones previstas por el art. 6. De esta ley, las siguientes personas:

A) El cónyuge de la víctima fallecida.
B) El concubino de la víctima fallecida, acreditando dicha condición de acuerdo con la normativa prevista en el Banco de Previsión Social.
C) Los hijos menores de la víctima fallecida ocasionado de acuerdo con el art. 32 Y bajo las condiciones establecidas en los artículos 10 y 11 de esta ley.
D) Los hijos de la víctima fallecida siendo solteros mayores de dieciocho años de edad, estén absolutamente incapacitados para todo trabajo, de acuerdo a lo dictaminado por el Banco de Previsión Social.
E) Quién resulte incapacitado en forma parcial o total, permanente o transitoriamente, para todo trabajo remunerado, por haber sido víctima de algunos de los delitos o sus tentativas, previstos en el artículo 39. Paro los casos de incapacidad transitoria, la prestación solo se otorgará mientras dure la misma.

ARTICULO 32 (Plazo Especial).- Las personas podrán acogerse a la Pensión prevista en la presente ley cuando el hecho generador de la misma hubiese ocurrido dentro de los diez años anteriores a la fecha de entrada en vigencia de esta ley, siempre que la soliciten dentro del plazo perentorio de ciento ochenta días posteriores a su vigencia.

ARTICULO 42. El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley dentro del término de noventa días siguientes al de su promulgación.

Montevideo, 23 de mayo de 2016

Pedro Bordaberry
Senador

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En el derecho uruguayo, por muchos años, hemos asistido a una carencia, por no decir olvido sistémico, de la existencia de la persona víctima del delito.

Hoy hay una corriente de cambio que comenzó con la aprobación de la Ley N 19.039 a fin del año 2012, que estableció una pensión a favor de las víctimas de la delincuencia, cuando ocurriere un homicidio en ocasión de delitos de rapiña, copamiento o secuestro o cuando una persona resulte incapacitada en forma absoluta para todo trabajo, por haber sido víctima de cualquiera de los delitos referidos anteriormente, siempre y cuando la víctima no sea el autor, coautor o cómplice del delito y tenga residencia en el país.

Asimismo, en el nuevo Código de Proceso Penal ya aprobado Ley N2 19.293 del año 2014, cuya entrada en vigencia será en febrero del año 2017, se establecen otra serie de normas que regularán los derechos y facultades de la víctima o el damnificado en el proceso penal (arts. 48, 79, 80 y 81).

Ahora bien, recientemente el Presidente del B.P.S. ha señalado públicamente que desde la entrada en vigencia de la Ley Nº 19.030 (que como se señaló fue aprobada en diciembre de 2012 y que comenzó a aplicarse en enero de 2013) se llevan otorgadas apenas 117 compensaciones, y que la "aparentemente baja" cantidad de pensiones a víctimas de delitos puede obedecer a la "amplitud de programas de protección social" que existen en el Uruguay, "más allá de que sean o no por el origen de estas situaciones", según recogió en su momento el diario El Observador.

No se comparten dichas conclusiones, entendiendo que, la baja cantidad de pensiones tiene su origen en la limitada casuística expresada en el art. 3 de dicha norma que regula el hecho generador de la prestación para víctimas de la delincuencia.

Es notorio y contundente que se registran en el país una gran cantidad de delitos que tienen el resultado el fallecimiento, o la incapacidad total o parcial, absoluta o temporal de las víctimas de la delincuencia, y que merecen también el amparo del Estado, siguiendo el ambiente del Consejo de la Unión Europea en su reunión de Tampere (octubre 1999), en el cual el Consejo pidió que se elaboraran normas mínimas sobre protección de las víctimas, en particular sobre el acceso de las víctimas de delito a la justicia, y sus derechos a una indemnización por daños y perjuicios.

A su vez, el 15 de marzo de 2001 se adoptó la decisión marco relativa al Estatuto de la Víctima en el proceso penal, todo lo cual nos muestra un avance en este sentido y del que Uruguay no puede quedar ajeno, ni lento en su accionar.

Cabe consignar que la actual normativa, referida a la "Prestación de seguridad social denominada Pensión a las Víctimas de Delitos Violentos", Ley N9 19.039, solo cubre casos de: 1-delitos consumados y a su vez, 2- está limitada tan solo al homicidio

en ocasión de tres delitos, que son los delitos de rapiña, copamiento o secuestro o para cuando una persona resulte incapacitada en forma absoluta para todo trabajo como

consecuencia de alguno de esos 3 delitos, y por último y como se observa solo cubre incapacidades de carácter absoluto.

La nueva propuesta, motivo de este proyecto de ley implica que, en primer lugar abarcará tanto a los delitos que se detallan como a las tentativas de los referidos delitos; 2- amplia los delitos previstos, a los de: Violación (Artículo 272 dei Código Penal); Lesiones graves (Artículo 317 del Código Penal); Lesiones personales (Artículo 316); Lesiones gravísimas (Artículo 318 del Código Penal); Hurto, únicamente cuando concurran sus circunstancias agravantes (Artículo 341 del Código Penal); Rapiña (Artículo 344 del Código Penal); Rapiña con privación de libertad —Copamiento- (Artículo 344 bis. del Código Penal); Secuestro (Artículo 346 del Código Penal); y Homicidio y sus agravantes (Artículos 310, 311 y 312 del Código Penal); 3- también abarcará las situaciones de incapacidad, parcial o total, permanente o transitoriamente, y por último, 4- para el caso de incapacidad transitoria, se establece que la prestación se otorgará solo mientras dure la misma.

En suma, y de esta forma, la cobertura a las víctimas de la delincuencia será más contemplativa y justa.

Por tanto concluimos que se debería ampliar el hecho generador para poder amparar muchísimas situaciones que hoy están injustamente excluidas del amparo.

Por estas razones es que se propone al Cuerpo la aprobación del presente proyecto de ley.

Montevideo, 23 de mayo de 2016

Pedro Bordaberry
Senador

5) PEDIDOS DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Desé cuenta de dos pedidos de informes.

(*Se da de los siguientes*).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «La señora senadora Viviana Pesce solicita, en conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se cursen los siguientes pedidos de informes de fecha 18 de mayo del corriente:

• con destino al Ministerio de Educación y Cultura, relacionado con el Plan Ceibal;

• con destino al Ministerio del Interior y por su intermedio a la Dirección Nacional de Bomberos, relacionado con el procedimiento de habilitación que otorga dicha institución a los establecimientos de adultos mayores.

–OPORTUNAMENTE FUERON TRAMITADOS».

(Textos de los pedidos de informes).

Montevideo, 18 de mayo de 2016.-

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Usted tenga a bien cursar el **siguiente pedido de informe al Ministerio de Educación y Cultura** a fin que, a través del Plan Ceibal, se sirva informar:

1. Cuántos equipos (discriminando computadores y *tablets)* han sido distribuidas a estudiantes, desde la creación del Plan Ceibal hasta la fecha. Se solicita especificar número de equipos entregados a alumnos de primaria, educación media y a docentes, respectivamente.
2. Cuántos recursos han sido invertidos en el funcionamiento del plan desde el 2007 a la fecha (discriminados los costos por año y por rubro y considerando *software y hardware).*
3. Si existe un plan de sustitución para los equipos originales entregados a alumnos y docentes, y en caso afirmativo, se sirva informar cómo se ha implementado hasta la fecha y cómo continuará a futuro. Si aquel ya se hubiere cumplido, se solicita se nos informe cuántos equipos han sido sustituidos y el costo que ello implicó.

4. Cantidad de máquinas que demandan reparación anualmente. Cuántas han debido de desecharse por no ser posible o conveniente su reparación. En este caso, qué procedimiento se está usando para desechar o reciclarla denominada "basura tecnológica".
5. Cuál es el costo unitario de los equipos personales que se adquieren a la fecha, discriminando por tipo, características y usuarios a los cuales se destinan cada uno. A la vez, cuál ha sido la evolución del costo de los distintos equipos adquiridos desde el comienzo del plan a la fecha.
6. Existe previsión de compra de nuevos equipos o sustitución de los mismos por tabletas, o cuál es la acción que al respecto se desarrollará en el marco del Plan. Se solicita información discriminada y detallada año por año y previsión de asignación por subsistema educativo.
7. Existe la proyección de extender la asignación de computadores personales a la educación media superior. En ese caso se solicita se nos informe las líneas de previsión trazadas para ello (alcance, plazos y proceso a seguir)
8. Cuantas salas para videoconferencias han sido instaladas, uso dado a las mismas y previsión de ampliación de los cursos de formación por este sistema. ¿Existe acuerdo con ANEP al efecto?. De existir se solicita información al respecto, en particular grado de avance y proyección a futuro detallando por nivel educativo.
9. Qué dificultades de conectividad ha presentado el plan a la fecha y cómo se han solucionado los inconvenientes para evitar su reiteración a futuro.
10. Etapa del acuerdo entre Google y el Plan Ceibal, solicitando la remisión de la documentación correspondiente al mismo y de toda información que sobre el particular se estime del caso brindar.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Viviana Pesce. Senadora.

Montevideo, 19 de mayo de 2016.-

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Usted tenga a bien cursar **pedido de informe al Ministerio del Interior,** a fin que – a través de la **Dirección Nacional de Bomberos**- se sirva brindar información sobre las habilitaciones otorgadas por dicho cuerpo.

En particular se solicita se nos informe sobre:

1. ¿Cuál es el trámite que debe seguir un establecimiento que aloja adultos mayores para lograr la habilitación de bomberos? Detallar costos promedio y forma de cálculo, especificando si el costo se calcula en función metraje edificado o por la complejidad de los sistemas a instalar para prevenir los siniestros.

2. En el caso que la Dirección Nacional de Bomberos formule observaciones a un expediente iniciado, si el establecimiento puede seguir funcionando normalmente o si su permanencia en actividad depende del grado o importancia de la observación formulada.

3. En caso de otorgamiento de plazos para levantar observaciones, se solicita detallar los tiempos otorgados para dar cumplimiento a lo exigido y si éste plazo depende del riesgo social que se desprende del destino o actividad del inmueble en cuestión.

4. Se informe si se hace lleva in registro detallado de los establecimientos habilitados, y si se fiscalizan los establecimientos cuyos permisos vencieron y no han solicitado la reválida del mismo en tiempo y forma.

5. Si se les realiza algún seguimiento, especial a los establecimientos que ameritaron observaciones, y que pasado algún tiempo considerado prudencial no se han presentado a levantar las observaciones y/o continuar con el trámite para obtener la habilitación final.

6. Si existe alguna valoración o categorización de los inmuebles y sus trámites en función del riesgo social por pérdidas posibles de vidas debido a la cantidad y características de sus ocupantes.

7. En caso de los inmuebles con las características detalladas en el punto anterior, si se realiza algún tipo de seguimiento a los trámites cuyos plazos para levantar las observaciones han vencido y no se retoman en un plazo igual o mayor a 6 meses.

8. En el caso específico de establecimientos de casas de salud, establecimientos hospitalarios o similares, educación y cultura, etc. y cuyo funcionamiento depende del MSP , MEC y otro Organismo de Contralor, se solicita saber si existe una comunicación de parte de La Dirección Nacional de Bomberos al organismo de pertinente, sobre las observaciones realizadas a los trámites iniciados, sobre todo las interrupciones prolongadas en los mismos, teniendo en cuenta que el incumplimiento de las normas puede ocasionar siniestros.

9. Cuáles son los requisitos, título habilitante, formación, etc. que deben cumplir las personas autorizadas a realizar ante la Dirección Nacional de Bomberos los trámites de habilitación de inmuebles.

10. Detallar qué cantidad de personas se encuentran habilitadas para realizar trámites de habilitación desagregando la información por departamento del país.

11.- En el caso específico de Montevideo desagregar la información se la siguiente manera:

- Cuánto personal se dedica al estudio de planos presentados por los técnicos en las oficinas de la DNB y determina las características de los medidas de prevención que deben cumplir cada solicitante
- Cuánto personal y si es el mismo dedicado el estudio de planos, el que se destina a la inspección *In situ* de los inmuebles a habilitar.
- En caso que las tareas a realizar por el personal disponible sean múltiples, se solicita se detalle todas las tareas y procedimientos que realiza una misma persona e involucre el trámite completo.
- Cuántas son las personas que por su jerarquía firman las habilitaciones finales.

12. Cuál es la dotación de peritos con los que cuenta la Dirección Nacional de Bomberos para determinar las causas y origen de un incendio como el ocurrido el 16 de abril próximo pasado en el residencial para adultos mayores, sito en Millán 3386. Se solicita se informe cuál es la certificación de idoneidad y los requisitos exigidos para el cumplimiento de la tarea.

13. Cuántas habilitaciones han sido solicitadas en los últimos cinco años y cuántas fueron otorgadas efectivamente en el Departamento de Montevideo y cuántas en el interior del país.

14. Cuál es el tiempo promedio que insume la habilitación.

15. Los trámites de habilitación tienen igual demora promedio en Montevideo que en el interior.

Sin otro particular, agradeciendo se de trámite al presente Pedido de Informes, saluda atentamente.

Viviana Pesce
Senadora

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «El señor senador Javier García solicita, en conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse un pedido de informes con destino al Ministerio del Interior, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Bomberos, relacionado con el cumplimiento de la habilitación de bomberos en hospitales, escuelas y liceos de todo el país.

–OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

Montevideo, 23 de mayo de 2016.

Presidente de la Cámara de Senadores
Sr. Raúl Sendic
Presente

De acuerdo con el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted dar curso al siguiente pedido de informes al Ministerio del Interior con destino a la Dirección Nacional de Bomberos.

La reciente tragedia en un residencial de ancianos puso sobre la mesa nuevamente la importancia de la habilitación de bomberos prevista en las normas.

Las consecuencias trágicas que supone la pérdida de vidas humanas en este episodio obligan a extremar controles para prever que situaciones similares no sucedan en el futuro. Años atrás solicitamos informes sobre la existencia de habilitación de bomberos en hospitales, liceos y escuelas del país, resultando que la mayoría de ellos no disponía de habilitación. En el caso de los hospitales muchos están alojados en viejas construcciones, con sistemas eléctricos también vetustos y muchas veces con sucesivas reformas parciales. Algunos de ellos tienen extensas zonas en semi abandono y sin elementos mínimos de seguridad.

Es de prioridad absoluta disponer de todas las medidas para prevenir incendios y evitar un siniestro que en el caso de un hospital con pacientes impedidos de movilizarse o niños como en el Pereyra Rosell, podría suponer una tragedia inimaginable. En el caso de los locales educativos los hay de distinta antigüedad y muchos de ellos, los más antiguos, tienen características similares en sus instalaciones a las que describíamos para los hospitales.

Solicitamos a la Dirección Nacional de Bomberos sírvase informar:

1) Si los hospitales de ASSE (Montevideo e interior), Hospital de Clínicas, Militar, Policial, del Banco de Seguros, cuentan con habilitación de Bomberos vigente. Lo mismo en el caso de los sanatorios/hospitales de las mutualistas e instituciones de salud. Informar caso a caso.

2) Sírvase informar lo mismo respecto a los locales de las escuelas y liceos de todo el país, así como de los hogares dependientes del INAU. Informar caso a caso.

Sin otro particular, saluda atentamente

Dr. Javier García Duchini
Senador

6) EXPOSICIONES ESCRITAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde poner a votación la remisión de las exposiciones escritas presentadas por el señor senador Jorge Saravia, de las que se dio cuenta durante la lectura de los asuntos entrados.

(Se vota).

–16 en 19. **Afirmativa.**

(Textos de las exposiciones escritas).

Montevideo, 24 de mayo de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Senadores

Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita.

Días atrás visitamos la localidad de Vichadero, Departamento de Rivera, donde fuimos recibidos por vecinos, actores sociales y políticos de la localidad de todos los partidos, quienes nos hicieron llegar diversos planteos, a continuación exponemos uno dirigido al Ministerio Defensa.

Dicho planteo fue realizado en el Consejo de Ministros realizado en marzo, en el marco de participación ciudadana del cual no obtuvo ninguna respuesta.

Se adjunta la nota con la solicitud planteada en el Consejo de Ministros.

Solicito que mis palabras se envíen al Ministro de Defensa Nacional, a la Alcaldía de Vichadero, Junta Departamental de Rivera y a la Intendencia de Rivera.

Senador Jorge Saravia

Rivera, 6 de Marzo de 2016.

Sr. Ministro de Defensa Nacional

Don Eleuterio Fernandez Huidobro

Presente.

De mi mayor consideración:

En Villa Vichadero, 8va. Secc. policial del departamento, distante 135 km de Rivera, esta en vías de concreción el conjunto habitacional MEVIR III, en etapa de visitas y selección de futuros beneficiarios.

Se realizaron 3 llamados a aspirantes, se inscribieron 210 familias con menores a cargo, lo que supera en mucho la cantidad de terreno disponible para la construcción de viviendas necesarias, la disponibilidad actual abarcaría solamente a aproximadamente 50 soluciones habitacionales, la intención de MEVIR, seria llegar a por lo menos 100 viviendas, por ello es imprescindible contar con la mayor cantidad de terreno posible, por lo expuesto es que solicitamos que este Ministerio ceda a MEVIR un predio urbano de su propiedad, ubicado frente al predio donde se construirán futuramente el grupo principal de viviendas, entre calles Joaquín Correa y 18 de Julio, padrones que van del 1.666 al 1.685, de aproximadamente 300 m cuadrados cada uno, exceptuando por supuesto, el que posee una vivienda, la que es cedida temporalmente a soldados con familia que no tienen vivienda, el cual esta ubicado sobre calle Joaquín Correa.

Sin mas y esperando una pronta y positiva respuesta, me despido con mi mas alta estima.

Mario Raúl Coitiño
Edil Deptal. F.A.
y Presidente de la Comisión Pro Tercer Plan de MEVIR para Vichadero.
091352683
mrcg94@hotmail.com

Participación Ciudadana - Consejos de Ministros en el Interior

Fecha	2016/3/2	Sauzal-Marzo-2016
Número	201699947699367	
Organización	Mario Raúl Coitiño, Edil Deptal., F.A.	
Persona Contacto	Mario Raúl Coitiño	
Teléfono Contacto	091352683	
Correo Contacto	mrcg94@hotmail.com	
Ministerio	ministerio-defensa	
Adjunto		

Motivo Entrevista

Solicitud de terreno para construcción de viviendas de MEVIR en Vichadero y cesión en calidad de préstamo, a la Sociedad Criolla de Vichadero, del predio donde actualmente está instalado el ruedo donde se llevan a cabo las jineteadas.

Montevideo, 24 de mayo de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Senadores

Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita.

Días atrás visitamos la localidad de Vichadero, Departamento de Rivera, donde se acercaron vecinos de la localidad de Arroyo Blanco con varios pedidos por parte de los mismos, la enfermera y la maestra de Arroyo Blanco.

A continuación exponemos dos pedidos dirigidos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Los vecinos solicitan el arreglo del camino de dicha zona y la realización de canaletas. A su vez plantean la necesidad de mejorar la estructura del puente ya que el existente no es seguro y se está desmoronando día a día.

Solicito que mis palabras se envíen al Ministro de Transporte y Obras Públicas, Alcaldía de Vichadero, Junta Departamental de Rivera y a la Intendencia de Rivera.

Senador Jorge Saravia

Montevideo, 24 de mayo de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Senadores

Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita.

Días atrás visitamos la localidad de Vichadero, Departamento de Rivera, donde el Alcalde Carlos Ney Romero realizó el siguiente planteo.

Debido a la aparición de la bacteria Burkholderia mallei en Brasil, causante de la enfermedad infecciosa "Muermo", el MGAP decretó la zona como de riesgo, por dicha razón se prohibió la realización de actividades con equinos que impliquen aglomeración de los mismos.

A causa de esto no se pudo realizar las actividades características de la "Sociedad Criolla de Vichadero" así como tampoco lo pudo hacer la "Asociación Tradicionalista de Rivera". Si bien no se han realizado las mencionadas actividades, esos mismos equinos se han trasladado a "La Patria Gaucha", han participado y han retornado a Rivera.

Por ello solicitan viabilizar una posible solución para controles mediante análisis "Maleina" aplicado a los equinos participantes (tropillas) se pueden llevar a cabo estas actividades. (Se adjunta Nota del Alcalde)

Solicito que mis palabras se envíen al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alcaldía de Vichadero, Junta Departamental de Rivera y a la Intendencia de Rivera.

Senador Jorge Saravia

Municipio de Vichadero

Vichadero, 5 mayo 2016.

Senador:
Sr. Jorge Saravia
y demás Senadores y Legisladores
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Por el presente nos dirigimos a Ud. a fin de exponer el siguiente planteamiento y con el propósito de llegar a una posible solución para tal:

- Por la aparición de la bacteria Burkholderia mallei en Brasil, la cual es causante de la enfermedad infecciosa "MUERMO"; el MGAP decretó esta Zona como zona de riesgo por estar a menos de 50 Km del límite frontera con Brasil. Atento a ello se implantó la prohibición de realizar actividades con equinos que impliquen aglomeración de éstos.

En el mes de marzo del presente año, una Institución del medio "Sociedad Criolla de Vichadero"; cumplió sus 50 años y no se pudieron realizar las actividades que han caracterizado a esta Institución y son el eje central de la misma, desde su comienzo hasta este año; por lo cual se ha quedado en el debe con toda la planilla social. Otra Institución que se vió afectada es "Asociación Tradicionalista de Rivera" (ATRI), por la misma razón.

Sabemos la gravedad de la situación ya que es transmisible al hombre; pero entendemos que si bien no se han llevado a cabo las actividades, estos mismos equinos se han trasladado a "La Patria Gaucha" (Tacuarembó), participado, ganado premios, y retornado a Rivera. De otro punto de vista en la ciudad fronteriza de Livramento se continúan realizando actividades con equinos normalmente.

Por lo expuesto, se solicita viabilizar una posible solución para que controles mediante: análisis de "MALEINA" aplicado a los equinos participantes (tropillas); se puedan llevar a cabo estas actividades.

CARLOS NEY ROMERO
ALCALDE MUNICIPIO
VICHADERO

Montevideo, 24 de mayo de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Senadores

Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita.

Días atrás visitamos la localidad de Vichadero, Departamento de Rivera, donde fuimos recibidos por vecinos, actores sociales y políticos de la localidad de todos los partidos, quienes nos hicieron llegar diversos planteos, a continuación exponemos los realizados por el Edil Departamental Mario Raúl Coitiño.

El Edil antes mencionado en el Consejo de Ministros realizado en marzo, en el marco de participación ciudadana realizó diversos planteos que a continuación describiremos y de las cuales no obtuvo ninguna respuesta.

En dicho encuentro solicitó por escrito a la Ministra de Industria, Energía y Minería, Ing. Carolina Cosse, si como ex presidenta de Antel le podía hacer llegar una nota al actual Presidente de Antel, Ing. Horacio Andrés Tolosa.

La inquietud que planteaba en dicha nota era sobre la localidad de Paso Hospital, localizada a 17km de Vichadero, 8va. Sección de Rivera, numerosos vecinos de la localidad reclaman la mala recepción de la señal de Ancel en toda la zona, solicitan la instalación de una antena, ya que al parecer le fue dada mayor potencia a la antena ubicada en Vichadero, pero el problema subsiste, debido a lo expuesto, la mayoría de la población debe adquirir aparatos de telefonía móvil de otras compañías que si tienen buena señal.

Esta misma inquietud acerca de la mala recepción de señal de Antel que se manifestó en Vichadero, fue planteada en reiteradas ocasiones durante la misma recorrida, por vecinos, la Edil Mabel Porcal, el actual Alcalde De Los Santos y Concejales de la localidad de Ansina, todos ellos mencionaron la necesidad de una mejora en la recepción de señal

en las localidades de Rincón de Pereira, Cruz de Camino (Ruta 26 y 6), zona de Caraguatá, Toscas de Caraguatá, Pueblo del Barro y Ansina.

En otro orden, solicitaron la instalación de WIFI libre en la Plaza pública de Vichadero, luego de que finalice su construcción, la que está actualmente en fase de culminación.

Solicito que mis palabras se envíen a la Ministra de Industria, Energía y Minería, ANTEL, a la Alcaldía de Vichadero, Junta Departamental de Rivera, Alcaldía de Ansina, Junta Departamental de Tacuarembó y a las Intendencias correspondientes.

Senador Jorge Saravia

Montevideo, 24 de mayo de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Senadores

Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita.

Días atrás visitamos los Departamento de Rivera y Tacuarembó, donde fuimos recibidos por vecinos, actores sociales y políticos de la localidad de todos los partidos, quienes nos hicieron llegar diversos planteos.

La principal preocupación que tienen los vecinos de Vichadero, la zona de Caraguatá, Ansina y zonas rurales, es frente a la creciente situación de inseguridad que se está dando y el aumento notorio del abigeato en zonas rurales, plantean la necesidad de reforzar el trabajo policial, patrullaje y presencia de mayor personal policial.

En la localidad de Vichadero el Edil Departamental Mario Raúl Coitiño, nos hizo llegar notas presentadas en el Consejo de Ministros realizado en marzo, en el marco de participación ciudadana, de las cuales hasta el momento no ha obtenido respuesta, planteó las siguientes inquietudes:

1) Hace dos años aproximadamente, fue creado en Villa Vichadero, un centro Caif, el cual está funcionando en el salón Comunal del complejo habitacional MEVIR I, ante esta situación el Edil antes mencionado se comunicó con el anterior Presidente de MEVIR, Esc. José Ariel Díaz, viendo la posibilidad de que MEVIR se encargara de la construcción del edificio propio del CAIF, a lo que le contestaron afirmativamente pero indicándole que no podría hacer la gestión personalmente, como Edil Departamental, sino que la debería hacer el propio INAU, ante MEVIR.

Se estuvieron viendo algunos terrenos, con el ex Diputado Julio Fernández y funcionarias del INAU, y el más adecuado (según ellos) sería uno ubicado en la manzana Nº53, solar 5, cercano a la Escuela Nº24 y a la Seccional Policial, propiedad del Ministerio del

Interior, lo exigido por INAU es que sea de 1.000 metros cuadrados. Lo que solicitan es la cesión al INAU del mencionado predio, de hacer lugar a este pedido, luego se solicitaría a las autoridades del INAU, a los efectos de que hicieran los trámites correspondientes ante ese Ministerio.

2) El segundo reclamo que plantea el mencionado Edil y los vecinos es referente a la modificación que se hizo para la obtención del Certificado de Buena Conducta, anteriormente se podía realizar el mencionado tramite en cualquier seccional policial, facilitando en mucho la obtención de dicho documento, sin embargo de un tiempo a esta parte eso ya no es posible, el interesado del interior del departamento debe viajar a la capital departamental para obtenerlo, con la consiguiente molestia y gastos, en el caso de Vichadero, se debe viajar 135Km, pagar timbre de $83, pasaje ida y vuelta $430, luego retornar a los 7 días hábiles a los efectos de retirar el documento, originando así más gastos, otro pasaje ida y vuelta, agregando algo para alimentación, en definitiva, lo que a los residentes de la ciudad de Rivera les cuesta solamente el costo del timbre o sea $83, a los residentes de Villa Vichadero les cuesta aproximadamente $1400, sin contar los dos días perdidos, ya sea de trabajo o estudio.

Por todo lo expuesto, es que solicitan se revea dicha situación teniendo en cuenta a los residentes alejados de la capital departamental, ya sea equipando convenientemente a las Seccionales más alejadas o, como antiguamente, consultando telefónicamente a la Central del departamento, proporcionando simplemente el número de cédula del interesado.

Solicito que mis palabras se envíen al Ministro del Interior, Jefatura de Policía de Rivera y Tacuarembó, a la Alcaldía de Vichadero, Junta Departamental de Rivera, Alcaldía de Ansina, Junta Departamental de Tacuarembó y a las Intendencias correspondientes.

Senador Jorge Saravia

7) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- A la sesión ordinaria del 18 de mayo faltó con aviso el señor senador Bianchi.

A la sesión de la Comisión de Salud Pública del 17 de mayo faltaron con aviso los señores senadores Besozzi y Bianchi.

A la sesión de la Comisión de Asuntos Administrativos del 18 de mayo faltó con aviso el señor senador Agazzi.

A la sesión de la Comisión de Educación y Cultura del 18 de mayo faltaron con aviso los señores senadores Alonso y Mujica.

A la sesión de la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios del 18 de mayo faltó con aviso el señor senador Larrañaga.

A la sesión de la Comisión de Medio Ambiente del 18 de mayo faltó con aviso la señora senadora Asiaín.

8) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 19 de mayo de 2016

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en la ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia para el día 24 de mayo de 2016, por motivos personales.

Sin más, lo saludo atentamente.

Luis Lacalle Pou. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–18 en 20. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor Armando Castaingdebat, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 20 de mayo de 2016

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, por el día 24 de mayo de 2016.

Sin otro particular, saludo al señor presidente muy atentamente.

Daisy Tourné. Senadora».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–19 en 20. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor Yerú Pardiñas, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 24 de mayo de 2016

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito a usted, de acuerdo con la Ley n.º 17827, me conceda licencia en el día de la fecha, por motivos personales.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Carol Aviaga. Senadora».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–20 en 22. **Afirmativa.**

Queda convocada la señora Carmen Asiaín, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 23 de mayo de 2016

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, cúmpleme comunicarle que motivos personales me impiden asistir a la sesión extraordinaria citada para el martes 24, por lo que solicito se me conceda licencia –dando cumplimiento a la reglamentación vigente– y se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludamos con la más alta estima.

Atentamente.

Verónica Alonso. Senadora».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–22 en 23. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor Daniel Peña, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 24 de mayo de 2016

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

Por la presente y de acuerdo con la Ley n.º 17827, de fecha 14 de setiembre de 2004, solicito a usted se me conceda licencia, por motivos personales, el día 24 de mayo del corriente año a partir de las 12.30 horas.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Rafael Michelini. Senador».

(Ocupa la presidencia el señor Otheguy).

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Otheguy).- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–20 en 24. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Felipe Michelini ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Antonio Gallicchio, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

9) CONCEPTOS VERTIDOS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR TABARÉ VÁZQUEZ, EN SU INFORME Y MENSAJE ANUAL DEL 1.º DE MARZO DE 2016

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Otheguy).- Corresponde ingresar al orden del día.

El Senado ha sido convocado a fin de considerar los conceptos vertidos por el señor presidente de la república, doctor Tabaré Vázquez, en su informe y mensaje anual del 1.º de marzo pasado, con relación a la situación y avances del país.

Tiene la palabra el señor senador Bordaberry.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor presidente: agradezco a las bancadas del Partido Nacional y del Partido Independiente, que acompañaron el pedido de sesión para el día de hoy.

El artículo 168 de la Constitución establece que al presidente de la república, actuando con el ministro o ministros respectivos, o con el Consejo de Ministros, le corresponde informar al Poder Legislativo, al inaugurarse las sesiones ordinarias, sobre el estado de la república y las mejoras y reformas que considere dignas de su atención.

A su vez, en el artículo 177 se dice que al iniciarse cada período legislativo –o sea, también el 1.º de marzo– los ministros darán cuenta sucinta a la Asamblea General del estado de todo lo concerniente a sus respectivos ministerios.

Por su parte, el artículo 180 –también de la Constitución– permite, además, que los ministros, si así lo desean, participen de los debates en la Cámara de Senadores, en la Cámara de Representantes o en la Asamblea General, con voz pero sin voto.

Estas normas se aplican muy poco, y este informe ha pasado un poco inadvertido, y creemos que no es bueno para la salud institucional del país que un informe de la importancia que tiene el del presidente de la república sobre el estado del país, las reformas y mejoras que considera dignas de su atención, pase desapercibido. Además, se trata de algo que heredamos de los principios artiguistas, pues todos sabemos que Artigas, para proponer el sistema constitucional, se basó en el sistema norteamericano, que contempla el discurso «Estado de la unión». El primero fue pronunciado en el año 1790, nada más ni nada menos que por George Washington. Este hábito tuvo un breve interregno, pero luego, inequívocamente, todos los años se hizo y se hace el discurso «Estado de la unión». A su vez, los norteamericanos lo tomaron del discurso de la reina, pues desde hace 480 años se da en Inglaterra –por parte de la reina– el discurso anual al Parlamento. Y ese discurso no es poca cosa, pues es una muestra tremenda de la sujeción de la reina al poder del pueblo; el discurso lo lee la reina, pero es escrito en su totalidad por el Gobierno con mayoría parlamentaria.

Asimismo, en España, sin una norma que lo haga obligatorio, desde el año 1983, a partir de una iniciativa del entonces presidente del Gobierno de España, del Partido Socialista Obrero Español, Felipe González, el presidente concurre al Congreso de los Diputados y se da el debate sobre el estado de la nación. Quien haya tenido la oportunidad de verlo, sabrá que realmente impresiona por su calidad. El presidente del Gobierno comparece con sus ministros, habla de todos los temas, luego se da la palabra a los jefes de cada bancada, quienes contestan, y se conforma así un debate realmente muy profundo.

Esto habla de la salud de esas democracias, donde el debate sobre el estado de la nación se da al comienzo del período legislativo lo que, además, ayuda a que el Parlamento trabaje mejor durante el año, pues se discuten cuáles son las prioridades. Entendemos que ese mensaje del presidente de la república sobre el estado de la nación nunca debería pasar desapercibido.

Aspirábamos a que esta instancia se llevara a cabo en la Asamblea General, pero en la coordinación de bancada se nos dijo que era mejor hacerlo aquí en el Senado, y no tuvimos inconveniente.

El mensaje del presidente de este año, concretamente de fecha 29 de febrero de 2016, consta de 20 páginas; por su parte, el mensaje de los ministros está dispuesto en los tomos que todos recibimos, en los que se establece el estado de cada ministerio.

Si analizo el mensaje del presidente de la república –tema sobre el que vamos a discutir en el día de hoy–, en primer lugar podría decir que hay cosas con las que coincido y cosas con las que no. Pero quizás lo que más me llama la atención de este mensaje es lo que falta, porque en realidad dice que todo está bien. Comenta los logros y las cosas que se van a hacer, pero en ningún lado dice qué es lo que está mal; solamente se dedican tres líneas a la autocrítica, en la página 11, cuando el doctor Vázquez dice: «[…] no por ello debo negar que sin embargo existen áreas problemáticas y situaciones difíciles de la vida del país. El Gobierno nacional no es ajeno o indiferente a esas problemáticas y a esas situaciones». Pero no dice cuáles son esas problemáticas, y es una lástima, porque un mes y medio después convoca a la oposición a dialogar sobre la seguridad pues la situación es un caos; y ahora, tres meses después, nos desayunamos con que la economía en el Uruguay es un desastre y hay que poner impuestos a los que ganan $ 30.000.

Creo que lo primero que tenemos que hacer es analizar el informe y también las omisiones. Por ejemplo, señor presidente, notamos que no hay una sola línea dedicada a lo que pasó en Ancap, a pesar de que votamos una capitalización de USD 650 millones; me parece que se trató de un hecho importante que hubiera ameritado que se hiciera referencia a él. A nuestro juicio, cuando se habla del estado de la república se hace referencia a lo que está bien, pero también a lo que está mal.

El informe del presidente –estoy seguro de que todos lo leyeron– está estructurado en tres capítulos: política de gestión de gobierno, políticas públicas y sociales, y economía y producción del trabajo. Obviamente, por una cuestión de tiempo, no vamos a poder referirnos a todo el informe, pero vamos a destacar algunas cosas que creemos que están bien y otras que consideramos que están mal. Además, nos vamos a focalizar en los tres temas que creo que a todos los ciudadanos les preocupan más hoy, que son: el primero, la educación; el segundo, la seguridad, y el tercero, la situación económica.

En el primer capítulo, que refiere a la política de gestión de gobierno, el presidente de la república comienza diciendo que han logrado que el Ministerio Público y Fiscal se constituya como un servicio descentralizado. Yo creo que eso es un gran logro, un avance, y todos colaboramos con nuestro voto para ello. Pero lo segundo que pone como logro es la transformación del proceso penal, y sinceramente debo decir que se apresuró, porque justamente en la Comisión de Constitución y Legislación se está considerando ahora un proyecto de ley para posponerlo –es seguro que no se pondrá en práctica este año, sino el que viene– y, además, la intención del presidente, aunque lo convencimos de que no lo hiciera, era pasarlo para el 2019.

Entonces, me parece que hay que hablar de los logros cuando se concretan. Decir que es un logro la aprobación del Código del Proceso Penal me parece que no es el ca-

mino; en todo caso, debería decir que el logro se obtendrá cuando se concrete. Además, todos sabemos que no estará vigente para el 1.º de febrero de 2017 porque es imposible, ya que no están los recursos para ello.

Además, si hablamos del Poder Judicial, llama la atención que no se mencione la deuda que tiene el Estado con los funcionarios de ese poder, con sentencia ejecutoriada.

En ese mismo capítulo –y quizás sea una de las cosas sobre las que más tendremos que hablar–, el doctor Vázquez sostiene –en algo que coincidimos– que «la convivencia ciudadana y la seguridad púbica van de la mano con el compromiso asumido de reducir drásticamente los delitos, continuando con la lucha frontal al narcotráfico, al lavado de activos y a los delitos precedentes». Estamos de acuerdo; no hay convivencia ciudadana y seguridad pública si no reducimos drásticamente los delitos. Cuando analizamos cuáles son los logros a que hace referencia el señor presidente de la república, nos encontramos con que en la página 4 del informe dice que un logro es la nueva Ley Orgánica Policial, otro está dado por los nuevos protocolos de actuación entre el ministerio y la fiscalía, y otro es la emisión de cédula de identidad y pasaporte electrónicos. Entiendo que estas cosas son importantes, pero este mensaje presidencial no dedica ni una línea a los homicidios; ni una línea a la promesa que hizo en la campaña electoral de bajar un 30 % las rapiñas; ni una línea a los hurtos, copamientos, violaciones y secuestros; nada.

Durante el verano, el señor ministro Bonomi concurrió a una sesión de la Comisión Permanente y nos mintió: nos dijo que había bajado la cantidad de delitos contra la propiedad. Señores senadores: revisen la versión taquigráfica. Asimismo, le preguntamos cuándo iba a entregar las cifras del observatorio del Ministerio del Interior sobre seguridad y nos respondió que el 1.º de marzo. Llegó ese día y no lo entregó; acaba de hacerlo la semana pasada con el anuncio de que presuntamente durante quince días de mayo, con un nuevo sistema operativo, habrían bajado las rapiñas en algunas zonas del Uruguay. El señor ministro Bonomi faltó a la verdad. No bajaron los delitos contra la propiedad; ni siquiera los hurtos, como sostuvo en enero.

Cuando accedemos a la información, nos encontramos con que el señor presidente no hizo alusión a la situación de la seguridad ni a los resultados porque son desastrosos. Voy a citar algunos datos gráficamente: el número de homicidios en 2011 fue de 199 y el año pasado, de 296. Según los datos del ministerio, hubo un 8 % de crecimiento y desde hace tres o cuatro años se han asentado por encima de los 280.

El señor ministro también es muy afecto a hacer comparaciones. Dice que Uruguay no está tan mal porque hay 8,9 homicidios cada 100.000 habitantes, pero sí, estamos mal. Si comparamos, por ejemplo, la ciudad de Montevideo con la de Nueva York, vemos que cada 100.000 habitantes en Montevideo hay 14,3 homicidios, mientras en Nueva York hay 4 y en Madrid 1. Por lo tanto, alguien que vive en Montevideo tiene catorce veces más posibilidades de que lo maten que si vive en Madrid. Está bien; me van a decir que estoy hablando de Madrid, de Europa; están en crisis, pero no nos comparemos con Europa. Crucemos el charco y comparémonos con Buenos Aires –una ciudad que siempre ha sido más violenta que la nuestra–, donde hay 6,4 homicidios cada 100.000 habitantes, o sea menos de la mitad que en Montevideo.

¿Por qué hay tantos homicidios? Nos dirán que es por muchos motivos, pero es bueno saber que hoy en día cada vez se aclaran menos homicidios. De cada diez, cuatro quedan sin resolver; eso es un desastre. En el año 2011 eran 2,5 los que no se aclaraban; en el 2012, 3 y ahora más de 4. El 43 % de los homicidios no se aclaran y ¡vaya si eso es un problema! No nos comparemos con Tokio, donde se aclara el 100 % de los homicidios, pero ¡vaya si tenemos que hacer referencia a nuestra situación, que es mala!

El segundo delito que se menciona en el informe son las rapiñas. En 1990 en el Uruguay había 2500 rapiñas por año; en 2005, 9000; en 2010, 15.000 y hoy hay 21.000. Ha habido un aumento constante de las rapiñas y de los hurtos. En enero el ministro nos dijo que había bajado el número de hurtos, pero se apresuró porque estos también aumentaron. Por lo tanto, hay más homicidios, más rapiñas y más hurtos y se aclaran menos delitos.

Al mismo tiempo, tenemos que ver lo que sucede con el presupuesto. En 2005 entregamos al señor ministro del Interior el equivalente a USD 150 millones y hoy estamos arriba de USD 700 millones. O sea que gastamos cuatro veces más y tenemos más homicidios, más rapiñas y más hurtos.

Creo que quedaron atrás las explicaciones que nos daban de que era una sensación térmica y, si para muestra basta un botón, alcanza con ver lo que pasó el otro día a la vuelta del Cerro. Nos mostraron imágenes de cosas que uno pensaba que solo podían ocurrir en países de Centroamérica y en películas.

Hace un momento dijimos que no se aclara el 43 % de los homicidios; tampoco se aclara el 90 % de las rapiñas. Cuando un rapiñero sale a rapiñar, vaya si le conviene porque de cada 10 rapiñas agarran a uno, a pesar de que se cuenta con más dinero, más presupuesto. Y eso tiene una repercusión en el PIB: la inseguridad nos está costando USD 1870 millones.

Quizás llegó la hora de cambiar al señor ministro. En algún momento se darán cuenta de que alguien que fracasa de esta forma no debería seguir en el ministerio.

Además, es una lástima que en el informe del presidente de la república y en el del ministro del Interior no se diga nada de esto; no se haga referencia a lo que les tiene que interesar a los ciudadanos y a lo que estamos

debatiendo en el día de hoy, porque vamos a aumentar penas, a aprobar el Código del Proceso Penal y a hacer una cantidad de cosas.

En otra parte del primer capítulo, el Gobierno nos dice que ha mejorado la gestión pública, que Uruguay es un referente latinoamericano en la sociedad de la información. ¡Bravo! Señala que hay un fortalecimiento en la posición de liderazgo de Uruguay en América Latina y el Caribe y que estamos en primer lugar. Cita algo muy bueno: hoy hay historia clínica oncológica digitalizada, lo que es muy bueno; por otro lado, la semana pasada fallecieron ocho ancianos en un residencial. ¿Por qué? Entre otras cosas, porque la Dirección Nacional de Bomberos no puede con las solicitudes de permisos que le presentan: hay 17.000 en espera. Quiere decir que quienes estamos en primer lugar, quienes tenemos el liderazgo en América Latina en la gestión pública de gobierno, no podemos aprobar los permisos de incendio.

Necesitamos un poco de autocrítica y, si vamos a hablar de gestión pública, voy a resistir la tentación de referirme a la gestión de Ancap, porque creo que todos aceptamos que fue muy mala, al extremo que han cambiado al directorio y se han tomado medidas internas.

El segundo capítulo refiere a las políticas públicas y sociales, incluyendo a la educación. Cita como un logro el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que creo que lo es. Pero el logro no es que se haya aprobado la ley, sino que se ponga a funcionar y realmente llegue a mucha gente. Bueno, nos dicen que es un logro, pero hay que implementarlo y no solamente anunciarlo. Esperemos que lo hagan rápidamente.

También se señala como un logro el fortalecimiento del Sistema Nacional de Emergencias, la coordinación y una cantidad de cosas; es cierto. Dicen que se creó el Sistema Nacional de Infraestructura, que se firmó un convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo, que se fortaleció el Sistema Nacional de Puertos y que se iniciaron acciones para implementar un sistema de gestión ferroviaria. Pero ¿y los logros? ¿Las carreteras? ¿Los caminos? ¿Las rutas? De eso no hablamos. ¿Cuántos kilómetros se construyeron? ¿Cuánto se concretó? De eso nada se dice.

Quizás lo más preocupante de este capítulo sea lo relativo a la educación. Si van a la página 6 vuelto, verán que en el literal D se habla de la educación. A este tema, que es el más importante que tiene el país, el informe del estado de la nación le dedica un párrafo –¡un párrafo!– que dice que se generaron las condiciones para dar cumplimiento a las metas trazadas por el Gobierno y la puesta a punto de los equipos de trabajo. Si el logro de un año es haber generado las condiciones para cumplir las metas y poner a punto los equipos de trabajo, estamos en serios problemas. Además, si observamos los números de la educación, vemos que esto es un desastre. ¡Quizás sea la urgencia más grande que tenemos, pero no nos damos cuenta!

Nuestros niños y jóvenes aprenden menos que hace diez años y no lo decimos nosotros, sino las pruebas Terce de la Unesco, la evaluación nacional para 6.º año de primaria –es decir, nosotros mismos– y, obviamente, las pruebas PISA. Además, somos el país con mayor desigualdad e insuficiencia educativa por contexto socioeconómico del mundo. Estamos primeros en América y primeros en el mundo en cuanto a desigualdad e insuficiencia educativa.

En lo que tiene que ver con la educación media, las pruebas PISA muestran lo siguiente. En 2003, Uruguay estaba primero en Matemáticas entre los países latinoamericanos, con 422 puntos; segundo estaba México, con 385 puntos y lejos, muy lejos, estaba Brasil, con 356 puntos. En 2006, al año de haber asumido el doctor Vázquez, seguíamos primeros en América Latina, con 427 puntos; segundo estaba Chile, con 411; tercero, México con 406; y después venía Argentina, con 381 y Brasil, con 370. Ahora ya no somos los primeros; nos pasaron Chile y México. Eso no se debe a que ellos hayan crecido mucho, sino a que nosotros bajamos; pasamos de 427 a 409 puntos. ¿Sabe qué, señor presidente? Nos viene alcanzando Brasil. Lo peor de todo esto es que más de la mitad de los jóvenes uruguayos están por debajo del umbral de competencias en Matemáticas en las pruebas PISA. ¿Qué quiere decir estar «debajo del umbral de competencias»? Que no tienen la capacidad para seguir estudiando, y lo mismo pasa en Lenguas y en Ciencias.

Ahora bien, la gran desigualdad es que hoy las posibilidades que va a tener un uruguayo dependen de dónde haya nacido. Entre los que nacen en el quintil de mayores ingresos, el 13 % no llega al umbral, esto es, 1 de cada 10. Ahora, entre los que nacen en el quintil de menos ingresos, el 90 % no llega al umbral, esto es, 9 de cada 10, exactamente lo contrario de lo que sucede en el quintil de mayores ingresos. Estamos creando una sociedad de total desigualdad a partir de la educación y ¡ni que hablar en cuanto a la culminación de los ciclos educativos! La educación media superior la termina el 7,6 % del quintil de menores ingresos, esto es, no llega a 1 de cada 10; en cambio, el 70 % lo logra en el quintil de mayores ingresos, o sea, 7 de cada 10.

Si vamos a las pruebas Serce y Terce de educación primaria, tiene que llamarnos la atención lo siguiente. Entre 14 países, 8 mejoraron en lectura y Uruguay se mantuvo. En sexto grado, mejoraron 7 países y Uruguay bajó 10 puntos. En Matemáticas de sexto grado, 10 países mejoraron y Uruguay bajó 11 puntos.

No hay futuro en un país si no atendemos esto y tampoco hay futuro si no hay maestros. ¿Y qué nos pasa? Cada día egresan menos maestros y profesores. En 2005 egresaron 1414 maestros, mientras que en 2014 lo hicieron 722, es decir, la mitad. En nuestro país hoy egresa la mitad de maestros que hace 11 años. ¡Sin maestros no hay educación!

Creemos que hablar del estado de la nación es hablar del estado de la educación en la nación; no podemos obviar eso. El Gobierno debió haberle dedicado más que un párrafo a la educación en su mensaje a la nación.

Anuncian que están construyendo un Plan Nacional de Cultura y que pronto van a enviar un proyecto de ley en ese sentido. En la Comisión de Educación y Cultura hay, desde hace un año, un proyecto de ley que crea la Agencia Nacional de Cultura. ¡Los tiempos del Gobierno no parecen ser los tiempos de las necesidades y urgencias del país!

Llegamos al capítulo relativo a la economía. El 29 de febrero de este año, hace tres meses, el doctor Vázquez decía: «Uruguay ha logrado sustentar una macroeconomía sólida y una actividad productiva creciente». Esto figura en la página 8 vuelto. Luego expresa: «Y el crecimiento económico constituye un elemento clave para la determinación de los ingresos que sustentan la política fiscal». Más adelante señala: «El presupuesto aprobado 2015-2019 constituye un pilar fundamental sobre el cual descansan la estabilidad macroeconómica, la continuidad del carácter inclusivo del crecimiento, la preservación del clima de confianza».

Esto es lo que nos decían, no en las elecciones de 2014 –cuando prometían una cantidad de cosas–, sino hace dos meses y medio. Manifestaban que estaba todo bien en la economía, que era maravilloso. ¿De qué nos enteramos ahora? De que hay que poner impuestos a los uruguayos que ganan $ 30.000 porque los números no dan, que se está haciendo un ajuste fiscal y que nos han mentido a todos, no una sino varias veces. Lo hicieron cuando dijeron que no iban a aumentar la carga tributaria; lo hicieron cuando nosotros avisamos aquí, en 2013, que había que cambiar el rumbo y parar la fiesta de las empresas públicas; lo hicieron en los tiempos electorales, cuando prometieron que no iban a aumentar los impuestos ni la carga tributaria. ¿Y ahora qué nos dicen? Que la economía se estancó y que obliga a revisar el discurso. Ahora nos enteramos de que lo que decíamos el año pasado cuando se estaba considerando el proyecto de ley de presupuesto era cierto.

(Suena el timbre indicador del tiempo).

SEÑOR AMORÍN.- Formulo moción para que se prorrogue el tiempo de que dispone el orador.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Otheguy).- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–14 en 26. **Afirmativa.**

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Otheguy).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MICHELINI.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Otheguy).- Se va a votar.

(Se vota).

–25 en 26. **Afirmativa.**

El Senado pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Así se hace. Son las 10:46).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 10:54).

–Tiene la palabra el señor senador Bordaberry.

SEÑOR BORDABERRY.- Agradezco a los señores senadores que acompañaron el pedido de prórroga de mi exposición.

Aclaro que entendí que íbamos a tener el régimen normal y así lo consulté, a través de nuestro secretario de bancada, antes de empezar esta sesión.

Cuando se solicitó este cuarto intermedio estaba por empezar con el capítulo final, es decir, con la parte del mensaje del presidente de la república –de hace dos meses y medio o tres– que decía que el Uruguay tenía una situación macroeconómica sólida basada en un crecimiento económico y en ingresos suficientes que sustentaban la política fiscal, entre otros, en el presupuesto aprobado para el período 2015-2019. Esto fue dicho hace dos meses y medio. Y resulta que ahora nos encontramos con que lo que nos dijeron no era cierto, con que faltan USD 500 millones, con que tenemos que poner impuestos a los que ganan $ 30.000 y con que tenemos que hacer lo que está haciendo el Gobierno en este momento, es decir, un ajuste fiscal.

Recordarán los señores senadores que integraban esta cámara en el período pasado –creo que estaban las señoras senadoras Moreira, Topolansky y Xavier y los señores senadores Agazzi, Heber y Michelini, entre otros–, que nos tocó interpelar al ministro de Economía y Finanzas en el año 2013 y le avisamos del problema que se venía y hasta presentamos una moción para que se cambiara el rumbo, en especial, en las empresas públicas y con relación al déficit y nos dijeron que no, que la situación económica de bonanza era fruto de las grandes decisiones de política económica que se habían tomado y que no había viento de

cola. Sin embargo, ayer nos enteramos de que era por el viento de cola y que ahora el viento está de frente; hemos gastado más dinero del que teníamos que gastar, hay que ajustarse los cinturones y empiezan por los trabajadores y los jubilados, nada más ni nada menos: ¡por los trabajadores y los jubilados!

Además, hace unos pocos días una de estas agencias que nos califica en relación con el grado inversor, Moody's, les avisa que hay una desaceleración económica, un panorama inflacionario favorable y una dependencia de las economías de la región con desempeño negativo. ¿Se acuerdan del «más y mejor Mercosur»? ¿Y del «estribo de Brasil» y del «vamos con los Kirchner»? Ahora nos dicen que la región nos está tirando para atrás, que hay un alto nivel de dolarización, una creciente carga de interés en la deuda pública y que aumenta el riesgo de que las cuentas fiscales no respondan de la manera que las autoridades esperan. Según los responsables de la agencia, todo esto pone presión sobre la calificación y su perspectiva, mientras que el presidente de la república, en cadena, nos dice que va a trabajar para no perder el grado inversor lo que, precisamente, aumenta más la presión sobre el grado inversor y nos alerta del déficit fiscal en el Uruguay.

A esto se suma que están bajando las reservas, lo mismo que advertíamos hace un tiempo. El año pasado, cuando nos decían: «Estamos en un nivel de reservas tremendo, tenemos USD 18.500 millones», contestábamos: «No digan esa barbaridad, porque esos USD 18.500 millones no son nuestros». Ahora reconocen que esos USD 18.500 millones bajaron a USD 13.400 millones y, de estos, son nuestros poco más de USD 4000 millones. Quiere decir que teniendo la posibilidad de solidificar la economía, la han debilitado.

El núcleo industrial volvió a niveles negativos, lo que produce alza en el desempleo. Hay un estudio muy claro que dice que ese verso de que pague más el que tiene más no se consigue con el IRPF porque tiene bajo impacto distributivo. El impuesto a la renta, del que tanto se habló, casi no tiene impacto distributivo –es muy bajo– y, encima, caen los ingresos de rentas generales.

Cuando vienen estos momentos difíciles en que hay que encarar los temas complicados es cuando realmente se ve quiénes los enfrentan y toman las decisiones de cómo hay que hacerlo. Como les faltaba dinero el año pasado, cambiaron las reglas de juego el 28 de diciembre –o sea, faltando tres días para cerrar el ejercicio– con un decreto que quitó el ajuste por inflación, lo que creó incertidumbre en los agentes económicos. Si a usted le faltan tres días para cerrar el ejercicio y le cambian las reglas de juego, obviamente, no va a quedar contento. Además de eso, cuando uno cierra el ejercicio toma las decisiones para el ejercicio siguiente, y si le cambian las reglas de juego faltando tres días, seguramente no va a hacer las inversiones de buen humor.

Eso está afectando el capital más grande que puede tener un ministro de Economía y Finanzas y es lo que le está pasando hoy: está perdiendo la confianza y la credibilidad de los agentes económicos, con la prueba que se mandó con el ajuste por inflación del 28 de diciembre y con la promesa incumplida de que no iba a poner nuevos impuestos ni a aumentar la carga tributaria. Con esto que está haciendo ahora creo que está perdiendo ese factor esencial que es la confianza, la confianza que no se decreta, que se gana y que tanto trabajo le dio al país conseguirla.

Entonces, ¿qué es lo que dicen? Que necesitamos bajar en USD 500 millones el déficit fiscal, con el consumo estancado, con un aumento de la desigualdad. Por primera vez en los últimos años, hay más baja de ingresos entre los más pobres que entre los más ricos; es la misma brecha que en la educación.

En consecuencia, ¿qué hacen? Tratan de tapar esto en diciembre, con las tarifas públicas y sacando el ajuste por inflación. Ahora dicen que tienen que juntar USD 500 millones y empiezan por aumentar el IRPF y el impuesto de asistencia a la seguridad social. Quiere decir que aumentan la carga a los trabajadores, entre otras cosas, porque hay más. ¿Y por qué lo tienen que hacer? ¿Por qué tenemos ese déficit fiscal? Porque vivimos años de despilfarro. Cuando les advertíamos de lo que pasaba en las empresas públicas nos respondían que estaban haciendo las inversiones que había que hacer. Sí: USD 480 millones en el cemento, para perder USD 30 millones por año y USD 140 millones en la cal, para perder USD 7 millones. ¡Ni que hablar cuando entremos en Antel y lo que vamos a encontrar allí!

Nos perdimos la oportunidad de participar en los acuerdos. Esta es una herencia de despilfarro, de desorden: de desorden en Ancap, de desorden en Antel, de desorden en Pluna. ¡Cómo lucirían hoy esos USD 300 millones que perdimos en Pluna! ¡¿Y los USD 650 millones que le votamos a Ancap?! Solamente con eso tendríamos para dos años de esto. Claro, ahora se llora sobre la leche derramada, pero ¿no se dice nada de eso en el informe del presidente de la república? ¿No pasó nada con Ancap el año pasado, que no se le dedica ni una sola línea? ¿No nos llevó USD 650 millones? ¿No vamos a decir lo que significa Pluna, que todavía no logramos liquidarla y en la que vamos a tener que seguir poniendo dinero? Ni que hablar de esa ley sobre la que tanto advertimos, sobre el aumento a los ministros que terminó aumentando al Poder Judicial, y de las leyes interpretativas posteriores, que generaron USD 200 millones más de pérdidas.

Estamos hablando de muchos millones de dólares y eso es lo que nos ha traído hasta aquí. ¿Y cuál es la receta? ¿Cómo arreglamos esto? Poniendo IRPF al que gana $ 30.000. ¡Así lo arreglamos! Es claro que no se ha logrado sustentar una macroeconomía sólida, tal como dice el mensaje.

¿Por dónde hay que ir, a nuestro juicio? En realidad, esto tiene la intención de generar el debate que deberíamos darnos sobre el estado de la nación. Nosotros creemos que el Gobierno, antes de pedir un esfuerzo a los ciudadanos poniéndoles más impuestos, tiene que hacer un esfuerzo hacia adentro. Por ejemplo, primero debería detener la construcción del Antel Arena, que cuesta USD 80 millones. ¿Qué tal? Si están queriendo juntar USD 500 millones, ahí ya tendrían USD 80 millones. Es más, serán USD 100 millones. Bueno, paremos esa construcción; si se detuvo la torre del Banco República porque era una barbaridad edificar una torre de USD 40 millones o USD 50 millones, detengamos la de Antel Arena para cuando haya, porque dicen que habrá.

Paremos de perder USD 30 millones en el cemento, y en la cal –entre los dos la pérdida es de USD 40 millones–, y modifiquemos la ley de biocombustibles. Mezclar biocombustibles hoy nos cuesta USD 148 millones por año. Entonces, no mezclemos un 7 % o un 8 %, sino un 2 % o un 3 %, y que nos cueste USD 48 millones y no USD 100 millones, porque eso está en la tarifa. Ahí tendríamos USD 100 millones más. ¡Miren qué rápido estamos juntándole la plata al ministro de Economía y Finanzas, sin tocar los bolsillos de los uruguayos!

Paremos el ingreso de funcionarios. Recuerdo que el señor senador Heber, cuando aprobábamos las leyes de presupuesto y las rendiciones de cuentas, nombraba a algunos funcionarios como «imprescindibles». Entonces, decíamos: «Ahí viene otro imprescindible más», y nos llenábamos de imprescindibles. ¡De imprescindibles está lleno el cementerio! ¡Y al cementerio irá nuestra economía si seguimos así! ¡Esa es la verdad!

¡Es una cosa increíble: 230.000 funcionarios en 2005, 290.000 hoy, 60.000 más, más los que repusieron! ¡120.000 funcionarios nuevos! ¡Dale que va! ¡Y vamo' a la fiesta! ¡Y ahora la pagan los uruguayos! ¡Sí! ¡Es la verdad! Dicen que regularizaron vínculos; ¡no es así! Por el contrario, metieron más vínculos. ¡Y si no lo creen, abran el tarro de Ancap y podrán ver que allí ingresaron 800, pero en ALUR ingresaron 1000, porque inventaron las sociedades anónimas que contratan por fuera!

¡Cortemos esto! Acabo de presentar un proyecto de ley que suspende el ingreso de funcionarios en la Administración pública central, empresas públicas y sociedades anónimas que son propiedad del Estado. ¡Cortémoslo! Pongamos un poco de orden por un tiempo. Si ahí está el proyecto de ley, votémoslo. De acuerdo con la Constitución, se necesitan dos tercios de votos para dar esa directiva a las empresas públicas. ¡Yo voto! Estoy seguro de que si el Frente Amplio acompaña esta iniciativa, están los dos tercios de votos para pararlo. Tienen el apoyo de la oposición, ¡háganlo! No he consultado al Partido Nacional ni al Partido Independiente, pero estoy seguro de que acompañarán una ley de ese tipo. ¿Y diferir otras inversiones por USD 50 millones? Sí.

Además de eso, hay otra cosa que no luce en el monto, pero que creo que es importante: en el momento en que se pide un esfuerzo tributario a los ciudadanos, uno mismo tiene que hacer el esfuerzo, pero mayor. Uno está en el Gobierno, en el Parlamento; por eso tiene que hacer un esfuerzo mayor. Insisto: si se va a pedir un esfuerzo al ciudadano que gana $ 30.000, el esfuerzo de uno tiene que ser mayor.

Quizás podemos eliminar todos esos cargos de confianza, que tienen partidas extraordinarias, para los cuales los ministros pueden nombrar funcionarios; o quizás podamos echar mano a la Presidencia de la República. Lo digo porque este informe es de los ministerios, pero hay otro casi igual de grande solamente de la Presidencia de la República, con todo lo que se ha metido ahí adentro. Es como que tuviéramos dos Estados: uno que funciona dentro de Presidencia de la República y otro que funciona afuera; y a tal punto es así, que los informes son similares.

¡Bajémonos los sueldos! Bajemos los sueldos de los ministros, de los presidentes, de los senadores, de los diputados. ¡Y sí! ¡¿No tenemos vergüenza de poner más impuestos al que gana $ 30.000 y nosotros estamos acá sentados?! Sí, vamos a pagar IRPF, en la tercera o cuarta franja. Pero ¡hagamos el esfuerzo nosotros antes de pedir a los uruguayos que hagan un esfuerzo de ese tipo! Estoy hablando del presidente, del vicepresidente, de los ministros, de los subsecretarios, de los diputados y de nosotros, ¡bajémonos las partidas! Sé que con eso no vamos a cubrir mucho, pero vaya si es un mensaje de solidaridad. ¡Paremos la compra de autos último modelo! Cuando uno recorre las ciudades del Uruguay, no para de ver autos con chapas oficiales por todos lados. ¡Paremos la compra de un avión de un millón de dólares o de un millón y medio de dólares! Sé que se necesitan USD 500 millones, pero «te estoy subiendo el IRPF y me estoy comprando un avión». ¡Qué lindo mensaje! ¡Qué lindo mensaje para el uruguayo al que le pedimos el esfuerzo! «¡Vos que ganás $ 30.000, pagá más impuestos! Yo me compro un avión para viajar, porque no puedo viajar en los vuelos de línea ni hacer la cola. No; yo tengo que tener un avión».

Echemos mano, de una vez por todas, a los sueldos de los gerentes de las empresas privadas pertenecientes al Estado, que ganan $ 300.000 o $ 400.000. Vamos a no mirar para otro lado.

Sé que con esto no arreglaremos mucho, tal vez unos USD 10 millones, USD 15 millones o USD 20 millones, pero vaya si nos da autoridad para enfrentar el problema.

Para terminar, señor presidente, quiero mencionar dos aspectos a los que se hace bastante referencia. El primero es el turismo, área en la cual el Gobierno obtuvo resultados exitosos, y hay que destacarlo. Están bien detallados todos los logros, tanto del informe del artículo 168 como del 177; da trabajo y se ven los resultados.

El segundo tema que quiero mencionar es el de las relaciones exteriores. En el informe el presidente dice: «[…] trabajamos en redefinir las bases de la política exterior, profesionalizando el servicio exterior». Se merecen aplausos y solo aplausos, porque si están redefiniendo las bases de la política exterior, quiere decir que están cambiando lo que recibieron, y si lo están haciendo profesionalizando el servicio exterior, es muy bueno.

También dice el presidente –aquí creo que se pasó un poquito en su autoelogio– que se acordó con la República Argentina el levantamiento de las trabas que imponía a los trasbordos de mercaderías en nuestros puertos. Esto es muy bueno, pero sepámoslo: ¡no se acordó nada! Vino el presidente Macri con el decreto de dejar sin efecto esa prohibición, como un regalo, como muestra de buena voluntad hacia el Uruguay y hacia el nuevo tiempo con nuestro país. En realidad, esto nos lo dio el pueblo argentino cuando derrotó en las urnas a los gobiernos kirchneristas de los últimos doce años, y lo hizo unilateralmente.

Dice también que quiere buscar acuerdos más allá del Mercosur, y lo apoyamos fervientemente. Creemos que en política exterior el Gobierno va en el camino correcto y esperamos ansiosamente que vengan esos tratados –que dice que negociará– para votarlos con las dos manos. Nos parece que eso es muy bueno.

Finalmente, en el cierre, el presidente dice que quiere fortalecer los lazos básicos de confianza entre los actores políticos. Estamos de acuerdo, pero para ello se necesita el esfuerzo de los dos lados –dos para bailar el tango, como dice el dicho– y transparencia en la información. No puede ser que el ministro Bonomi nos diga en enero que bajaron los delitos contra la propiedad, que nos va a enviar la información en marzo y que nos la presente en mayo, hablando de otros números, pero no de los del año pasado, que no son los que él dijo.

Si queremos dialogar y debatir en serio, no se puede faltar a la verdad. Se deben dar explicaciones sensatas y lógicas de los cambios en promesas electorales. No es una explicación sensata y lógica decir que se aumenta la carga tributaria porque lo que se prometió fue que no se iban a poner más impuestos. Eso es realmente una explicación patética e infantil. Se prometió no aumentar la carga tributaria y ahora se dice que lo que se prometió fue no poner más impuestos. Cuando se dice que no se va a aumentar la carga tributaria, se está diciendo a la población «no les voy a aumentar los impuestos que pagan». Y si hoy deciden aumentar los impuestos a los uruguayos, tienen que decir qué es lo que pasó: «Nos equivocamos», «gastamos de más», «teníamos un déficit que estimamos que iba a ser menor y no lo logramos», «erramos en la inflación, que la calculamos en un rango de un 3 % a un 7 % y hoy es del 10,5 %», «creímos que íbamos a crecer el año pasado al 2,5 % y pese a que todos los analistas económicos nos decían que era imposible, seguimos insistiendo y nos enojamos con los analistas y les dijimos de todo, pero tenían razón: crecimos a menos del 1 %».

Cuando nosotros sostuvimos que este año el crecimiento no iba a ser de 2,7 % nos dijeron que estábamos locos y que no defendíamos al país. Y vamos a crecer al 0 %, o apenas un poco más, con suerte; se vienen momentos duros. Estamos dispuestos a trabajar por el Uruguay, siempre que nos den toda la información con transparencia, siempre que todos hagamos el esfuerzo y siempre que no traslademos la carga más grande a los uruguayos que menos tienen, sino que la asumamos todos por igual.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Otheguy).- Gracias, señor senador.

Damos la bienvenida a los alumnos de 4.º, 5.º y 6.º año de los departamentos de Maldonado, Canelones y Río Negro, quienes se están hospedando en la Colonia de vacaciones en Malvín.

Gracias por visitarnos.

Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Señor presidente: inicio mi intervención diciendo que la bancada de gobierno tenía una enorme molestia porque, en nuestra opinión, las sesiones deben ser acordadas. Si los uruguayos tenemos que hacer esfuerzos para encontrar acuerdos y ni siquiera podemos acordar los momentos y las instancias en las que discutimos, me pregunto qué dejamos para el resto de los temas.

Por esa razón no votamos la prórroga del tiempo de que disponía el señor senador Bordaberry; no fue una cuestión personal, sino porque creímos haber acordado –a pesar de que la fecha de la sesión fue establecida sin un acuerdo previo, al menos a nuestro entender– que íbamos a definir por consenso una lista de oradores a los efectos de desarrollar un debate ordenado, sin prórroga de tiempo para las exposiciones. Algunos señores senadores de otros partidos entendieron que no era así, pero de todos modos pensamos que se trataba de un asunto de posibles acuerdos.

SEÑOR AMORÍN.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR MICHELINI.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Otheguy).- Puede interrumpir el señor senador Amorín.

SEÑOR AMORÍN.- Señor presidente: quiero expresar con claridad cómo llegamos a realizar esta sesión.

El señor senador Bordaberry me había pedido que planteara en la coordinación la realización de una sesión en el mes de marzo, a fin de discutir el tema relativo al mensaje del señor presidente de la república; naturalmente, queríamos que fuera en marzo. Asimismo, solicitamos que esa sesión se llevara a cabo en la Asamblea General. Ante ese planteamiento, se nos pidió tiempo por parte de la bancada oficialista para discutir el asunto, y en el mes de abril se nos dijo que preferían que esa sesión se realizara en junio, porque en mayo el Frente Amplio tendría sus elecciones internas. En lo personal, entendí que eso era de recibo, más allá de que me parecía mal discutir en junio lo que había pasado el 1.º de marzo. Cuando se suspendieron las elecciones del Frente Amplio debido al mal tiempo, propusimos hacer esa sesión en mayo y el representante del oficialismo me dijo que la pidiéramos por firmas, porque ellos no la iban a votar. Finalmente, se decidió hacerla en el Senado; no se aceptó la opción de realizarla en la Asamblea General. En principio, se planteó realizar la sesión el 25 de mayo, pero por problemas internos de la bancada del Frente Amplio se nos solicitó que se hiciera el 24 de mayo, a lo cual accedimos. Y acá estamos, sin haber pactado nada antes de la sesión.

Cuando comenzó a hablar el señor senador Bordaberry, viendo que había muchos anotados para hacer uso de la palabra, se nos dijo que no iba a haber prórroga de hora para nadie, a lo cual respondí que no había podido avisar de eso al señor senador Bordaberry –que había estimado que iba a hablar una hora– antes de que comenzara su exposición, pero que en lo personal no tenía inconveniente en acordar que de allí en adelante no hubiera prórroga; pero solicité que se excluyera de esa decisión al señor senador que ya estaba haciendo uso de la palabra. Me dijeron que eso era sensato y me preguntaron si me parecía razonable que alguien del Frente Amplio que fuera a contestar pudiera hablar durante una hora. Eso también me pareció bien, y por eso aseguré que si el primer señor senador del Frente Amplio que hiciera uso de la palabra requería una prórroga, estábamos dispuestos a votarla, a fin de ofrecer igualdad de condiciones y que el debate se desarrollara de la forma más civilizada posible, como ha sido siempre. Sin dudas, hoy vamos a tener enfrentamientos duros, porque discrepamos radicalmente en muchos temas, pero actuaremos de acuerdo con la historia democrática de este Senado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Otheguy).- Puede continuar el señor senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Señor presidente: el señor senador Amorín ha dado sus puntos de vista y lo mismo hemos hecho nosotros. Por nuestra parte, estamos haciendo una exhortación a ponernos de acuerdo en cuanto a la forma en que discutiremos, y creo que esto ya es un capítulo cerrado. Ya hemos dado la explicación sobre por qué no votamos la prórroga del señor senador Bordaberry: porque habíamos entendido que no debía haber prórroga para nadie.

Antes de comenzar mi exposición y a los efectos de no cortar el tiempo de que dispone el señor senador Bordaberry, voy a hacer algunas puntualizaciones sobre ciertos temas que se han mencionado.

SEÑORA PAYSSÉ.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR MICHELINI.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Otheguy).- Puede interrumpir la señora senadora Payssé.

SEÑORA PAYSSÉ.- Señor presidente: la verdad es que no quise interrumpir al señor senador Bordaberry, aunque seguramente si le hubiera hecho esa solicitud me habría concedido la interrupción. Lo cierto es que el señor senador Bordaberry me tiene totalmente confundida porque, en lo personal, admiro la rigurosidad que tiene el señor senador en todas las comisiones que compartimos y en las sesiones del Senado. Hace un momento pedí que me alcanzaran la citación de hoy, donde dice que la Cámara de Senadores se reunirá en sesión extraordinaria el próximo martes 24 de mayo –o sea, hoy– a las 10:00, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar los conceptos vertidos por el señor presidente de la república, doctor Tabaré Vázquez, en su informe y mensaje anual del 1.º de marzo pasado, en relación a la situación y avances del país. Habida cuenta de que el informe tiene un tomo I y un tomo II, y un mensaje amplio y vasto, además de un mensaje que el propio presidente de la república hizo público en aquella fecha, pensé que nos íbamos a referir al tema en cuestión.

Sin embargo, reitero, el señor senador Bordaberry me ha desconcertado, y sin alusión alguna a otro aspecto que no sea ese desconcierto. Esto también lo quiero decir, porque escuché al señor senador Bordaberry hacer una especie de vuelta al futuro, como si se tratara de una de esas películas en las que la escena transcurre en la actualidad, luego se vuelve al pasado y finalmente no sabemos dónde estamos. Lo cierto es que en una especie de ida y vuelta, en lugar de analizar el mensaje del presidente de la república, el señor senador se refiere a temas de actualidad, los comenta y, en lo personal, entiendo que ese no es el tema en cuestión. De todos modos, bienvenido quien considera que para analizar un informe que fue presentado el 1.º de marzo puede utilizar elementos que a mí, reitero, me tienen realmente desconcertada. Y ese desconcierto se debe, sobre todo, como ya lo he expresado, a la rigurosidad que históricamente reconozco al señor senador Bordaberry y que, además, le respeto.

Por lo tanto, señor presidente, brevemente, quiero referirme a algunos temas, sobre todo a los que me competen y acerca de los cuales tal vez el señor senador Bordaberry

no esté demasiado actualizado. La verdad es que en esa ida y vuelta que ha hecho el señor senador Bordaberry me ha tentado a hacer lo mismo. Pero yo no quiero. No quiero referirme ahora a los acuerdos de seguridad; no quiero referirme a los cuatro proyectos que ya entraron y al quinto que va a venir. Quiero referirme al informe, que es lo que dije que iba a hacer, pero la tentación me la pone en bandeja el propio senador Bordaberry. Claro, el senador Bordaberry no está integrando la delegación de su partido que concurre a la Torre Ejecutiva y, entonces, seguramente en ese tema la información que tiene, los datos que plantea, las opiniones que vierte no están actualizados, como sí ocurre en otras materias en las que incursiona: por ejemplo, en el análisis de un informe al 1.º de marzo habla de las propuestas que ayer se hicieron públicas en materia económica. Pero cada uno sabe si tiene que ir al futuro, volver o hacer lo que tiene que hacer.

Señor presidente: refiriéndome al tema en cuestión, voy a comentar algunas cosas. El senador Bordaberry cuestionó el tema del CPP. El CPP va a estar vigente en las fechas que se anunciaron y por acuerdo entre todos los partidos políticos, incluyendo el que integra el senador Bordaberry.

El senador Bordaberry planteó que no había datos en el informe sobre homicidios, rapiñas ni hurtos y expresó: «No hay nada». Así lo dijo. Pero mirando el informe, los tomos –voy a decir la página para ser más exacta, porque calculo que él las debe estar siguiendo con rigor–, veo que en la página 12 del informe del Ministerio del Interior hay una tabla que indica las rapiñas, los hurtos, la evolución, etcétera. Como también el Ministerio del Interior en ese informe habla…

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–¿Me permite otra interrupción, señor senador?

SEÑOR MICHELINI.- Con mucho gusto le prorrogo la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Otheguy).- Puede interrumpir la señora senadora Payssé.

SEÑORA PAYSSÉ.- Prometo ser breve, señor presidente.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Habría que votar la prórroga.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Otheguy).- Puede continuar la senadora Payssé.

(Dialogados).

–La interpretación que hace la Mesa es la siguiente: el tiempo es del senador Michelini, quien le está concediendo una nueva interrupción a la senadora Payssé, y la Mesa se la autoriza.

Puede continuar la senadora Payssé.

SEÑORA PAYSSÉ.- Aclarado este entuerto, voy a continuar.

Voy a referirme rápidamente al informe que corresponde al Ministerio del Interior, que es, de alguna manera, el motivo de mi intervención.

En ese informe, que es exhaustivo, podemos ver una cantidad de cosas con las que podremos estar de acuerdo o no. Acá hay un informe, que es lo que debe haber, vinculado a los programas de prevención y represión del delito, con todo un desarrollo que, para ahorrarles tiempo, no voy a detallar pues figura en la página 7.

Otro tema está vinculado a la inversión en tecnologías de la información, a las comunicaciones, a la infraestructura y al equipamiento policial. También se hace referencia al área programática de la seguridad pública y al programa de prevención y represión del delito, con todo el detalle que tampoco voy a mencionar porque lo pueden leer.

En la página 9 se habla del programa de gestión de privación de libertad. En materia de infraestructura se hace todo el detalle correspondiente. También se habla de gestión y desarrollo humano, del área programática en la seguridad pública, del programa de prevención y represión del delito, de la gestión de calidad, y así podríamos seguir. Asimismo, están las planillas a las que me referí y otras vinculadas a las operaciones realizadas, a los grupos desarticulados en materia de narcotráfico, etcétera.

También se mencionan, señor presidente, el programa de seguridad vial, el programa de gestión de privación de libertad, los programas sociales, aclarando que para nosotros la seguridad y la convivencia van de la mano y, entonces, parece muy buena cosa que los programas sociales aparezcan. Figura una planificación para el año 2016 con todos los detalles que seguramente los señores senadores y las señoras senadoras podrán apreciar en la lectura de dicho informe.

Tenemos la adecuación normativa basada en el pleno ejercicio de los derechos humanos, con lo que creo que nadie estará en desacuerdo. Como anexo diría que hay una cantidad de proyectos de ley y decretos con iniciativa del ministerio que también están formulados ahí. Entonces, parecería que no hubiera habido una reseña importante al respecto y yo quería aprovechar estos minutos que gentilmente me cedió el senador Michelini para refrescar un poco la memoria respecto a lo que debe ser un informe y no hablar del mundo, las estrellas y el sistema planetario.

Para terminar, señor presidente, en lo que tiene que ver con la economía, el senador Bordaberry incorpora temas

que recién van a empezar a tener vigencia cuando esté votada la rendición de cuentas, o sea, a partir del 1.º de enero de 2017, en un marco conceptual que recién tendrá que aterrizarse cuando el Parlamento de la república la apruebe. Entonces, en esa lógica de ida y vuelta del futuro al pasado y al presente, obviamente el senador Bordaberry no podía olvidarse de pedir la renuncia del ministro Bonomi. El senador Bordaberry debería saber que en las reuniones en la Torre Ejecutiva, en las multipartidarias, este tema fue planteado y el presidente de la república dio la respuesta que debió dar.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Otheguy).- Puede continuar el señor senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Señor presidente: naturalmente, el desarrollo de la exposición del senador Bordaberry tiene, como el del informe que mandó el presidente de la república, cosas opinables y puntos que se omiten o a los que no se hace referencia. Nosotros seguimos con atención el desarrollo de sus palabras, que juzgan con tanta dureza el mensaje del presidente de la república, incluso usando la palabra «mentiras», apelando a un concepto que es muy fuerte, señor presidente, porque cuando uno habla de mentira, habla de mentiroso. Y si habla de mentiroso, entonces, nos preguntamos por qué se sientan a discutir en ámbitos convocados por el propio presidente de la república. Sería lógico que con mentirosos no se hablara, salvo que devalúen el idioma español. Y en esa referencia que él hace, más allá de que elogia algunos conceptos del Gobierno, como lo relativo al turismo y a la política internacional, trata de decirnos que todo está mal y reitera: «Se lo dijimos», «se lo dijimos», «se lo dijimos».

Si bien es muy loable abordar lo que manda el presidente de la república, a mí me parece, señor presidente, con toda humildad, que nosotros deberíamos intentar que el debate se desarrolle sin descalificar a las otras personas pensando que somos más inteligentes que los demás. El informe que envía el presidente de la república, de no sé cuántas páginas, contiene dos incisos en materia de vivienda, pero nadie puede pensar que en ellos encontrará todo lo que el Gobierno plantea sobre ese tema. Obviamente que en dos incisos, señor presidente, no va a entrar todo. Es lógico. Pero omisiones hay en todos lados, porque cuando se hace una referencia al documento que manda el presidente de la república, a mí me hubiera gustado que, por lo menos, se elogiara el capítulo de derechos humanos. ¿No hay una deuda sobre las víctimas de la dictadura? No hay una sola frase acerca de si se está haciendo bien o mal. No hay una sola evaluación. ¿O pasamos eso rapidito porque de esas cosas no queremos hablar?

Señor presidente: obviamente tampoco se habla de la Caja Militar; entonces, ¿el señor presidente de la república mintió por no hablar de ese tema? ¿O acaso de eso tampoco queremos hablar en el índice de consejos para saber dónde debemos bajar gastos y obtener recursos?

Al momento de armar una intervención se puede presentar un debate sin descalificar al otro –lo que puede resultar productivo– o hacer lo contrario y decir que es mentiroso y que a partir de ahí nada sirve. «¡Se lo dijimos y no hicieron!». Entonces somos unos tontos porque nos lo dijeron una y otra vez, pero no lo hicimos. Se podrán decir muchas cosas del equipo económico y del ministro Astori, pero de tonto no tiene un pelo; se podrán hacer diferentes observaciones, pero es una persona inteligente. Por lo tanto, cuando se trata de descalificarlo en función de su inteligencia, cualquier ciudadano medio uruguayo dirá: «No, muchachos; la cosa no va por ahí». Podrá equivocarse y tener algún concepto errado, pero nadie puede decir que el equipo económico es tonto.

Una y otra vez se nos dijeron cosas como las que se expresaron en 2008, en plena crisis mundial –en mi opinión, mayor a la registrada en 1929–, cuando ampliamos el gasto. Y pese a quienes creen que la crisis mundial de 2008, que le tocó enfrentar al Gobierno frenteamplista, no fue tan importante como aquella y la colocan en un segundo rango, ampliamos el gasto y logramos generar un puente que nos permitió alcanzar un crecimiento, aunque no al nivel que lo veníamos haciendo. Chile amplió el gasto y tuvo caída del producto interno bruto, como también la tuvieron Brasil y Argentina; sin embargo, nosotros no la tuvimos. ¡Algo hicimos bien, quizá no todo!

Si el señor senador Bordaberry nos convence de que todo está mal, y hace lo propio con nacionales y extranjeros, ¿qué va a ocurrir? Nadie elige vivir en un país en el que todo está mal y, por lo tanto, huirían. Aclaro que ya no hablo de la calificación, del grado inversor, sino de que nadie apostará a vivir en un país en el que todo está mal.

Según mi humilde opinión, creo que el debate no debe ser dado desde el punto de vista de ese escenario porque seguramente habrá cosas que estén bien y otras que no, e incluso habrá opiniones diferentes que, de repente, pueden llevar a clarificar algunas cosas.

Se dice que en materia de seguridad –tema sobre el que ya habló la señora senadora Payssé– el proyecto del Poder Ejecutivo no dice tal o cual cosa, como si el Gobierno del Frente Amplio escondiera el tema. ¡Seríamos muy tontos si pensáramos que podemos esconder el tema de la seguridad ciudadana! De hecho, lo estamos encarando y en conjunto con el resto de los partidos. Es más, pusimos a disposición la información que se nos pidió y sacamos del debate la discusión sobre «ministro sí o ministro no», por considerar que aquí no se trata de hablar de la idoneidad o no de quien lleva adelante la cartera, sino de esos procesos vinculados al narcotráfico que se están dando y generan situaciones complejas de las que, por lo menos, tendríamos que estar todos enterados. Creemos que este Senado no puede mirar para el costado y no ver las luchas que se

producen entre bandas por territorios y por barrios, en las que muchachos de dieciocho, diecinueve y veinte años terminan descuartizados. No digo que la violencia sea ajena a la sociedad uruguaya –pues nuestra patria nació violenta–, pero sí que, a lo largo de nuestra historia, tuvimos niveles de civilidad que nos alejaban mucho de nuestros hermanos latinoamericanos en esta materia. Señor presidente, no estábamos acostumbrados a estas cosas que se están viendo.

Por supuesto que hay gente más idónea que quien habla en materia de seguridad, pero considero un error que se crea que estamos ocultando cifras, escondiendo temas –cuando estos son tan gruesos– y que se pretenda hacer rendir cuentas al señor presidente de la república porque, en menos de una hoja –habría que contar las frases–, abordó el tema de convivencia pacífica y seguridad cuando, reitero, todos los partidos, durante todas las semanas, han estado abocados a ello. Es más, destinamos muchos minutos de nuestras reuniones de bancada a escuchar el informe de nuestros compañeros sobre cómo encarar el tema de la seguridad. En fin, considero un error que se pretenda juzgar al Gobierno solo por lo que mandó el señor presidente de la república. Ahora bien, si solo hubiéramos hablado del informe, sin hacer mención a las medidas o a otro tema, quizás uno no podría levantar la voz, pero cuando se habla del informe, de las medidas y de la realidad nacional, omitiendo decir que estamos encarando el tema de la seguridad ciudadana entre todos, no parece, para una persona inteligente –como lo es el señor senador Bordaberry–, un olvido casual. No es un olvido casual; decidió golpear en el tema de la seguridad a pesar de todo lo que, en el acierto o en el error, se está trabajando.

Entonces, en aras de marcar todas las omisiones, una de ellas es la Caja Militar, que rompe los ojos y, sin embargo, nada dice al respecto.

Se dice que se podría haber ahondado en el tema de la vivienda, pero, ¡claro!, es lógico que no se ahonde porque el hecho de que el Gobierno establezca dos párrafos a ese respecto notoriamente muestra que no está abarcando toda la problemática que ello significa.

El señor senador Bordaberry habló mucho de educación y dedicó varios minutos al tema; se refirió a encuestas y a evaluaciones y dijo que éramos los más desiguales de la región, de América Latina o de los países que comparó, para ser estrictos. Tengo un familiar que está haciendo una maestría en la Universidad de Buenos Aires –UBA–, una maestría importante y categórica –que da mucho currículo–, con gente de Argentina y de muchos otros países. Esa cátedra tiene un gran prestigio como lo tiene también la Universidad de Buenos Aires. Ahora bien, esta persona me ha dicho que los que van a hacer esa maestría –algunos de ellos son abogados y sociólogos, o sea que tienen un nivel terciario en sus respectivos países–, tienen un problema de cultura general grave. También me dijo que, en términos de lo que es la educación uruguaya, a veces uno piensa que no hay con qué darle. Con esta referencia no voy a defender la educación porque quiero muchos más logros, pero cuando me dicen que Brasil –u otros países– están mejor que Uruguay, yo desconfío, señor presidente, aunque se trate de un Gobierno que levanta determinados valores. Se decía, por ejemplo, que en Argentina la inflación era menor que la uruguaya; sin embargo era más alta. No estamos conformes con la educación uruguaya y queremos más, pero cuando hacemos comparaciones con países de gran magnitud y con niveles de pobreza inmensos, desconfío, señor presidente, porque no sé qué pasa en Mato Grosso o en Minas Gerais.

Creo que hay que ir con mucho cuidado porque si todo está mal, nuestra autoestima se va a ver afectada. Estos años hemos hecho muchas cosas bien, y otras no tanto. Queremos que haya más esfuerzo en la educación; hemos puesto mucho dinero en esos esfuerzos y, por lo tanto, queremos mejores resultados. Uno de los problemas es que incluimos a todos los que no estaban, porque la deserción educativa era uno de los temas a encarar, y eso bajó los promedios. No lo digo para ser autocomplacientes, señor presidente, porque en el tema educativo somos autoexigentes.

SEÑOR AGAZZI.- ¿Me permite?

Formulo moción para que se prorrogue el tiempo de que dispone el orador.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Otheguy).- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–24 en 26. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor senador.

SEÑOR MICHELINI.- Agradezco al Cuerpo.

En el tema educativo –donde está muy bien ser autoexigente y que la oposición nos interpele, porque hemos puesto muchos recursos, ilusiones y esperanzas–, cuando nos comparan con países cercanos y dicen que son muy superiores a nosotros, me genera ciertas dudas, señor presidente; yo no me abrazaría a alguno de esos índices, porque no se explica cómo en desarrollo humano Uruguay es uno de los mejores de América Latina. Por momentos pelea con Costa Rica o con Chile, pero ninguno de esos países –que en el tema educativo nos los ponen como equilibrados, y yo desconfío– está mejor ubicado en cuanto a desarrollo humano, donde la cuestión educativa es, precisamente, importante.

Vuelvo a decir: no es que no nos interpelemos en el tema educativo, pero hagamos este debate desde una perspectiva adecuada y no desde el eslogan: «Miren lo que está pasando, si hasta Brasil está mejor». ¿Será así, señor

presidente? Esto no quita que si tenemos que hacer más por la educación, lo vamos a hacer.

Con respecto al tema de los empleados públicos, si quieren hacemos una comisión y estudiamos a cada uno. Nos vamos a encontrar con que los cuatro rubros donde se tomaron más empleados en este período –después de eliminado el corsé que no permitía tomar empleados públicos– son: intendencias –de todos los partidos–, educación, salud y policía. Cuando discutimos el presupuesto, todos –como es natural, la bancada oficialista se tuvo que ordenar más porque tiene que llevar el presupuesto adelante– pedimos que esos rubros fueran mejorados; es decir que ampliamos el gasto. Nadie dice que hay que cortar el gasto ahí; nadie argumenta que hay que llevar a la mitad el número de vacantes de policías que pide el Poder Ejecutivo. ¡Nadie lo plantea! Tampoco nadie plantea recortar el número de educadores. Hay que tener en cuenta que pasamos de 34 o 35 alumnos por clase a 22, 23 o 24. No tengo los números, pero sé que hemos bajado la cantidad de niños por educador. Eso implicó más personas. Entonces, cuando se discute la cantidad, habría que ver en qué lugares, a entender de la oposición, son innecesarios; de esa manera el debate va a ser mucho más rico. No puede ser que en el presupuesto todos pidan que se amplíe la cifra para después mostrarla y decir: «Acá hay tantos empleados más». Lo mismo sucede con el tema «Impuesto sí; impuesto no», y lo que se dijo en la campaña. Está bien que eso se maneje en la radio, la televisión y las redes sociales, pero este es el Senado de la república y el debate no era «Impuesto sí; impuesto no», sino las políticas sociales. Cuando decíamos que íbamos a mantener las políticas sociales se nos preguntaba cómo íbamos a pagarlas. Creíamos que la economía uruguaya, que es muy potente, porque a pesar de lo que pasa en la región sigue creciendo, empujando –más lento, pero continúa haciéndolo–, iba a dar los recursos necesarios.

Reitero que el tema son las políticas sociales. En la bancada podemos tener alguna diferencia sobre alguna franja –todo es discutible–, pero nadie planteó trancar la educación, eliminar el Fonasa o el seguro de salud, al que están entrando los últimos beneficiarios, que son los cónyuges de los jubilados. ¡Nadie está planteando cortar eso! En el programa que pusimos arriba de la mesa –otros sectores no lo pusieron en la campaña electoral; es opinable– tenemos, por ejemplo, el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que nos parece importante y muy ambicioso, pero no estamos implementándolo al ritmo que queríamos, entre otras cosas porque para muchos es algo desconocido. Hay que generar especialidades, se necesitan recursos humanos especializados; según estas medidas, algunos aspectos pueden ser postergados. En el fondo hay un principio de igualdad inmenso y estamos empujándolo por una razón: encontrar un mecanismo de cuidado para los hijos de la mujer jefa de familia. Por ejemplo, pensemos en una mujer con cuatro o cinco hijos por debajo de los 7 años; si va a trabajar, ¿quién cuida a los niños? Y si cuida a los niños, ¿quién les da de comer? ¿Con qué recursos? Podríamos haber ideado una tarjeta de asistencia más importante, pero partimos de la base de que teníamos que calificar a esa madre, jefa de familia, para que se incorporara al mercado laboral, quizás cuidando a otros niños y no solo a los suyos, generándole dignidad y pautas de trabajo. El plan de cuidados tiene un profundo sentido social y podríamos haberlo atendido desde el punto de vista de la emergencia, sin embargo lo hacemos desde la dignidad. ¡No queremos cortar las políticas sociales y no lo vamos a hacer!

SEÑORA PASSADA.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR MICHELINI.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Otheguy).- Puede interrumpir la señora senadora Passada.

SEÑORA PASSADA.- Gracias, señor senador.

Simplemente para complementar lo que estaba diciendo el señor senador Michelini. A uno le llama poderosamente la atención, señor presidente, que se hayan omitido, por parte del señor senador Bordaberry, las 269 páginas del informe del Ministerio de Salud Pública. En la mañana de hoy no se hizo mención a esta parte.

Solamente quiero hacer referencia a un detalle: el gasto anual de salud equivale al 9,2 % del producto bruto interno. Significa que anualmente se invierten –no se gastan– USD 4500 millones en políticas sociales, en salud.

Pienso que ese hecho apunta a lo que estaba diciendo el señor senador Michelini –creo que los colegas que luego harán uso de la palabra también se referirán a ello– en cuanto a que el nivel de la educación ha bajado en nuestro país. Sin embargo, la propia Unesco coloca a Uruguay en un nivel de mejora en la lectoescritura debido al Plan Ceibal. Entonces, digamos las cosas como realmente son.

Gracias, señor presidente. Gracias, señor senador.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Otheguy).- Puede continuar el señor senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Mi intervención no es para decir si tenemos o no razón, sino para pedir que elevemos el debate. En muchas cosas tendremos razón, en algunas no, y en otras las tendrá la oposición, pero elevemos el debate. Si somos mentirosos, ¿cómo podemos debatir? En medio de la campaña electoral estaban en juego las políticas sociales. Nosotros las defendemos a pesar de que haya déficit, y también podemos discutir ese déficit. ¡Nosotros las defendemos!

¿Alguien cree que nosotros queremos poner impuestos, señor presidente? Ese no es nuestro objetivo. Y, sinceramente, nosotros dijimos lo que dijimos: que la carga impositiva que había en ese momento bastaba –teniendo

un déficit moderado– para llevar adelante esas políticas sociales que defendemos con tanto calor y con las cuales –algunas de ellas con matices– también gente de la oposición está de acuerdo.

Ocurrieron muchas cosas. Yo no voy a decir que el mundo ajeno me agrede, pero tampoco puedo cerrar los ojos y olvidar que nuestros tres principales clientes, que son China, Brasil y Argentina –respecto a este último, el turismo tiene una gran incidencia–, están atravesando situaciones complicadas. Uruguay es un país que produce alimentos para treinta millones de personas y, por lo tanto, las tiene que exportar porque si no seríamos todos obesos.

Nos repiten: «Se lo dijimos». ¿Nos dijeron que iba a cambiar el Gobierno de Brasil? ¿Alguien nos dijo que iba a caer entre 4 y 5 puntos el producto bruto interno de Brasil? ¿Alguien arriesgó, en la campaña electoral, que en algún momento podíamos tener –como se tuvo– el petróleo a USD 25? Han pasado muchas cosas, señor presidente. Pero ¿cuál es el tema? Si el Gobierno reacciona o no lo hace. ¡Ese es el asunto!

Nosotros hicimos un presupuesto y lo preparamos con la convicción de que los números que estaban allí –como es un presupuesto, uno presupone– iban a estar acordes a la realidad.

Algunas cosas se modificaron de forma importante. ¿No reaccionamos? ¿Nos quedamos quietos? ¿Nuestro compromiso es con un solo artículo de nuestro programa o con todo el programa? ¿Tocamos las políticas sociales, como lo plantean hoy economistas muy conocidos cuando les preguntan en la televisión? En ese momento, esa persona titubeó y luego dijo: «Bueno, por lo menos, frenarlas». Minutos antes había expresado que esas políticas tocaban el bolsillo de los uruguayos. Entonces, las políticas eran para los más sumergidos y para los más pobres. Lo que estaba planteando era que este esfuerzo que se puede pedir a los sectores más pudientes de la sociedad, se pidiera también a los invisibles, a los que nadie cuenta, a los que como no tienen trabajo ni siquiera tienen sindicato, a los que no pueden hablar, a los que no gritan, a los que no se quejan. Entonces, titubeó y dijo: «Bueno, por lo menos, frenarlas».

Nosotros estamos reaccionando, señor presidente, y esa reacción va en la línea correcta. Después podremos discutir y tendremos un debate. Tal vez la oposición tenga razón, pero que no se nos venga a decir que mentimos, señor presidente.

SEÑOR LARRAÑAGA.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR MICHELINI.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Otheguy).- Puede interrumpir el señor senador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Con toda franqueza expreso que este Senado no sería igual si no tuviera algunos senadores. Lo digo respetuosamente porque hay senadores que, como el preopinante, tienen un casco blindado como para aguantar y argumentar de cualquier manera. Y aquí estamos hablando de confianza, de poder creer, de que la gente crea en los gobernantes que elige, en los parlamentarios que elige, en los ministros que el Gobierno tiene. De eso se trata.

Analizar el mensaje y la memoria enviada por el Poder Ejecutivo es algo muy vasto, pero esa memoria se une con el presente y el porvenir. Es imposible disociar la memoria de lo que va a venir. ¡No hagamos gárgaras con tachuelas! ¡No nos hagamos los distraídos mirando el horizonte como si no pasara nada! ¡Cuando la cosa viene mal no vale decir que los factores externos están impactando en nuestra economía y, cuando va bien, resulta que somos los magos en la administración económica!

Voy a leerle al señor senador preopinante un párrafo –que comparto– que él mismo dijo el 22 de mayo de 2002, momento en que votamos juntos con el señor senador Michelini. No son muchas las oportunidades en que lo hicimos. Repito: lo votamos juntos. Fue en contra de la ley de ajuste fiscal de mayo de 2002, por doscientos treinta y pico de millones de dólares, que decíamos que no servía. Y tan así fue que se produjo el cierre bancario de julio y los primeros días de agosto. Hablando de confianza, en ese momento, en esa sesión de hace catorce años, el señor senador preopinante dijo textualmente: «Lamentablemente, vamos mal. Se necesita un *shock* de confianza y, en mi opinión, señor presidente, independientemente de si las ideas son buenas o malas, hay un problema de fondo, que es la credibilidad, que ni este ministro ni el equipo económico pueden generar». Yo firmo abajo. Estoy de acuerdo con lo que expresó en aquel momento el señor senador Michelini. ¡Es un problema de confianza! ¡Es un problema de credibilidad! ¡Es un problema de acompasar lo que se promete en una campaña electoral con lo que se ejecuta y se administra en una gestión de gobierno! ¡No se puede decir una cosa durante la campaña electoral para obtener un resultado, y después relativizarlo cuando llega el momento de la ejecución e incumplir lo prometido!

Por eso, si hablamos de confianza, hablemos también de lo que pasa en los partidos y del reflejo de cómo se administra, porque aquí se advirtió sobre los once años de despilfarro económico –¡despilfarro económico, y hay innumerables ejemplos!–, que ahora va a pagar el bolsillo de Juan Pueblo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcos Otheguy).- Puede continuar el señor senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Señor presidente: en primer lugar, la idea es poder finalizar mi exposición y por eso no

voy a conceder más interrupciones. En segundo término, no tengo ningún problema en fijar una fecha –acordada, no por firmas– para analizar la crisis del año 2002 –¡me encantaría!–; más aún: para hablar de cómo actúa la confianza. En ese entonces cayó un equipo económico y vino otro encabezado por Atchugarry, y ¡qué confianza se generó a pesar de estar en el peor de los mundos y de que el ministro Atchugarry aplicara políticas que a mí no me gustaban, pero daban credibilidad!

Comprendo que para la oposición las políticas sociales sean un despilfarro. ¡Los entiendo! Pero cuando se dice que esto lo va a pagar Juan Pueblo, respondemos que los aspectos que refieren a la consolidación del tema fiscal los va a pagar, en un 80 %, el decil más alto de la población. Por tanto, le estamos pidiendo un esfuerzo adicional a la gente que percibe más dinero. Entiendo que la oposición crea que es un despilfarro porque existe una visión que plantea que los recursos los deben definir los mercados, que son los que asignan, y que el Estado debe intervenir lo menos posible, porque cuanto más lo hace más se enlentece la generación de riqueza. Naturalmente, puedo compartir que se piense que si el Estado se mete mal puede complicar. No estoy diciendo que el señor senador Larrañaga piense esto, pero hay gente que lleva esta teoría al máximo, como la escuela de Chicago, que considera que los Estados no deberían hacerse cargo de la moneda, sino los bancos o quién sabe quién. Es sabido que si los Estados no regulan los aspectos financieros, todo se vuelve un caos; pero en esa teoría en la que el mercado puede más, lo que hay que hacer es no regular nada. Incluso, si se pudiera tener policía, justicia y defensa privadas, mejor. Claro, no estoy diciendo que alguien en el Senado piense así, los que sostienen esta teoría son archifanáticos. Nosotros estamos en las antípodas pues consideramos que el Estado tiene que integrarse y coparticipar con la realidad para generar niveles de igualdad. Para nosotros las políticas sociales no son un despilfarro, sino generadoras de igualdad.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Sabe que no dije eso. No chanflee.

SEÑOR MICHELINI.- Los déficits existentes en nuestro país al día de hoy –no estamos hablando de temas puntuales, sino de los déficits corrientes; se trata de otro tema en el que se incurre en una equivocación– se explican de dos formas. Por un lado, por el nivel de reservas que teníamos –ahora no es tal–, que implicaba un costo pero oficiaba como un seguro, y que llegó a ser un punto y medio del producto bruto interno. Si hubiéramos tomado un camino distinto, hoy estaríamos en condiciones mucho más vulnerables. Así que, en mi opinión, ese déficit era bueno. Pero también se explican por los aumentos en salud y educación, fundamentalmente, que marcan más de dos puntos y medio del producto bruto interno. En lo personal, creo que ese déficit de dos puntos y medio del producto está bien invertido.

Obviamente, el déficit no va a desaparecer, todos lo sabemos, pero yo creo en las políticas sociales y no considero que sean un despilfarro. Esa discusión está mal. Si el señor senador Larrañaga no la planteó así y cree que hubo despilfarro, ¡corte eso y no va a tener más déficit fiscal!

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pluna, Ancap, ahí estuvo el despilfarro.

SEÑOR MICHELINI.- Eso no lo explica, señor senador. Ni el tornado que tuvo lugar en Dolores –que nos va a costar USD 100 millones–, ni lo de Ancap, ni lo de Pluna, ni el Antel Arena, que son temas puntuales, explican el déficit corriente. ¡No lo explican!

¡Demos la discusión que tenemos que dar! Si me dicen que hay despilfarro porque hay un gasto corriente, entonces quitemos las políticas sociales que, fundamentalmente, es lo que diferencia a este Gobierno de los otros. Sé que no les gustan los términos de izquierda y de derecha, pero en todo el mundo la izquierda pone más énfasis en las políticas sociales y la derecha hace los recortes.

No sé quién tiene razón, pero estoy convencido de que mi corazón está ahí; otros tendrán el corazón en otro lado. Nadie sabe quién tiene razón. ¿Quién puede adueñarse de la verdad? Lo cierto es que la diferencia está en las políticas sociales. En nuestro caso, tener las reservas que tuvimos implicaba más de un punto del producto bruto interno. Pero esta no es la discusión que tenemos que dar, señor presidente.

(Ocupa la presidencia el señor Raúl Sendic).

–Mi intención no era hacer un análisis de lo que comunicó el presidente de la república o de lo que dijo el señor senador Bordaberry. Mi humilde esfuerzo estaba en tratar de elevar el debate. Si somos mentirosos, no hay debate posible. Fuera de este ámbito puede decirse lo que se quiera, pero ¿creen que vamos a tolerar que se diga aquí que el presidente miente? ¡Y al otro día se sientan con el presidente a discutir sobre temas de seguridad! O devaluaron el lenguaje, porque para ellos la palabra mentira no significa nada, o algo está sucediendo. Discutamos lo que tenemos que discutir, y a partir de ese debate podremos sacar conclusiones. ¡Y vaya si en esa discusión habrá cosas que tendremos que reconocer y otras que deberá reconocer la oposición!

El Uruguay avanzó muchísimo en estos diez años. Pero todavía nos debemos la discusión sobre el tiempo de las vacas gordas y el tiempo de las vacas flacas. Nosotros tenemos un diagnóstico distinto para esa circunstancia especial, en la que teníamos que seguir avanzando y avanzando. Ahora estamos en una situación de recesión, no podemos sacar recursos de las políticas sociales y del nivel de inversión. Les estamos pidiendo un esfuerzo mayor a los uruguayos que más tienen, que han ganado mucho en todo este tiempo. Les estamos pidiendo que nos den una

mano para pasar estos dos años –como lo hicimos en el año 2008–, para que Uruguay salga de esta situación sin haber decrecido. A esos efectos tenemos un gran tándem, formado por Tabaré y Astori, que generan gran confianza. ¡No la erosionemos! Demos el debate, pero no la erosionemos porque le va la vida al país. ¡En lugar de revisar lo que se dijo hace dos años, hay que ver si se reacciona o no frente a esa circunstancia! Es como que yo diga que vamos a ir en auto hasta Tacuarembó o hasta los pagos del señor senador Larrañaga en Paysandú a velocidad crucero y no tenga en cuenta que en determinados momentos puede haber curvas y pozos –porque en algunos lugares los hay–, o que es posible que tengamos que entrar a alguna ciudad, como Young. Obviamente, las marchas van a ser diferentes. Y todavía, si se rompe algún neumático, nos van a decir que no cumplimos con la hora de llegada. La vida genera determinadas sorpresas, pero hay que reaccionar frente a ellas. El contador Astori como ministro de Economía y Finanzas y el doctor Vázquez como presidente de la república reaccionaron con una propuesta muy sólida. Se podrá discutir, se podrá estar de acuerdo o no, pero es una propuesta sólida.

SEÑORA XAVIER.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR MICHELINI.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa advierte al señor senador que dispone de tres minutos.

Puede interrumpir la señora senadora.

SEÑORA XAVIER.- En ese caso, solicitaré una interrupción a otro senador.

SEÑOR MICHELINI.- Termino, señor presidente, porque no pensé que mi intervención iba a llevarme tanto tiempo.

Tenemos por delante debates que vamos a realizar en este tono y con este estilo. Lo que digo es que la credibilidad de todo nuestro Gobierno, sobre todo del presidente de la república y del ministro de Economía y Finanzas, la han logrado porque reaccionan ante la adversidad. Es como si hubiéramos dicho que no a la solicitud de recursos para enfrentar las consecuencias del tornado en Dolores porque el presupuesto es uno solo y ya se votó. ¡Eso no existe! ¡Era necesario reaccionar! El Gobierno no solo reaccionó frente a las consecuencias del tornado, sino también ante las incertidumbres que se presentan ahora.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para contestar a una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor presidente: voy a contestar varias alusiones, pero trataré de ser breve, porque así lo imponen los cinco minutos de que dispongo.

En primer lugar, espero que no se interrumpa nuevamente la transmisión de Vera TV, lo que parece que ocurrió cuando estaba hablando yo, pero no le sucedió al señor senador Michelini, porque justo se restituyó en ese momento.

En segundo término, espero no desconcertar a la señora senadora Payssé, que dice estar desconcertada. Se ve que está viendo muchas películas de Steven Spielberg y subiéndose a los DeLorean de *Volver al Futuro,* porque habla de eso. Evidentemente, quieren que hable de lo que ellos quieren y por eso dicen que solamente se puede hablar de lo que está en el informe del presidente; pero creo que hay que hablar de lo que está y de lo que no está, porque el estado de la nación es todo: lo que está y lo que no está. Sé del esfuerzo que hace el oficialismo para que no hablemos de los temas que no les gustan, pero vamos a seguir hablando de ellos porque no solo tenemos un derecho, sino también el deber de hacerlo. Así pues, seguiremos provocando desconcierto, si ese es el problema.

Es importante lo que se dice en el informe, pero también lo es lo que no se dice; y no se lo analiza exclusivamente desde el momento en que se hizo, sino desde el momento actual y desde el futuro, porque si no, nos estamos limitando en el análisis. Y el momento actual nos dice que hay equivocaciones.

Lamento mucho señalar un error a la señora senadora Payssé –realmente no me gusta–, pero si va a la página 12 verá que solamente se habla de hurtos y rapiñas, cuando yo hablé de hurtos, rapiñas, homicidios y una cantidad de cosas. Ahora bien, las cifras que figuran en el informe enviado por el Ministerio del Interior, no están de acuerdo con las que proporciona el observatorio del propio ministerio. Miren qué coincidencia: las cifras que nos dio en enero eran falsas; las actuales son las que se acaban de liberar y no coinciden con esto. Cuando el ministerio falta a la verdad o incurre en contradicciones –porque nos dice una cosa en enero y en este informe nos dice otra– tenemos el deber de señalarlo. Si se entra a la página del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad –que liberó la información hace unos pocos días y no en marzo, y que según nos dijo su director tenía la información pronta desde el mes de enero, pero no la liberaba por orden ministerial–, se podrá ver que ahí está toda la información, no lo que nos mandó el Gobierno.

Lamento también que se haya enojado el señor senador Michelini, pero revisé el diccionario de la Real Academia Española y el significado de *mentir* es «faltar a lo prometido, quebrantar un pacto». Si el doctor Vázquez, el señor presidente del Senado y el ministro Astori dijeron durante la campaña que no se iba a aumentar la carga tributaria y hoy la aumentan, faltaron a lo prometido. Yo puedo decir

que faltaron a lo prometido o –leyendo lo que expresa la Real Academia Española– que le mintieron al pueblo. Y sí: ¡le mintieron al pueblo! Es lo que dice la Real Academia Española. De repente podemos ponernos a legislar con la Real Academia Española.

Se dice que la actuación del Gobierno se juzga solo por este informe. ¡Pónganse de acuerdo! La señora senadora Payssé se enoja porque dice que incluyo cosas que no están en el informe, y el señor senador Michelini plantea que no hay que juzgar solamente por este informe: cuando se pongan de acuerdo me avisan y vemos por dónde vamos.

Sobre la educación, me preocupa que el señor senador Michelini no crea en las cifras. Entonces, ¿las cifras mienten? Para empezar, no son encuestas; son datos duros, son gráficas, son datos numéricos. Está bien, puede ser que no le crea al Foro Económico Mundial, o a la OCDE que hace las pruebas PISA, pero es complicado no creerles a quienes elaboran el Serce y el Terce, la Unesco; también es complicado no creer en la evaluación de las propias autoridades uruguayas, que son parte del oficialismo que él mismo sostiene y es de donde tomamos la información.

Con respecto, señor presidente, a que no me referí a otros temas, es cierto. Si me votan treinta minutos más hablo de los derechos humanos, de la vivienda, del medioambiente, de lo que pasó con el agua de OSE y de la salud, pero lamentablemente no dispongo de tiempo. Si la señora senadora Passada, el señor senador Michelini o alguien del oficialismo quiere que hable de eso, presenten una moción. Los temas los tengo estudiados, pero tengo que elegir porque ya no me queda más tiempo y debo hablar rápido.

Sobre esa suerte de exclusividad en las políticas sociales que dice el señor senador Michelini que tiene el oficialismo, me parece que está equivocado. Quizás sea cierto que todos nos preocupamos por las políticas sociales, pero también nos preocupa, porque no es una política social, que se haya hecho una fiesta en La Teja y se haya gastado medio millón de dólares para recibir a la presidenta argentina. Reitero: medio millón de dólares que se podían haber destinado a otros gastos.

SEÑORA XAVIER.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR BORDABERRY.- Por último –después puede intervenir la señora senadora Xavier, si así lo desea–, durante la campaña electoral le mandé una carta al doctor Vázquez, también al doctor Lacalle Pou y al doctor Mieres, en la que proponía un acuerdo entre todos los partidos para enfrentar el déficit y la inflación, pero no me la contestaron.

Muchas gracias.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GARCÍA.- Gracias, señor presidente.

El debate que estamos dando esta mañana no es sobre lo que se dijo el 1.º de marzo pasado –un informe remitido por el Poder Ejecutivo–, sencillamente porque el informe del 1.º de marzo es sobre un país que no existe.

No estamos hablando, señor presidente, sobre algo que se dijo hace mucho tiempo; de hecho, solo pasaron 55 días. Es decir, no es el análisis de las proyecciones que hizo alguien hace meses o años atrás; es lo que decía el Poder Ejecutivo hace 55 días atrás. Miren qué diferencia, señor presidente, entre el día de hoy y hace 55 días.

El presidente decía en materia económica: «El proceso de consolidación fiscal y el tratamiento responsable del crédito con organismos multilaterales, conforman una estrategia de confianza que anima la construcción de la propuesta de nuestro Gobierno». Este es el país que veía el presidente de la república hace 55 días.

Ayer, señor presidente, nos descerrajaron el anuncio de un ajuste fiscal que notoriamente no habla de estabilidad económica, ni de confianza en las medidas que se tomaron en el pasado, sino que tienen un solo destino: golpear el bolsillo de los trabajadores.

Me siento tentado de hablar de las mentiras en la campaña electoral. No tengo miedo a las palabras: ¡nos mintieron! Si alguien tiene algún problema en la piel le aconsejo que vaya a un profesional, pero la realidad es esta: el Frente Amplio le mintió a los uruguayos. Las palabras no ofenden cuando están ajustadas a la realidad. Haber mentido para ganar una elección es una falta ética absolutamente imperdonable, señor presidente, y el doctor Tabaré Vázquez, usted y los gobernantes del Frente Amplio le mintieron al Uruguay para ganar una elección.

Se me podrá decir: «García: ¡esto fue hace un año y meses!» ¡No! Miren: ¡la mentira fue en reiteración real! Hay veces que la mentira es tan grande que termina convenciendo al mentiroso.

En el 2015, aquí, en los asientos que están ahí abajo, delante de nuestras bancas, hace exactamente un año y once días, el 13 de mayo, se hizo el primer llamado en régimen de comisión general del período al señor ministro de Economía y Finanzas, que realizó el señor senador Lacalle Pou con un solo objetivo: pasar raya y saber de qué punto partíamos.

En aquel entonces, el señor senador Lacalle Pou le hizo una pregunta concreta al ministro Astori, la número 5: «¿Cuál es la evolución esperada de los ingresos? En el caso de que espere un aumento de los ingresos, ¿cómo espera lograrlo en un escenario de caída de precios interna-

cionales y, en algunos casos, de retroceso en términos de volumen físico?». Y cierra la pregunta: «¿Están previendo un aumento de la presión fiscal sobre algunos sectores? ¿Cuáles y en qué medida?».

Reitero que esto sucedió el 13 de mayo del año pasado. Ya había pasado la campaña electoral, ya estaba el Frente Amplio en el Gobierno y el ministro Astori ya había dejado de ser vicepresidente de la república para ocupar el cargo de titular de Economía y Finanzas nuevamente.

La respuesta que se dio en esta sala, en ese asiento que está ahí enfrente –y lo reiteró dos veces en una misma intervención–, fue la siguiente: «Tenemos limitaciones en materia de ingresos. Desde ya contesto una de las preguntas –la número 5, que acabo de leer–: no tenemos pensado –a la inversa, si podemos haremos lo contrario– aumentar la presión fiscal sobre los uruguayos. No es ese uno de los caminos que vamos a seguir, pero quiero decirles que en materia de ingresos también hay limitaciones».

Y por si no quedaba claro, pocos minutos después, ese 13 de mayo, el señor ministro Astori, dijo: «La pregunta 5 –la que acabo de leer– denota una preocupación que creo haber contestado y refiere a si habrá aumento de la presión fiscal. La respuesta es negativa: no programamos incrementar la presión fiscal. Por el contrario –dice el ministro Astori–, si podemos, habremos de reducirla. Entendemos por presión fiscal la carga respecto al producto bruto interno».

Hoy, señor presidente, todo el Frente Amplio –¡todos!, porque no va a faltar alguno que en los próximos días quiera sacar la pata del lazo; ¡todos!– sale a las corridas a hacer un ajuste fiscal que es fruto de tres cosas: es fruto de la mentira en la campaña electoral, es fruto de la mala gestión y es fruto de la corrupción. ¡Es fruto de la mentira en la campaña electoral! ¡Es fruto de la mala gestión! ¡Es fruto de la corrupción!

Hoy se sale a proponer un ajuste fiscal para sacar del bolsillo de los trabajadores USD 500 millones, pero no hay que olvidar que ya se sacaron USD 300 millones para Pluna –¡corrupción!– y USD 900 millones para Ancap, donde gran parte de ello también se debe a corrupción. USD 900 millones más USD 300 millones, dan un total de USD 1200 millones, es decir, más de dos veces lo que hoy el Frente Amplio quiere sacar nuevamente del bolsillo de los trabajadores –¡¿cuándo no?!– por la paupérrima gestión que llevaron adelante.

¡Hablaban del espacio fiscal! ¡Nos dio clase el profesor Astori! ¡Nos habló diez años del espacio fiscal, con una soberbia ilimitada! ¡Ayer mismo lo hizo! ¡«Espacio fiscal» nos enseñaba el profesor, ¿para recurrir a esto?!

Resulta que en campaña electoral el profesor Astori nos enseñaba, ¡y parecíamos negados! Todos los dirigentes de la oposición, todos los asesores en materia económica de la oposición decían: «¡Ojo! ¡Ojo que en el horizonte hay nubes!». Y el profesor Astori respondía: «¡No! ¡Son todos alarmistas! Todos alarmistas que quieren sembrar desconfianza, dudas». ¡Éramos todos negados! El único que sabía era el profesor Astori.

¡USD 500 millones de ajuste fiscal del profesor Astori y de todo el Frente Amplio! Ajustan al trabajador, al comerciante, al productor, al empresario, al profesional…, pero no ajustan al Gobierno. ¡Veinte mil relaciones laborales más en cada Gobierno del Frente Amplio! ¡20.000! Por cada presidencia del Frente Amplio, se crearon 20.000 relaciones laborales más. Y nos proponen un ajuste absolutamente recesivo, contra el trabajo y contra el empleo.

Señor presidente: ¡es insostenible! ¿Cómo quieren vender a la gente que este es un ajuste fiscal que van a pagar los más ricos? ¿Hay 400.000 ricos en el Uruguay que van a pagar este ajuste fiscal que propuso ayer el Frente Amplio? ¿Hay 400.000 ricos en nuestro país, señor presidente? ¡Esto no resiste el más mínimo análisis! ¡No se puede ofender la inteligencia de la gente! ¡No se puede meter la mano en el bolsillo de los trabajadores y después tratarlos como si tuvieran problemas de entendimiento! 400.000 personas van a pagar más IRPF a partir de la propuesta que anunció ayer el Frente Amplio. «¡Todos ricos! ¡Todos ricos!».

Además, hay una novedad: no es el ajuste de la crisis; es el ajuste del despilfarro de la bonanza, porque hasta hace seis meses nos daban clase de lo bien que estábamos. ¡Estábamos tan bien, tan bien, que ahora hay que sacar USD 500 millones del bolsillo de los trabajadores uruguayos!

¡Es un ajuste que pega en la política social más importante! Es un ajuste recesivo y contra las políticas sociales porque pega en la más importante, que es el salario y el empleo. ¡Este ajuste va directamente dirigido a pegar al bolsillo de las políticas sociales! ¿O usted piensa, señor presidente, que cuando se incrementan los impuestos no se retrae el consumo? Y, ¿quién pierde? ¡Pierde el tendero, pierde el feriante, pierde el almacenero, pierde el mecánico, pierde el panadero, pierde el productor! ¿O usted cree que cuando se consume menos no se afecta al trabajo y al empleo? ¿Qué es trabajo y empleo? ¡Política social! ¡La más importante de todas! ¡Este es un ajuste recesivo que va contra las políticas sociales, contra el salario y contra el empleo de los trabajadores! ¡Es insostenible afirmar que en el Uruguay hay 400.000 ricos dando vueltas!

No es un ajuste inevitable. Se podría haber evitado. ¡Si no hubiera existido corrupción y mala gestión se hubiera evitado! ¡La corrupción tiene precio!

Nadie dice «me equivoqué». ¡Nadie! Ayer se hizo una conferencia de prensa de cincuenta minutos. ¡Los periodistas le tuvieron que preguntar tres veces al ministro

Astori si tenía una autocrítica para hacer, pero no se la sacaron ni con tirabuzón!

SEÑORA PASSADA.- ¡Aténgase al tema motivo de esta convocatoria!

SEÑOR GARCÍA.- Señor presidente: le pido que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor senador: le pido que vuelva al tema de la convocatoria.

SEÑOR GARCÍA.- ¡No he salido del tema, señor presidente!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene que volver al tema de la convocatoria.

SEÑOR GARCÍA.- Es difícil volver a un lugar del que uno no salió, así que voy a seguir en este mismo tema.

SEÑOR HEBER.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR GARCÍA.- Hay dos posibilidades: o se equivocaron o mintieron. ¡No hay más posibilidades! Y como creo que son personas inteligentes –porque no creo que sean negados–, la realidad es que mintieron. ¡No hay arreglo! ¡No hay distracciones en esto! Si se me dice: «No, mire, son personas muy inteligentes, profesores». ¿Cómo es que proyectaron un crecimiento de dos puntos y medio del PBI hace seis meses, y ahora resulta que ayer pasó a ser de medio punto? ¡500 %! No es una proyección que hicieron hace años, sino hace seis meses.

Cuando presentaron el presupuesto el año pasado, en una novedad importante se nos dijo que iba a ser bianual, ya no quinquenal; y resulta que ahora es semestral. Es una novedad de los Gobiernos progresistas: hicieron el presupuesto semestral. En el día de ayer, de 2,5 puntos de crecimiento del PBI se bajó a 0,5.

Entonces dicen –quiero contestar algunas de las cosas que se dijeron por ahí–: «Pero no hablan de lo que anunciamos ayer sobre la reforma de la Caja Militar». ¡¿Cómo que no vamos a hablar?! ¡Claro que sí! ¿Que habrá que analizarlo? Es verdad. Pero que también se diga la verdad: ¡que esa misma Caja a la cual se le quiere meter la mano, es la que paga las jubilaciones de soldados que ganan $ 10.000 y $ 12.000 y a los que se recurre cuando el país está en la peor de sus situaciones –como estuvo hace cuarenta días atrás–, para que vayan, sin hora, a jugarse la vida para salvar a los más humildes, a dar de comer a los más pobres! Porque el Estado, cuando tiene que recurrir, acude a los soldados, que son los funcionarios más pobres. Entonces, la gran idea progresista es: en el caso de aquellos que les pagamos $12.000 por mes, también le vamos a entrar a la caja de sus jubilaciones.

SEÑORA MOREIRA.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR GARCÍA.- Voy a redondear el razonamiento y después voy a conceder una interrupción al señor senador Heber que, con bastante antelación, me la había solicitado.

Señor presidente: en alguna de las dos circunstancias, por haber mentido –como creo que se hizo– o por no haber tenido la lucidez de decir las cosas que iban a pasar –yo creo que son lúcidos y, por lo tanto, estoy convencido de que nos mintieron–, lo único que uno pediría es que no le tomen el pelo a los uruguayos. Escuchar al señor presidente de la república decir que en verdad no se aumentan los impuestos, realmente me parece una tomadura de pelo que no se puede permitir. Por su investidura institucional, no puede faltar el respeto a los uruguayos. ¡El presidente de la república le faltó el respeto a los uruguayos! Hay que hacerse cargo. ¡Hay que hacerse cargo! Si por uno de los dos caminos, por haberse equivocado o por haber mentido, hoy se enfrentan a esta situación, deben decir: «Señores compatriotas: esto que estamos planteando es un enorme ajuste fiscal contra los trabajadores, del cual nos vamos a hacer cargo».

¡No hay herencias malditas! ¡Son los ajustes fiscales que el Frente Amplio hace sobre sus propios Gobiernos! ¡Es el ajuste fiscal del Frente Amplio sobre los Gobiernos del Frente Amplio!

Muchas gracias.

Concedo la interrupción que me había solicitado el señor senador Heber.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR HEBER.- ¿Qué tiempo le queda al señor senador García?

SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan quince minutos.

SEÑOR HEBER.- Perfecto.

Señor presidente: creo que nosotros tenemos que centrar realmente el tema que hoy nos trae a la discusión, que es el informe y mensaje anual del 1.º de marzo pasado dado por el presidente de la república en relación con la situación y avances del país y la realidad que estamos viviendo hoy. Esto es así, porque existe una contradicción entre el mensaje que envía y la proyección que hace el Poder Ejecutivo para este año, con nuestra realidad de hoy. Dio la casualidad de que esta sesión, que hace tiempo fue solicitada por el señor senador Bordaberry, se celebra –creo que muchos de los miembros oficialistas están lamentándose de que no se haya celebrado antes de estos anuncios– luego de que en el día de ayer se informa de un fiscalazo a la clase trabajadora, luego de que le pegaran a la clase traba-

jadora. Tan así es que la primera reacción que hubo es de la propia central sindical, que rechazó enfáticamente esto.

En todos los medios de prensa de ayer y de hoy de mañana hemos escuchado a figuras destacadas del sindicalismo –que no van a decir que son de la oposición, ¿no?– decir que se está traicionando al movimiento sindical porque el aumento que han ganado por toda la lucha que los trabajadores han llevado a cabo, incluso contra este Gobierno, para ir mejorando su poder adquisitivo, lo destruyeron de un solo plumazo.

Quiero hacer hincapié en lo que acaba de señalar el señor senador García: ¿cómo nos pueden tomar el pelo y considerar tontos a los uruguayos diciendo que no son nuevos impuestos? ¡Eso irrita mucho más que el contenido de los mismos! ¡Encima que les ponen impuestos a los trabajadores que ganan $ 33.000 nominales, que son $ 24.000 o $ 25.000 líquidos –¡a $ 25.000 le están poniendo impuestos!; ¡les sacan casi $ 1000 a quien recibe $ 25.000 y no llega a fin de mes!–, dicen que defienden, que están gravando a los ricos. O sea que para el gobierno del Frente Amplio quien gana $ 25.000 líquidos es rico. ¡Nada más alejado de nuestro pensamiento! Esto significa la confirmación de que el Frente Amplio cree que quien tiene $ 25.000 puede vivir y llegar cómodamente a fin de mes. O sea, se trata de igualarnos a todos a $ 25.000. Somos todos iguales; todos pobres, pero todos iguales.

Esa igualdad no la queremos para nuestro pueblo, señor presidente. Nosotros queremos mejorar, pero ¿cómo podemos hacerlo cuando viene un aumento del IRPF como este –que es a $ 25.000–, de un Gobierno que en la campaña electoral afirmó, no que no iba a haber nuevos impuestos, sino que no iba a aumentar la carga tributaria? Cuando uno mira el informativo y escucha al señor presidente de la república y a usted, señor presidente –vicepresidente de la república–, decir: «No; no hay nuevos impuestos y, por lo tanto, hemos cumplido», eso indigna. Y esta es una sesión de indignación ciudadana porque, además, existe una situación problemática de las cuentas producto del despilfarro que se hizo en Ancap, en Pluna y en 70.000 funcionarios clientelísticos que metió el Gobierno usando al Estado como forma de consolidación político-partidaria, utilizando cargos de confianza –que se duplicaron–, asesores de los ministros –que hay por demás– y cargos «imprescindibles» en el Estado. ¡El derroche es ese! Acá se quiere confundir la discusión.

(Suena el timbre indicador del tiempo).

–¿Me permite una nueva interrupción, señor senador García, para tratar de redondear el pensamiento?

SEÑOR GARCÍA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir nuevamente el señor senador Heber.

SEÑOR HEBER.- Muchas gracias.

Hablaba de lo que se ha derrochado y de los 70.000 funcionarios que metió el Estado, pero en realidad son más, porque son 70.000 además de los 230.000 que tenía el Estado, y llenaron las vacantes que se producían, que son alrededor de 12.000 por año. Así que saquen las cuentas del clientelismo político que ha hecho el Frente Amplio y que hoy paga el pueblo uruguayo. ¡Lo pagan los que hoy reciben $ 24.000 o $ 25.000, a quienes se les va a pedir una contribución para pagar el desastre de esta gestión!

¡Es mentira que se está cobrando más plata al más rico en función de sus ingresos! En función de lo que es el aumento, se está incrementando el impuesto en la primera escala a un 20 %, y al que tiene mayor ingreso se le está gravando en un 13 %. O sea que el impacto de este crecimiento es mucho mayor en la escala más baja. Les voy a alcanzar los números para que hagan bien las cuentas. A quien percibe $ 33.000 se le está aumentando el impuesto a un 20 % y a quien se ubica en la última escala –o sea, al que gana más–, se le está aumentando a un 13 %. Les vamos a alcanzar la planilla para que hagan bien los cálculos. ¡Están gravando a la clase trabajadora! ¡Le están haciendo pagar al pueblo uruguayo lo que es el desastre de una Administración, desastre que empezó en Ancap, que empezó en Pluna, pero que fue de toda la Administración del Frente Amplio!

Además, señor presidente, se burlan tanto de la opinión pública uruguaya, que tuvimos que escuchar decir al ministro Astori, cuando asumió, que estaba sorprendido por los números del país. ¿Sorprendido? ¡¿Cómo?! ¿No era él vicepresidente de la república? Sí. ¿No fue él quien dirigió el equipo económico durante diez años? Sí. Mario Bergara, ¿no era hombre de su lista y de su confianza política? Sí. ¿Y Fernando Lorenzo? También. Entonces, ¿cómo es que se sorprendió? Pues sí, se sorprendió, pasando una clara factura al Gobierno de Mujica, porque nadie en este país puede creer que el vicepresidente de la república no estuviera enterado de las cuentas del Estado, sobre todo cuando, además, en su carácter de vicepresidente dominaba el equipo económico, pues el titular del Banco Central era un hombre de él –por decirlo así–, el presidente del Banco República era un hombre de él y el ministro de Economía, el subsecretario y el equipo económico todo, eran de su sector político. ¡¿Y se sorprendió?! Todavía no puedo creer que tengan el rostro de decir al pueblo uruguayo que estaban sorprendidos. ¡Es el mismo partido político! ¡Es el mismo equipo económico, que va rotando! Quien está en el Banco Central del Uruguay luego es ministro de Economía y, después, pasa para el Banco República; así que, en definitiva, siempre son los mismos. ¡Y los mismos no pudieron controlar la situación!

Ayer, cuando le preguntaron al ministro de Economía si había autocrítica, dijo que sí la había. ¿Y cuál es esa autocrítica? Que no pudieron controlar las empresas públicas. ¿Y a quién no pudieron controlar, señor presidente?

A usted, a Ancap. Lo que dijo el ministro de Economía ayer es que el gran problema del agujero que tenemos en el país es que hubo inversiones que no pudieron controlarse. ¿Y cuáles fueron esas inversiones? Las que se hicieron en Ancap. Esto está muy claro; no debemos ser muy perspicaces para saber que detrás del nombre de este ajuste fiscal está el agujero o la falta de participación y contribución de la mayor empresa que tiene el país, la que más factura y que no solamente no contribuye a las rentas generales –a pesar de que estamos contribuyendo con ellas todos los uruguayos porque estamos pagando el combustible más caro del mundo–, sino que además da déficit y debemos asistirla.

Por lo tanto –y ya he tomado bastante tiempo del que le correspondía al señor senador García–, ¡esto es un desastre!

En cuanto a la responsabilidad, hay dos opciones: ocultaron la verdad y mintieron al pueblo –como dijo claramente el señor senador García–, o son incapaces. En lo personal, prefiero pensar que ocultaron la verdad, porque decir que tenemos gente incapaz, que no pudo prever esta situación, significa, realmente, que el barco está a la deriva.

El señor senador Michelini reclamaba la credibilidad en el sistema político, pero sucede que el sistema político no le cree al ministro de Economía. Eso es verdad. Se usaron todos los caminos para engañar y ocultar la verdad, a fin de ganar las elecciones; eso también es verdad. Entonces, que cada uno caiga por su responsabilidad, dando la cara al pueblo uruguayo.

Finalizo recordando una frase de Benito Juárez, quien fuera presidente de México. Él decía: «Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan». No hago mías estas palabras porque son muy duras, pero ¡cuidado cuando se habla tanto del pueblo y, llegada la instancia de tener la posibilidad de ayudarlo, se lo traiciona! Y esta es una traición a los trabajadores y al pueblo uruguayo.

Muchas gracias.

SEÑORA MOREIRA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA MOREIRA.- Señor presidente: había solicitado una interrupción al senador García, pero nunca me la concedió. Entonces, por esta vía quiero contestar cuatro cosas.

En primer lugar, efectivamente, si Uruguay tiene 3:300.000 habitantes, hay más o menos 330.000 personas que pertenecen al 10 % más rico, podríamos decir. Claro; son los números. No son 400.000; como dije, son alrededor de 330.000 personas que corresponden a lo que se llama el decil más rico del Uruguay, que ha obtenido enormes beneficios a lo largo del período.

En segundo término, decir que aumentar la presión tributaria o establecer impuestos tiene un impacto negativo sobre el consumo es no conocer lo que ha pasado en estos diez últimos años. Hubo reforma tributaria y el consumo aumentó todo el tiempo. Hay que leer mejor el manual 1 sobre lecciones de economía.

El tercer punto es que no puedo permitir que se hable sobre la corrupción en el Uruguay, si incluso Luis Eduardo González publica en la última edición de *Búsqueda* que Uruguay es el país menos corrupto de América Latina, aunque hay cosas que pueden mejorarse, etcétera. En definitiva, coloca a nuestro país en la cúspide, por decirlo de alguna manera. Estoy hablando de Luis Eduardo González, es decir, de alguien nada pasible de ser identificado con ningún «eje del mal» de la izquierda.

En cuarto lugar, por supuesto que la discusión de hoy era sobre el mensaje del 1.º de marzo; ese es el tema sobre el que nos estamos pronunciando. Es bueno tener claro el eje de la discusión. De todos modos, quiero decir que los ajustes se caracterizan por tres cosas: pautas salariales a la baja, recorte del gasto público –alcanza con ver lo que está sucediendo en la vecina orilla; me refiero a los despidos generalizados de empleados públicos– y privatización de los activos públicos. Ninguna de estas condiciones se está cumpliendo en este momento: ni privatización de activos públicos, ni ajuste de pautas salariales a la baja, ni despido de funcionarios, ni reducción del gasto público social, que es la marca típica de los ajustes fiscales, los que hemos vivido en este país por mucho tiempo.

Señor presidente: termino diciendo que el problema del Uruguay en este momento no es la inversión pública, ni la inversión pública que fue más allá de lo proyectado. Por cierto, ya dijo el ministro de Economía que no fue Ancap el ente público que hizo más inversiones de las proyectadas, sino muchas otras empresas del Estado; es decir que Ancap no fue la peor en el sentido de ir más allá de lo inicialmente proyectado. Quien crea que los problemas de crecimiento que están afectando en este momento al Uruguay son problemas de inversión pública está con la biblioteca equivocada y, por consiguiente, no encontrará ninguna solución distinta a esta discusión, que ya tendremos en la instancia de rendición de cuentas, por lo que no quiero adelantarme aquí. Simplemente no quería dejar pasar lo que se ha dicho sobre la corrupción, sobre los 400.000 ricos y sobre los impuestos, el empleo, el consumo y el ajuste, que son falacias y merecen ser destacadas como tales en esta sesión.

Muchas gracias.

SEÑOR AGAZZI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR AGAZZI.- Señor presidente: voy a tratar de volver a la comisaría.

SEÑOR PINTADO.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR AGAZZI.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR PINTADO.- Muchas gracias, señor presidente y señor senador.

Hay una forma de acusar que es no acusando, sino dejando que la gente entienda lo que textualmente no se dice. Acá en esta sala se sugirió, se indujo a que la gente pensara que Antel Vera estaba censurando a algún legislador. Eso lo desmiento totalmente, pues no ocurrió ni ocurre en este Uruguay, pese a todas las cosas que quieran decirnos. La censura existió en Uruguay cuando se quebrantaron las instituciones el 27 de junio de 1973; algunos están acostumbrados a eso, nosotros no. Y lo digo más allá de algunos diarios que se extralimitaron en la colaboración con la dictadura, que hoy están vivos y coleando y que publicaban las listas de los requeridos, quienes en su gran mayoría –o casi exclusivamente– eran frenteamplistas que luchaban por la democracia –aunque no éramos los únicos– y que plagaban las cárceles y fueron al exilio.

Al igual que la señora senadora Moreira, la discusión sobre la rendición de cuentas voy a darla en esa instancia. Hoy fuimos convocados para discutir los conceptos vertidos por el señor presidente de la república en su informe y mensaje anual del 1.º de marzo pasado. ¿O nos mintieron cuando nos convocaron? ¿O nos prometieron que iban a discutir una cosa y discuten otra? No voy a hacer tal acusación, pero acá se decía que no se iba a discutir sobre lo que quisiera el oficialismo, entonces no pretendan que discutamos sobre lo que la oposición quiera, cuando está fuera del Reglamento. Y no estoy acusando al señor presidente del Senado, que ha sido muy tolerante con los desvíos en lo que respecta al cumplimiento del Reglamento.

Tal como dije en otra oportunidad y en otro contexto, creo que acá hay un deseo hormonal, por parte de la oposición, de que la situación económica del país termine en la ruina, por una cuestión y un propósito meramente electorales. Es, exactamente, así; esa es mi opinión. Porque hace dos años nadie podía prever que Brasil iba a terminar como lo hizo –sé que hay algunos que hablan de mentiras y de corrupción y sueñan con un *impeachment* a la uruguaya–, nadie podía suponer que Dilma Rousseff y la situación política de Brasil llegaran a tal extremo, con las consecuencias económicas que la irresponsabilidad política termina generando en esas circunstancias. Entonces, señor presidente, no se podía prever todo. Hablamos de que iba a haber enlentecimiento, pero no de que las cifras iban a ser las que finalmente fueron, porque nadie podía prever que la misma Dilma Rousseff, que llegó al Gobierno con millones de votos de respaldo, fuera a ser echada por unos cientos de legisladores del Gobierno de Brasil.

Sinceramente, escucho el planteo de la oposición, pero no estoy para debatir eso porque mi relación es con el pueblo uruguayo. Además, nadie va a salir de acá con otra posición distinta de aquella con la que entró. ¿Ustedes creen que alguno de nosotros va a convencer al otro? En estos temas no, porque tenemos rumbos diferentes.

Entonces, no se puede subestimar al pueblo uruguayo pensando que su accionar electoral es guiado solo por la situación económica. Por suerte, el pueblo uruguayo tiene otros valores democráticos muy superiores que, incluso, nos superan a nosotros. Así que en la rendición de cuentas discutiremos las medidas que fueron anunciadas aquí.

Insisto: no vamos a discutir lo que no queremos discutir. No vamos a obligar a los demás a que lo hagan, de modo que no pretendan obligarnos a nosotros.

Gracias, señor presidente, y gracias también al señor senador Agazzi por concederme la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Agazzi.

SEÑOR AGAZZI.- Iba a empezar diciendo lo mismo que acaba de señalar el señor senador Pintado, así que no voy a repetirlo.

Me parece que el señor senador Bordaberry planteó acertadamente cuál era el objetivo de esta convocatoria, más allá de que estemos de acuerdo o en desacuerdo con los conceptos que él manifestó. Esta sesión extraordinaria fue citada para considerar los conceptos vertidos por el señor presidente de la república; lo otro es subvertir el orden de la discusión. No estamos para eso, no nos parece de buen tono.

Es cierto que a los informes de la Presidencia de la República nunca se les ha dado mucha importancia, a pesar de ser algo que está en la Constitución de la república. En lo personal, pienso que discutir este tema unos meses después, no tiene mucho sentido. ¿Cómo discutir en junio lo que dice el informe de marzo? Quizás tengamos que mejorar esto colectivamente, como Cuerpo, para hacerlo como corresponde el año próximo.

Esto tampoco es un juzgado de capacidad, por más que algunos crean que son profesores de capacidad. Lo veremos en la práctica, comiendo la bolsa de sal, como decía mi abuela.

Creo que el señor presidente hizo muy bien porque informó sobre todo lo actuado por los ministerios y los organismos de gobierno. Este es un material de trabajo bastante importante; a nosotros nos sirve para estar al tanto de todo lo que pasa, y a la oposición para tener escrito y medir si las cosas que se dijeron estuvieron bien dichas y hacer un seguimiento.

El informe hace referencia a dieciocho secretarías, juntas, planes, agencias, oficinas, etcétera. Siendo así, no se puede considerar todo lo que dice; hay que tomar aquellas cosas que nos parezcan más relevantes. No se puede narrar todo un informe, pues no se trata de hacer eso. Creo que los aspectos más importantes son los que tienen que ver con el futuro, con las transformaciones que tenemos que hacer en el país, cualquiera sea el que esté en el Gobierno. Muchas de las cosas que nos pasan, nos pasan a nosotros porque estamos en el Gobierno, pero si otros estuvieran también les pasarían. Lo importante es la actitud que tenemos, transformadora de la realidad cuando hay aspectos negativos, para seguir mejorando.

Considero que el capítulo que refiere al sistema nacional para la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo es importante. Aquí hay un informe de este órgano desconcentrado, que tiene facultades muy amplias: investiga y fiscaliza, es auxiliar de la Justicia y puede multar. En realidad, en el año que se informa, 2015, hubo cincuenta y dos procesamientos por lavado de activos. Cabe acotar que en el informe se detallan todas las actividades, mes a mes. Reitero que, a mi entender, esto es importante y, en ese sentido, hemos formado una comisión especial para tratar el tema.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR AGAZZI.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor senador Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Ante todo, agradecemos al señor senador Agazzi por habernos concedido esta interrupción a fin de poder hacer algunos aportes complementarios.

Cuando en el día de ayer vimos hacia dónde estaba enfocada esta convocatoria, también nosotros intuimos que en gran parte de la sesión íbamos a estar hablando de todo, menos de lo que en la citación figura como tema objeto de la misma, es decir, intuíamos que la discusión iba a derivar en anuncios sobre la rendición de cuentas, sobre los recaudos y los recursos necesarios para sostener el presupuesto nacional.

Señor presidente: ni bien el Frente Amplio llegó al Gobierno, en el año 2005, enunció aquel principio tributario fundamental que dice «que pague más el que tiene más». Y allí comenzó un camino –que no tiene por qué ser veloz– hacia un proceso de reforma tributaria, camino fundamental para apostar y concluir en ese principio que enunciamos en el año 2005.

Desde entonces a la fecha, en la búsqueda de concreción de ese principio de igualdad tributaria, ha habido muchos avances. No cabe la menor duda de eso. No los voy a enunciar porque sería largo y tedioso, pero lo cierto es que la reforma tributaria cambió la pisada en cuanto al modo en que se tributaba en la república desde hacía cincuenta años, desde que se derogó, en el año 1974, la reforma tributaria del año 1959, que fijó impuestos directos sobre impuestos indirectos.

¡Ojalá, señor presidente, algunos legisladores de la oposición, tan prolíficos en proyectos de ley –que inundan nuestras comisiones–, nos ayudaran también a redactar lo que acaba de anunciar el presidente del Banco Central del Uruguay, para avanzar sobre la opacidad de las *off shore* y también, por supuesto, sobre la dureza que tiene el secreto bancario, detrás del cual se parapetan estos grandes capitales que tributan poquísimo!

Consideramos muy importantes las declaraciones que hace algunos días realizó el presidente del Banco Central del Uruguay. Entre otras cosas, dijo: «Vamos a la minimización del secreto bancario y los agentes deben internalizarlo; se trata de un cambio cultural». Además: «La transparencia no la hacemos porque la pide el mundo, es una cuestión de conveniencia». La próxima revisión de normativa contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo será en el año 2019, y señaló que para ese entonces «el delito fiscal deberá ser precedente de lavado de activos». Reitero que estos conceptos son muy importantes, pues me parece que hay un tiempo que va llegando, un momento en que se debe avanzar en aquel principio que el Frente Amplio enunciara en el año 2005 como modo de crear más justicia desde el punto de vista tributario.

Señor presidente: la comisión que acaba de enunciar el señor senador Agazzi va a trabajar, precisamente, sobre todos esos aspectos que refieren a tributos. Sin lugar a dudas, sobre ese sector tan opaco hay mucho para recaudar. Siempre hablamos de un universo compuesto por la misma gente, pero hay otros que están parapetados detrás de estas sociedades.

Debemos agregar que la clase trabajadora también se pronunció al respecto. Si bien no está de acuerdo con las medidas que se van a tomar en la rendición de cuentas, el señor Marcelo Abdala, del PIT-CNT, señaló que hay que trabajar sobre otros aspectos. Creo que el Senado va en el buen rumbo de ocuparse de aquellas rentas que se sospecha que no hacen los aportes correspondientes. De ahí nuestro interés en crear esta comisión sobre los *Panama Papers* –simplifico así su nombre porque es muy largo– para examinar estos asuntos y ver cómo se formalizan.

Termino diciendo que, sin lugar a dudas, no hay presupuesto ni rendición de cuentas sin recursos –esto es obvio–, pero el Parlamento debe buscar que esa justicia sea global y que atienda a todas las clases sociales. Aquí está muy claro que hay clases sociales que no tributan lo que deben y cuando la comisión averigüe cuánto tributan por rentas las *off shore* nos vamos a matar de la risa. Ese es el menú que tiene esa comisión a partir del segundo miércoles de junio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Agazzi.

SEÑOR AGAZZI.- Señor presidente: otro punto importantísimo es el que tiene que ver con lo actuado por el Sistema Nacional de Emergencias, creado por una ley del año 2009 y que incluye todo lo relativo a la gestión integral de los riesgos. Me parece que tiene una gran importancia en el país y nos demuestra lo atrasados que estábamos cuando, frente a una emergencia, teníamos que salir corriendo a conseguir algo para ayudar a la gente. Los tratamientos *ex post*, que siempre llegan tarde y son proclives al clientelismo político, fueron sustituidos por un sistema que incluye una metodología de planificación y coordinación territorial, utilización de protocolos, guías metodológicas, capacitación a los Gobiernos departamentales y realización de evaluaciones. En fin, la gestión de la respuesta comprende muchas acciones. Por ejemplo, en el informe del 1.º de marzo se declaró a 9 departamentos con emergencia por sequía agropecuaria. Se brindó agua potable a 34 escuelas y a 611 familias, se distribuyeron 3 millones de litros de agua y 14 tanques. Por otro lado, hubo 5 inundaciones en 13 departamentos, con 8100 desplazados. Hubo eventos de lluvia copiosa, temporales e incendios forestales. Este Sistema Nacional de Emergencias está en construcción porque tenemos que incorporar la cultura del riesgo probable cuando planificamos las cosas y no acordarnos de santa Bárbara cuando llueve. Creo que lo que se está haciendo es importante, pero todavía falta.

Por otra parte, creo que la Unidad Nacional de Seguridad Vial tuvo un desempeño muy bueno. Es increíble que en un país se muera más gente en las carreteras que trabajando, dentro de las fábricas, produciendo o en el campo. En ese sentido, se trabaja para tener vías de tránsito y vehículos más seguros, para que se utilicen los chalecos y las bandas reflexivas en las motos, y se le comunica a la gente los posibles riesgos. Me parece que es algo que está marchando bien.

El Plan Juntos, por su parte, informa acerca de 457 intervenciones en Montevideo y en el interior; unas 1500 familias en el área metropolitana y 565 en el interior. El 95 % de los asistidos por el Plan Juntos son ciudadanos en situación de vulnerabilidad social y ahora comenzó su inserción en la Dirección Nacional de Vivienda. Este plan ejecutó $ 355 millones y se consolidó dentro de las políticas sociales. Aquello que empezó como una idea, ahora tiene una estructura institucional e integra el sistema público de vivienda.

No podemos dejar de mencionar el Plan Ceibal. En el informe anual se informa que se entregaron aproximadamente 183.000 equipos, de los cuales 5200 fueron *laptops* remanufacturadas, 49.500 tabletas y 127.500 *laptops* nuevas. El 97 % de las entregas de 2015 fueron destinadas al sistema educativo formal público. Hasta la actualidad, el Plan Ceibal distribuyó 1:483.465 equipos. La plataforma adaptativa de Matemáticas es muy importante porque abarca a 113.000 estudiantes que hicieron 31 millones de ejercicios en las *laptops* del Plan Ceibal. Quizás las discusiones políticas que damos entre nosotros no nos permiten ver la importancia de estas cosas. Los que usaron esta herramienta están construyendo su futuro. Por su parte, 155.000 estudiantes aprenden inglés a través del Plan Ceibal. También hay que mencionar la Biblioteca Digital del Plan Ceibal y la capacitación de los docentes.

Lo mismo ocurre con el Plan Ibirapitá, que beneficia a los jubilados que cobran menos de $ 24.000 con tabletas y talleres de tres horas. Empezó en junio del año pasado y alcanzó a 26.000 jubilados. Hay muchas cosas de este tipo en los datos del Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto a los aspectos productivos, quiero recalcar la importancia de lo actuado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería sobre la promoción del emprendedurismo, que es importantísimo para el futuro del país. Realizó tres convocatorias con 225 emprendedores asesorados, 135 capacitados para la gestión, 37 para planes de negocio y se pusieron en marcha 17 emprendimientos a través de estos programas. Esto está muy vinculado a los medicamentos y a las pequeñas y medianas empresas.

Por su parte, el programa de vínculo con la diáspora calificada que tiene nuestro país abarca proyectos en biotecnología, en nanotecnología y en farmacéutica. Hay muchas personas e instituciones que están involucradas en esto.

En cuanto a la tecnología y a los conocimientos en la cadena productiva, tenemos el Programa Esquinas del mañana, que ofrece consultas para el área de robótica, de química, de biotecnología, de tecnologías de la información en convenios con ANEP y con Inefop. Este programa recibió 250 consultas; esto es construir futuro y quiero jerarquizarlo porque lo considero importantísimo.

En el sector energético se inauguraron dos plantas eólicas de 320 megavatios y dos nuevas plantas fotovoltaicas; una de 8 y otra de 50 megavatios. Además, empezaron los contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos con el primer pozo *offshore* en el bloque n.º 14; si bien se habían firmado los documentos, las perforaciones empezaron este año.

Creo que todos estos aspectos sobre los que se nos informa son importantísimos y es conveniente tenerlos a la vista y hacerles un seguimiento.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través del INAC, el Inale, el Instituto Nacional de Semillas, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, etcétera, hizo muchas cosas relacionadas con la exportación de alimentos y de productos de mucha calidad. Por su parte, el Instituto Nacional de Colonización tuvo 8000 adjudicatarios por 8000 hectáreas y llegó a 3000 familias. Es importantísimo lo que se hizo ese año porque el instituto está llegando a tener 600.000 hectáreas bajo su administración con 5000 colonos.

No voy a agregar nada con respecto al Ministerio de Turismo porque ya fue mencionado.

SEÑORA AYALA.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR AGAZZI.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora senadora Ayala.

SEÑORA AYALA.- Dentro de la enumeración realizada por el señor senador Agazzi sobre las cosas muy buenas que se están haciendo, no puedo dejar de mencionar el proceso descentralizador que se viene apuntalando por los Gobiernos desde 2005. En el período pasado se profundizó y en este se sigue en la misma línea.

En ese sentido, quiero mencionar algunos aspectos que se establecieron para los Gobiernos departamentales. La partida mínima asegurada para el ejercicio 2016 a los Gobiernos departamentales superará los $ 10.650 millones. El fondo de incentivo a la gestión de los municipios en 2016 superará los $ 435 millones y se acercará, en valores constantes de 2016, a los $ 1100 millones. Estos fondos se darán directamente a los municipios, se irán incrementando y en 2019 llegarán a esa cifra. La partida de subsidio de alumbrado público y de eficiencia energética será de $ 550 millones, lo que cubrirá cerca del 60 % de la tarifa. El tema del subsidio me hace recordar lo que se ha venido trabajando desde la OPP en lo que refiere a llevar la energía eléctrica a todo el territorio nacional. Conocemos muchísimas historias relativas a tener luz propia en el medio rural y en cada punto del país.

Por otra parte, el fondo de desarrollo del interior, que ejecutan los Gobiernos departamentales, alcanzará en 2016 los $ 1280 millones, mientras que la inversión pública prevista por parte de la Presidencia de la República, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente superará los $ 5581 millones.

Hay que tener en cuenta también la inversión en caminería rural. Acá se habló de la inversión en carreteras, pero no debemos olvidar la caminería rural en los diversos departamentos, que en el año 2016 superará los $ 950 millones, y la contrapartida de las intendencias, que rondará los $ 407 millones y también tendrá su peso.

El Gobierno nacional continuará contribuyendo en el año 2016 con hasta $ 220 millones para el funcionamiento de un sistema unificado de patentes de rodados, en el que se había comenzado a trabajar durante el período pasado.

A su vez, el Gobierno nacional contribuirá, con $ 55 millones anuales, con todas las intendencias del país que emitan, bajo un mismo criterio, el permiso único de conducir. Podríamos seguir enumerando muchas más cosas, desde los programas que se originan en la OPP hasta las políticas territoriales que está llevando adelante el Gobierno. Digo esto porque acá se habló de memoria, de confianza y de autocrítica y creo que es la primera vez en la historia, en estos Gobiernos frenteamplistas, que los Gobiernos departamentales no tienen que estar golpeando las puertas todos los meses al Gobierno nacional para recibir las partidas y que no haya atraso en esta materia. Ha sido un reloj en la entrega de las partidas a los Gobiernos departamentales. Además, se han ido incrementando las partidas y los subsidios, como el del alumbrado, que no es menor para las intendencias. Con los subsidios se logró revertir las deudas de todos los departamentos del país con UTE.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Agazzi.

SEÑOR AGAZZI.- Señor presidente: tendría muchas cosas para decir sobre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como también de los aspectos sociales y de vivienda. En el informe se señala que 4367 viviendas quedaron terminadas y que hay 13.000 en ejecución, considerando la importancia que está teniendo la construcción por cooperativas, la autoconstrucción y las construcciones nuevas. También hay que tener en cuenta el papel de Mevir y de la construcción rural. No puedo detallar todas estas cosas. Asimismo, podría referirme a algunos aspectos relativos a la educación. De todas formas, voy a mencionar estas cosas cuando se trate la rendición de cuentas.

Acerca del Ministerio del Interior tendría mucho para decir, pero no tengo más remedio que abreviar. Cuando se habla de la cantidad de delitos que se cometen ahora, uno no puede dejar de ver el resultado del esfuerzo que se hace para combatirlos considerando las nuevas formas que tiene la actividad delictiva. Esto le pasaría a cualquiera. Hay ejemplos bien claros. En determinadas zonas donde se realizan controles mediante videovigilancia ocurren menos delitos y se da el correspondiente desplazamiento.

Incluso, se han originado cambios en la forma de cometer delitos porque, al dispersarse en el territorio y no realizarse en áreas ya monitoreadas por los delincuentes, tienen que hacerse más rápido y por menor cuantía. Además, esto está muy asociado con un mejoramiento en el tiempo de respuesta. Es cierto que el tipo de delitos va cambiando; al respecto hay datos y números. Pero no voy a entrar en esta discusión; haremos un seguimiento. Lo cierto es que hay un cambio en el comportamiento criminal y la lucha que tienen que dar las autoridades implica entender ese cambio y adoptar las respuestas correspondientes para seguir controlando los delitos. En realidad, el objetivo principal de la seguridad es vencer el miedo y fortalecer los espacios públicos de la sociedad.

Como no entré en detalles en cada una de las cosas y he concedido algunas interrupciones a los compañeros, quisiera mencionar lo que creo que caracteriza a todo esto.

En primer lugar, cuando se informó sobre la situación económica hasta el 1.º de marzo no estaban cerrados los datos. Posteriormente se cerraron y se puede constatar que el país creció y es una excepción en América Latina. Es cierto que creció menos de lo que habían dicho las autoridades, pero el Fondo Monetario Internacional y los demás organismos internacionales en julio, cuando se hizo el presupuesto, también decían que íbamos a crecer 2,6 % o 2,9 %. No fue el Gobierno. Incluso, el Gobierno tenía una expectativa menor de crecimiento que el Fondo Monetario Internacional y que el Banco Mundial. Hay datos al respecto.

Ahora bien, ¿qué caracteriza a nuestros Gobiernos y lo que pasó este año? ¿Es el crecimiento económico? Este puede ser mayor o menor, pero eso no caracteriza a un Gobierno de izquierda, porque hubo crecimiento en otros años. La esencia, la marca en el orillo de nuestro Gobierno no es la cantidad que se creció. Cuanto más se crezca es mejor para la sociedad, pero la marca en el orillo es el crecimiento con distribución entre las mayorías populares y es lo que no había pasado. ¿Qué pasó con el salario real? Si uno compara ocho o nueve años de la década de los noventa con un mismo período de los gobiernos del Frente Amplio, constata que hay un abismo. ¿Qué pasó con el empleo y el desempleo? ¿Qué pasó con las cotizaciones a la seguridad social? ¿Todo esto fue casual? No, es una política deliberada de distribuir. Los Consejos de Salarios se transformaron en la ley de negociación colectiva. Las políticas activas de empleo, ¿las trajo la cigüeña? Esto fue el resultado de acciones deliberadas del Gobierno para tener un planteo diferente en lo social, es decir: crecimiento con distribución.

Considero que toda esta información es muy buena y que va a ser muy útil para nuestro trabajo porque es una radiografía de lo que pasa. Hay una cosa que me parece que es muy importante y es que tenemos distintos puntos de vista. Pertenecemos a distintas colectividades políticas y damos nuestros puntos de vista permanentemente en los medios de comunicación durante las campañas. Eso es lógico y saludable. Sería horrible que todos pensáramos lo mismo. Ahora, ¿todo lo que pasó está bien? No, y menos mal que no todo está bien porque así podemos seguir mejorando. ¿Todo está mal? Tampoco. Me alarmó un poco oír hablar de resultados desastrosos y de que la economía y la educación son un desastre. Me parece que hay que enfrentar, con una visión equilibrada, las distintas situaciones que vayan dándose. Quizás una medida importante sea la que tiene que ver con los indicadores de desigualdad de la sociedad. El índice de Gini en el año 2016 es de 0,455 –esto es objetivo y se mide con una metodología internacional–, cayó un 16 %. Se nos informa que el año pasado fue de 0,381 y eso está muy bien para cualquiera, esto no es para el Gobierno ni para el Frente Amplio, sino para la sociedad.

Lo que caracteriza al Uruguay en esta etapa, más allá de los desafíos y de las nuevas situaciones que iremos enfrentando –muchas de las discusiones que se dieron en el día de hoy, las daremos cuando se trate la rendición de cuentas–, es que hemos tenido crecimiento con mayor justicia social.

Un mensaje claro de nuestra parte es lo que decía el *Manifiesto de los iguales* por la República en la Revolución Francesa: «Somos todos iguales. […] Nadie niega ese principio porque, salvo si se padeciese locura, no podría decirse en serio que es de noche cuando es de día». «Necesitamos que esa igualdad no solo esté escrita en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano; la queremos entre nosotros, bajo el techo de nuestras casas. Aceptamos cualquier cosa por ella…». Yo creo que eso lo estamos logrando.

Muchas gracias.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor presidente: el señor senador Pintado dijo que había un deseo hormonal de la oposición de que le vaya mal al Gobierno y al país. La verdad es que eso es algo que no se puede dejar pasar, evidentemente. Acusar a alguien de que desea que le vaya mal al país porque señala que hay problemas, me parece que es algo equivocado. De repente, el señor senador Pintado sabe mucho sobre deseos hormonales y secreciones de ciertas glándulas –y ha estado en los diarios por eso–, pero esta es una acusación que no dejamos pasar ni vamos a dejar de contestar. Y aclaro que no ha estado en los diarios por culpa nuestra, sino de compañeros de su partido.

En cuanto a otros aspectos que se mencionaron, quiero decir que hay un error muy grave. Cuando se dice que el 10 % de una población de 3.300.000 es el que va a pagar

el impuesto eso, en realidad, es una equivocación porque esa no es la población económicamente activa, que es un 49,5 % o sea, más o menos, 1:700.000.

Si queremos hablar de la población económicamente activa y su relación con los funcionarios, me parece que es muy importante saber que hay tres países en América que tienen el porcentaje más grande al respecto. Los tres países que están en el podio –ya que se vienen los tiempos olímpicos– son: Argentina, Venezuela y Uruguay, con 17,7 %, 17,2 % y 17 %, respectivamente. Es obvio que ahí tenemos un problema como país. No vamos a compararnos con países de Europa, sino, de repente, con los de la región: Chile tiene un 9 %; Ecuador, 7 % y Colombia y Bolivia, 5 %. Aquí, repito, tenemos un problema.

Celebro, sí, el análisis que ha hecho el señor senador Agazzi porque creo que trajo el tema al punto donde lo planteamos hoy: justamente, hablar de las cosas que están y que no están en el mensaje. Es lógico que él hable de aquellos aspectos que prefiere destacar –obviamente, serán más los positivos– y también es lógico que en la oposición tengamos la intención de suplir el informe cuando vemos que hay temas que allí no se tratan.

Tampoco quiero dejar pasar el hecho de que es cierto que ha habido una gran inversión en la energía, pero hoy tenemos un problema sobre el que vamos a tener que trabajar. En este momento, estamos vendiendo a Argentina a USD 7 y pagando a los propietarios de los molinos de energía eólica, USD 70 en algunos casos y USD 90 en otros. Quiere decir que estamos pagando a USD 70 y a USD 90 mientras que vendemos a USD 7, fruto de las circunstancias y del exceso de energía hidráulica que hay en estos momentos. Aquí tenemos un tema para ajustar en momentos en que estamos buscando recursos; me parece que sería necesario replantearlo.

Respecto a que algún legislador sea prolífico en presentar proyectos de ley, creo que es bueno; estoy dispuesto a apoyar y a trabajar en cualquier iniciativa, ya sea que provenga de mí, de otro legislador o del propio presidente del Banco Central del Uruguay. Una sola cosa necesitamos en ese caso, y es estar de acuerdo con la propuesta; es así.

En el diálogo por seguridad, del que tanto se ha hablado últimamente, hasta ahora se han analizado exclusivamente los temas que ha planteado el Poder Ejecutivo y solo respecto a ellos se ha llegado a acuerdos. Espero que los más de cuarenta –casi cincuenta– proyectos de ley que ha planteado la oposición también se aprueben y sean acompañados por todos los legisladores.

Muchas gracias.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor presidente: tampoco quiero dejar pasar algo que dijo un señor senador preopinante, que hizo referencia a que hay un deseo de la oposición de que al país le vaya mal. Bajo ningún punto de vista como blanco, como nacionalista, puedo aceptar eso. Nuestro partido nunca ha optado por aplicar la estrategia de «cuanto peor, mejor»; nunca lo hemos practicado. En lo personal, tampoco lo he practicado. Puedo haber cometido errores y equivocaciones; lo reconozco sin ningún tipo de duda. Toda vez que he tenido que pedir disculpas, lo he hecho; y lo haré, pero ahora estamos discutiendo la memoria y el mensaje del presidente de la república.

Me parece muy bien lo que expresó el señor senador Agazzi respecto a todos los temas que mencionó. Ese es un aporte valorable, pero dentro de la memoria está la política económica y en esta está contenida la política tributaria, la que tuvimos hasta ahora y la que se anuncia hacia el futuro. Así que no estamos fuera de tema cuando hablamos de un gobierno progresista que está aplicando recetas neoliberales. ¡Esto es claro! Hablamos de un gobierno progresista que, cuando tuvo abundancia, no guardó y ahora tiene que agarrar la tijera de los recortes porque no fue previsor. Para eso anuncia impuestos bajo el lema de que pague más el que tiene más y resulta que le va a aplicar más impuestos al que trabaja más. Esa es la realidad y cuando me toque hablar voy a expresarlo.

Además, y para que todo se aclare, voy a procurar recorrer los caminos que sean necesarios, dentro del marco de este Parlamento y de la Constitución de la república, para interpelar al señor ministro de Economía y Finanzas. Ya vamos a hablar del tema tributario y de un ajuste que quiero ver cómo va a ser y qué va a cambiar. Le van a dar un pequeño afloje a alguna franja para arriba y van a poner más impuestos al capital, pero la receta es bastante similar. El ministro de Economía y Finanzas tendrá que explicar aquí –si tenemos los votos necesarios para esa interpelación– qué fue lo que dijo en el pasado y qué recetas ha aplicado en los últimos años de la conducción económica, siendo ministro y no siéndolo, es decir, cuando fue vicepresidente de la república. Deberá explicarle eso al país. Vamos a discutir ampliamente –ahora y cuando corresponda– sobre estos temas porque me parece que le hace bien a la democracia y al país, no ya que estemos aquí dialogando entre pares, que a veces no nos escuchamos, sino que podamos discutir con el Gobierno y con los ministros para ver dónde se pueden encontrar las respuestas y las soluciones. Quiero lo mejor para el Uruguay y lucho para ello, por lo que no acepto que se me atribuyan intenciones en otro sentido.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR MIERES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MIERES.- Señor presidente: como se ha dicho aquí, estamos reunidos para analizar y evaluar el primer año del actual Gobierno y, como parece obvio, en cualquiera de los años de cualquier gestión, hay cosas negativas y positivas. En este caso y desde nuestro punto de vista, desde nuestra evaluación, el saldo es altamente negativo. Esto lo tengo que decir con la franqueza que implica admitir también que hay aspectos favorables como, por ejemplo, la aprobación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados. En fin, uno elige cuáles son aquellos asuntos que le parecen más relevantes para discutir en este debate. A nuestro juicio, el primero, el más relevante y más grave –porque supone, desde nuestra perspectiva, el dejar de lado, el aceptar «seguir llevándola» por cinco años más– es la renuncia a la reforma educativa. Este Gobierno hizo una opción el año pasado y la imagen más clara de ella es la renuncia al Ministerio de Educación y Cultura de aquel que fue levantado durante toda la campaña electoral como el impulsor de la reforma que a todos los uruguayos le vendieron que se iba a hacer en este país. Estoy hablando del doctor Fernando Filgueira, que fue puesto primero en un lugar totalmente irrelevante y que obviamente terminó yéndose para la casa; para estar de adorno, prefirió irse. Atrás de eso hay un sistema educativo que viene en bajada, en picada y que sigue con el continuismo más absoluto. Todos los indicadores de la educación –el señor senador Bordaberry hizo referencia a varios de ellos– lo señalan, nos pegan en la cara. Alguien relativizaba algún dato, como por ejemplo la desigualdad de los aprendizajes, y no voy a entrar en la discusión en profundidad; ya lo haremos en su momento porque creo que este es un tema crucial para el futuro del país.

Pero ¡cómo no va a haber aprendizajes diferenciales si el sistema de elección de horas determina que los docentes más calificados eligen primero y los mejores lugares, y los menos calificados eligen al final y los peores lugares! ¡Es un dato que rompe los ojos hace años y que empecinadamente en las distintas administraciones de este Gobierno se sigue manteniendo incólume! ¡Y después nos quejamos! Tenemos la distribución de aprendizajes por nivel socioeconómico más desigual de todo el continente latinoamericano. ¡Vergüenza nos tendría que dar! ¡Absoluta vergüenza! Pero se ha optado por la resignación y en educación no va a pasar nada.

Este fue un año en que también la seguridad continuó empeorando. Todos los datos indican exactamente lo mismo.

También fue un año en que el Gobierno inició un cambio en la política internacional en la dirección correcta; nosotros lo aplaudimos, pero lamentablemente, los ataques y los cuestionamientos salen del seno del propio partido de gobierno. Tememos que esa política vaya a naufragar, como sucedió con la participación en las negociaciones del TISA, por obra del propio partido de gobierno, que le quitó el respaldo al canciller. Fue así que tuvimos acá una interpelación inédita a un canciller que estaba de acuerdo con el interpelante y que tenía que defenderse de su propio Gobierno.

También fue el año de un presupuesto que negaba la realidad a todas luces. ¡¿Cuántas veces se dijo al equipo económico que las proyecciones de gastos y recursos del Estado para el presupuesto de este período estaban sobregiradas?! No había que ser muy mago para darse cuenta de que el país no crecería a los niveles que el propio Gobierno indicaba. Ayer, por primera vez, se reconoce lo obvio. Se dijo que el país iba a crecer al 2,5 % en 2015 y al 2 % en 2016. Sin embargo, todos los analistas, la gente que conoce del tema, y creo que también el equipo económico, sabían que eso no iba a ser así. Por lo tanto, uno se pregunta por qué tozudamente se mantuvieron aferrados a cifras que no estaban en la realidad. Crecimos solo el 1 %. Entonces, nos desbordamos y tenemos un problema todavía mayor porque ahora sí el señor ministro de Economía y Finanzas reconoce que las cifras del 2016 estarán en el orden del cero coma y no del 2 %; habrá que ver si todavía se mantienen resultados positivos.

SEÑORA XAVIER.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR MIERES.- Con mucho gusto se la concedo, a pesar de la estrechez del tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora senadora Xavier.

SEÑORA XAVIER.- Gracias señor presidente, gracias señor senador por la gentileza parlamentaria y por el respeto. Señalo esto en tanto se hicieron algunas referencias en tonos muy dispares en esta sala con relación a la valoración de muchas de las cifras y de las expectativas que existían en cuanto al crecimiento.

La proyección para este año, en perspectiva de crecimiento, se ajustó a la baja en todo el mundo; no podemos desconocer esa realidad. Esto sucedió en Estados Unidos, en la zona euro, en las economías emergentes, en América del Sur y, en particular, en Argentina y en Brasil. Creo que efectivamente hay que darle cierto crédito a ello –podrá no hacerse lo propio en esta sesión con el equipo económico de gobierno– porque lo dijo el Fondo Monetario Internacional. No fuimos nosotros los que siempre lo defendimos; creo que hoy algunos deberían darle un poco de crédito.

Uruguay no está exento de esta realidad que tienen todas las regiones del mundo, que han debido ajustar el 2016 a la baja. El Fondo Monetario Internacional, en abril de 2016 proyectaba un crecimiento de 1,4 % para el Uruguay; el Banco Mundial, en enero de 2016, mencionaba el 1,9 %; la Cepal, en abril, nos daba un descenso al 0,5 %. Son tres organismos internacionales que también se equivocaron; no podemos decir que mintieron por razones electorales o

que están plagados de incapaces. Si bien el señor senador Mieres no lo planteó, otros senadores preopinantes manifestaron que aquí hay dos posibilidades: o se es incapaz o se es mentiroso. Creo que ninguna de las dos cosas sucede. El mundo ha cambiado dramáticamente en tiempos récords que nadie podía prever, y me parece que son temas que debemos tener en cuenta.

El crecimiento esperado para el 2016 no fue una «talenteada» de un equipo económico, sino que provino del relevamiento de expectativas del Banco Central del Uruguay, lugar en donde están representados el oficialismo y la oposición. Por lo tanto, me parece que hay que dar alguna carta de crédito a estos organismos.

Otro de los temas que hoy estuvo en cuestión fue si existe confianza y credibilidad en este Gobierno y en este país. Me parece que eso está claro. Si tomamos la inversión en porcentajes del producto bruto interno entre 1985 y 2004, el promedio es de 14,6 %; si consideramos el lapso entre 2005 y 2015, ese promedio es de 19,6 %. Esto es confianza, esto no se logra solo porque es más redituable venir a esta zona del mundo a realizar inversiones. Nadie invierte donde no hay seguridad jurídica y donde no hay certeza de que las inversiones se pueden hacer y las reglas de juego no se cambian. Esa confianza la generó este Gobierno –y me refiero a los once años– porque lamentablemente este país era el último o el penúltimo en el que se fijaba la inversión extranjera. Desde que estamos en el Gobierno hemos construido esa confianza –no solos, sino con la sociedad uruguaya– que permite que, efectivamente, aun hoy, a pesar de la debacle que está ocurriendo a nivel mundial, continúe de manera dinámica la presentación de proyectos de inversión ante la Comap.

Entonces, si por situaciones que a mi juicio no estamos calibrando adecuadamente decimos que hay solo dos alternativas –incapacidad o mentira–, ¿qué tenemos que hacer cuando no nos damos cuenta de que, a pesar de que la situación en la región y el mundo es tan compleja, Uruguay sigue teniendo elementos de solidez en su economía?

Me parece muy importante que un Cuerpo como el Senado de la república tenga muy claros los límites de hasta dónde cuestiona. Para un país que hoy tiene una diversificación en su economía que logró con mucho esfuerzo, trabajo y profesionalismo, sin duda que es fundamental lo que ocurre en el sistema político y, en particular, en el Senado de la república.

Quiero seguir teniendo la diversificación de destinos de exportación que nos permita estar a salvo de las tormentas de cada una de las regiones. Eso se construye con confianza, con una confianza que no solo defiende el Gobierno, sino todo el sistema político del cual nos enorgullecemos cuando salimos del país. Pero esa confianza también se construye dentro del país, de cara a la ciudadanía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Mieres.

SEÑOR MIERES.- Señor presidente: las alternativas no son solo incapacidad o engaño; también hay tozudez, obcecación, soberbia. Se trata de otras formas de interpretar lo que pasó hace muy poco tiempo porque este presupuesto fue votado casi a fin de año, cuando ya estaba todo el pescado vendido. En aquel momento se le advirtió al equipo económico, una y otra vez, que bajara las expectativas de crecimiento a un nivel más real, pero no se hizo nada. Se presentó el mensaje en junio y se mantuvo contra viento y marea, y contra todos los elementos de la realidad que indicaban que había que hacer un ajuste a la baja porque las condiciones internacionales y las del país estaban mostrando eso. En diciembre se seguía insistiendo con un crecimiento del 2,5 % –en diciembre, cuando estaba terminando el año–; en definitiva, crecimos al 1 %, y llegamos a ese porcentaje porque Montes del Plata ingresó por primera vez al cómputo del PIB porque, si no, el crecimiento del país habría sido del 0 %. Esa es una realidad que veía todo el mundo menos el equipo económico y la correspondiente bancada parlamentaria alineada. Pero en realidad, esto viene de antes. Acá hay un pecado original, que es que en el tiempo de bonanza se la gastaron toda, y más que toda.

Cuando en el año 2010 se presentó el proyecto de ley de presupuesto, el equipo económico proyectaba para 2014 un déficit fiscal del 0,8 % del PIB, y terminamos con el 3,6 % de un PIB más grande que el que se había pronosticado. Eso es multiplicar el déficit cuatro veces y media. ¡Hay que hacer mucho gasto, mucho despilfarro; hay que derrochar muchos recursos para lograr esa marca! ¡Estamos hablando de cuatro veces y media más de lo que el mismo Gobierno proyectó en el presupuesto del 2010! Entonces, obviamente que ingresamos al cambio de ciclo, al tiempo en que se agotan las vacas gordas, con un agujero del 3,6 % de déficit fiscal con relación al PIB. Eso se explica, entre otras cosas, por la estrella de la historia, que fue la fiesta de Ancap, sin ninguna duda. Me pregunto si alguien hizo la cuenta de lo que ocurriría si ahora quisiéramos bajar USD 500 millones de déficit, teniendo en cuenta que el 30 de diciembre, a las corridas y antes de que terminara el año, el Estado uruguayo tuvo que poner USD 622 millones para que Ancap, que estaba en insuficiencia patrimonial, no se fundiera. Esa cifra es superior a los USD 500 millones que hoy se necesitan.

También hay que recordar los USD 50 millones que se regalaron en préstamos no reintegrables del Fondes y que fueron entregados sin estudios de viabilidad y sin ningún tipo de análisis. Por su parte, la construcción de un Antel Arena que nadie sabe bien para qué va a servir –en todo caso, sirvió para salvar la situación de la Intendencia de Montevideo, que no sabía qué hacer con el Cilindro destruido–, cuesta por lo menos unos USD 50 millones. Eso lo pagan todos los uruguayos, aunque está en Montevideo, para mayor gloria de los montevideanos.

Esas son las cosas que hay que poner sobre la mesa cuando llega el momento de la verdad. Lo cierto es que se creyó que había una fiesta interminable y no se recordó que siempre en la economía hay ciclos, y que está en la tapa del libro que cuando hay crecimiento hay que ahorrar, hay que guardar, a fin de poder contar con recursos para cuando las situaciones se vuelvan difíciles y sea necesario enfrentar la época de las vacas flacas. ¡Eso está en la tapa del libro!

Ahora bien, lo cierto es que todos los Gobiernos, de todos los pelos políticos, han actuado siempre con la misma lógica; esa es la verdad. Este Gobierno no innovó, aunque uno esperaba que por tratarse de un partido que por primera vez llegaba al poder, actuara de otra manera, aplicando medidas contracíclicas. Pero se hizo lo mismo de siempre: cuando hay se gasta todo, y más, y después se ve. ¿Y cómo se ve? Como siempre: metiendo mano donde es más fácil. ¿Dónde es más fácil meter mano? En el bolsillo de los ciudadanos, para sacarles de aquello que reciben todos los meses.

Además, señor presidente, ni siquiera se gastó para hacer alguna de las reformas imprescindibles que el Uruguay tenía pendientes. Por ejemplo, no se recuperó la infraestructura y ahora le echamos la culpa a la lluvia. ¡Por favor! Los caminos ya estaban terribles. Sin duda, ahora están mucho peor por las lluvias, pero no vamos a explicar la situación vial por las inundaciones, puesto que ya estaban muy mal, y quienes recorremos el país lo sabemos porque lo sufrimos directamente. ¡Ni que hablar de los pequeños productores que tienen que transportar su producción!

Tampoco se hizo la reforma educativa ni se mejoró la seguridad. Todo se fue por el costado y ni siquiera se cumplió con alguno de los tres paquetitos atados que nos habían prometido: el puerto de aguas profundas, la regasificadora y la revitalización de AFE. ¡No se hizo nada! Eso sí, todos sabían lo que pasaba. No se nos puede decir que en aquel momento había otro equipo económico. Este equipo económico fue el que el año pasado nos dijo que había alertado sobre el hecho de que el gasto de las empresas públicas estaba fuera de control. Sí, muy bien, lo anunciaron, pero se callaron, toleraron, avalaron y acompañaron, por lo que son tan responsables como el resto.

(Ocupa la presidencia el señor senador Besozzi).

–Por lo tanto, señor presidente, cuando llega el momento de ver cómo hacemos para bajar el déficit –no hay duda de que la situación está tan complicada que es necesario poner cabeza en la mejora de las cuentas públicas, porque cambió el viento, más allá de que no sea culpa de nadie–, hay que tener presente que es responsabilidad de este Gobierno y del anterior no haberse preparado para cuando cambiara el viento. En ese sentido, todos esperábamos que en el mensaje del presidente hubiera señales, aunque más no fueran simbólicas, de corrección del gasto público. Pero no hubo nada, absolutamente nada que tuviera que ver con reformas de la gestión del Estado o con la forma de manejar los resultados de los programas públicos. ¿Para qué se va a hacer eso si acá no pasa nada? Si le va bien o mal, igual se sigue de largo. ¿Para qué, si tuvimos y toleramos empresas públicas con déficits crecientes y los gerentes se quedaban en los mismos lugares sin ningún tipo de problema? ¿Para qué, si esos gerentes no se seleccionaron por capacidad, sino a dedo, y no están sujetos al cumplimiento de nada, si no hay evaluación de gestión en el Estado uruguayo? Acá lo único que se hace es caja, y para eso les metemos la mano en el bolsillo a los trabajadores y a los jubilados. Y vamos a ver de cuánto se trata porque, como bien decía alguno, tampoco se puso el énfasis solo en las tasas, ya que hay topes a las deducciones. Entonces, la sorpresa no consiste solo en cuánto aumenta la tasa del IRPF que, como erróneamente se dijo acá, no es para los ricos, porque quienes ganan $ 33.000 nominales están muy lejos de ser ricos; por el contrario, se encuentran en una situación de dificultad, pero a esos ciudadanos también se les aumenta la tasa de IRPF. Y lo peor –voy a mencionarlo con toda franqueza porque lo he dicho públicamente– es que se engañó a la gente en la campaña electoral. ¡Sí, señor! Se le mintió a cara de perro, porque ¿quién no sabía que se venían dificultades? ¿El señor ministro de Economía y Finanzas no lo sabía? Sin embargo, a todo el Uruguay se le dijo –no una, sino cien veces– que no iba a haber incremento de la carga tributaria. Y que no se ofenda la inteligencia de los uruguayos al salir con la tontería de: «Pero no creamos nuevos impuestos; aumentamos la tasa…». A ver, viejo: ¡eso es aumentar la carga tributaria, acá y en cualquier país del mundo! Esto es un ajuste fiscal, y es el segundo del año, porque ya con el aumento de las tarifas públicas se produjo un ajuste fiscal para recaudar más. Eso también fue meter la mano en el bolsillo a todos los ciudadanos. Y ahora esto, sin ningún mensaje adicional de reforma del Estado. Creo que no hay cosa peor para el sistema democrático que el incumplimiento de las promesas electorales. Lo digo con total franqueza: es brutal la pérdida de credibilidad que genera un Gobierno cuando les dice a todos que no va a hacer tal cosa y a un año y poco de gestión hace exactamente lo contrario. Además, cuenta lo que va a hacer casi como si estuviera haciendo un favor. ¡Está bravo, muy bravo!

Independientemente de esto, creemos que hay que seguir ayudando. ¡Por supuesto! Si algún senador preopinante –que, lamentablemente, ahora no está en sala– piensa que el precio de ayudar es amordazarnos y no decir lo que pensamos, entonces que se queden con la ayuda; es su problema. Nosotros dijimos que íbamos a ayudar en la discusión sobre el tema de la seguridad; el presidente convocó a ello y todos saben que el Partido Independiente no solo propuso sino que, además, ha estado, y no apostando al fracaso, sino todo lo contrario, aportando y buscando soluciones. Y lo vamos a seguir haciendo, pero, claro, no nos pidan que nos callemos la boca. Bueno, hace un rato alguien dijo eso, y yo le respondo: «Señores, vamos a decir que le mintieron al pueblo, y si no quieren seguir conversando, es problema de ustedes». Nosotros estamos dis-

puestos a ayudar también en estas cosas, a pesar del empecinamiento, de la soberbia, y de que se están haciendo cosas profundamente equivocadas para el futuro del país.

Muchas gracias, señor presidente.

10) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Besozzi).- Dese cuenta de un asunto entrado fuera de hora.

(Se da del siguiente).

SEÑORA PROSECRETARIA (Silvana Charlone).- «El Poder Ejecutivo remite mensajes, en conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la república y en el artículo 3.º de la Ley n.º 18716, de 24 de diciembre de 2010, a fin de solicitar la venia correspondiente a los efectos de designar:

– en calidad de presidente en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, al economista Jorge Polgar Pisano;

– en calidad de director en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, al contador Pablo Antonio Moyal Varela;

– en calidad de director en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, al doctor Leandro Santiago Francolino Moyano.

–REPÁRTASE POR DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA. A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS».

11) PROYECTOS PRESENTADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Besozzi).- Dese cuenta de un proyecto presentado.

(Se da del siguiente).

SEÑORA PROSECRETARIA (Silvana Charlone).- «El señor senador Pedro Bordaberry presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se suspende el ingreso de funcionarios en el Gobierno central y empresas públicas por el término de cinco años.

–A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL».

(Texto del proyecto de ley presentado).

Exposición de Motivos

Exposición

Este proyecto procura determinar una veda transitoria para el ingreso, como funcionarios presupuestados o bajo el régimen de contrato en actividades propias de los escalafones del Servicio Civil, por el término de cinco años.

La iniciativa excluye, por lo afirmado, a los funcionarios policiales, militares y diplomáticos. Además, la iniciativa excluye a determinadas funciones de singular sensibilidad y relevancia.

Motiva la propuesta, la emergente necesidad de equilibrar la situación fiscal que ha determinado que se proponga incrementar la presión sobre los agobiados contribuyentes. Por otra parte, ha sido significativo el incremento de funcionarios públicos incorporados en los últimos tiempos así como el incremento de gastos, muchos de ellos discutibles, que se hicieron llevados en ancas de una situación coyuntural que, lamentablemente, se ha visto modificada en estos tiempos.

A los efectos de que la norma tenga el alcance genérico que se pretende, que abarca la administración descentralizada, cabe tener presente el requisito de mayorías previsto por el artículo 64 de la Constitución.
Saludo a Ud. con mi mayor consideración

Montevideo, 24 de mayo de 2016

Pedro Bordaberry
Senador

Proyecto de Ley

Artículo 1º. Suspéndese por el término de cinco años, a partir de la promulgación de la presente ley, la facultad de designación de funcionarios públicos en los escalafones que componen el Servicio Civil y de contratación de personal para su desempeño en régimen de dependencia en de la administración pública, en similares tareas.

La presente prohibición comprende todas las dependencias estatales del Estado Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Gobiernos Departamentales, y empresas constituidas por las normas de derecho privado, cuyo patrimonio sea propiedad de entidades estatales.

Artículo 2º. Exceptúase de lo anteriormente dispuesto, a las siguientes situaciones:

a. Técnicos de la Administración de los Seguros de Salud del Estado y de otras dependencias que desarrollen actividades similares.
b. Docentes de la Administración Nacional de Educación Pública, de la Universidad de la República, de la Universidad Tecnológica y de los demás centros de educación dependientes del Estado
c. Personal técnico, docente y especializado del Instituto de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay, del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente y del Instituto Nacional de Rehabilitación.

Montevideo, 24 de mayo de 2016

Pedro Bordaberry

12) CONCEPTOS VERTIDOS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR TABARÉ VÁZQUEZ, EN SU INFORME Y MENSAJE ANUAL DEL 1.º DE MARZO DE 2016

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Besozzi).- Continúa la consideración del tema que motiva esta convocatoria.

SEÑOR CARÁMBULA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Besozzi).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CARÁMBULA.- Señor presidente: vamos a referirnos, justamente, al asunto que motivó la convocatoria –como se ha dicho acá–, es decir, al balance presentado por el presidente en marzo de este año, no sin antes señalar que –como decía el senador Agazzi– también nos ha servido muchísimo todo el material que han mandado los distintos ministerios.

Antes que nada, quiero verter dos conceptos que, a mi entender, son fundamentales a la hora de hacer el análisis –fueron mencionados por el presidente de la república–, sobre todo porque ese balance tiene mucho valor en estos tiempos que se están viendo en América del Sur.

Hoy nuestro país, afortunadamente, tiene cinco pilares indiscutibles. El primero de ellos es la transparencia. Hay numerosos organismos a nivel mundial y publicaciones internacionales que hablan de la transparencia de nuestro país y lo ponen en primer lugar en la región.

El segundo pilar es la democracia. También hay diferentes opiniones internacionales y distintos tipos de evaluaciones que marcan que Uruguay es el país más democrático en la región.

El tercer pilar –y no quiero abundar en lo que dijo la señora senadora Moreira–, se refiere a los índices de corrupción. Afortunadamente, nuestro país tiene los índices de corrupción más bajos de la región.

En cuarto lugar, cuando uno hace un balance, lo debe hacer objetivamente, pero mucho más nosotros, que somos hombres de gobierno, que estamos siempre autocriticándonos en cuanto a lo hecho y a lo que falta por hacer. Nuestra autocrítica tiene que ver con el diálogo directo, con lo que la propia ciudadanía nos plantea; así nos formamos, así actuamos en la gestión pública y así lo seguiremos haciendo, en un diálogo directo con la ciudadanía. Entonces, el cuarto pilar, que para nosotros es fundamental, radica en que en los últimos diez años –ahora once–, Uruguay pasó de un 35 % o 36 % a menos de un 10 % de compatriotas viviendo en la pobreza. Pero los porcentajes a veces engañan; lo que importa decir es que antes había más de un millón de uruguayos en la pobreza y ahora hay menos de 300.000. Ese es también, sin duda, uno de nuestros mayores desafíos: seguir combatiendo con firmeza, pero al mismo tiempo con realidad, esa pobreza que aún nos duele. Y vaya si en el balance de estos diez años y en el que presenta el presidente están la equidad y la distribución de la riqueza como uno de los temas centrales. En ese aspecto también los indicadores mundiales marcan que estamos en los primeros lugares en la región.

Por último, cuando uno ve la preocupación que hay acerca de los trabajadores del Uruguay –nos referiremos a ese tema al final–, hay que recordar que en estos diez años el salario mínimo se incrementó en un 246 % en términos reales, y en un 42 % en términos promediales. Por cierto, nos importan muchísimo las conquistas que los trabajadores han alcanzado en estos diez años, que no se van a perder.

Por ende, es sobre esos cinco pilares que hacemos este balance.

Yendo a lo que plantea el presidente en su informe de marzo –creo que a eso nos tenemos que referir; por lo menos nosotros estamos formados para analizar los resultados con la mayor objetividad y, en función de eso, siempre debemos asumir lo que se hizo y lo que falta–, él destaca tres puntos, uno de los cuales es la política y la gestión de gobierno, que abarca descentralización, participación ciudadana, derechos humanos, convivencia pacífica y mejora de la gestión pública. Cabe aclarar que algunos de estos temas ya fueron abordados por los senadores de nuestra fuerza política que nos antecedieron en el uso de la palabra. Pero en el caso del primer punto, que tiene que ver con la descentralización –lo dijo muy bien la senadora Ayala–, el presidente señaló que no iban a tocar ninguno de los recursos comprometidos con los Gobiernos departamentales y municipales. ¿Cuánto vale eso? Esa palabra es de confianza, porque en estos diez años quienes fuimos gobernantes departamentales sabemos que nuestro Gobierno cumplió a rajatabla con los compromisos. Y ahora, en medio de esta propuesta de rendición de cuentas, una vez más el presidente de la república nos dice que los proyectos comprometidos con los Gobiernos departamentales y municipales no se van a tocar.

Cuando tantas veces hemos hablado de la descentralización, de esa histórica reivindicación del interior del país, tenemos que reconocer que primero se crearon 89 municipios, a los que en este período de gobierno se sumaron 23 más, totalizando 112 municipios. Cuando empezamos –lo tendrá presente el señor presidente–, cada municipio recibía algo más de cuarenta mil pesos por mes. Hoy hay una partida ficta mensual para los municipios de $ 81.000, que es fija. Ahora bien, si multiplicamos estas cifras que dio la señora senadora Ayala por las dos franjas vinculadas a la ponderación –esto es, habitantes y superficie–, aseguran una partida de $ 10.550 millones o USD 330 millones.

Como bien se dijo acá, el Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios, particularmente lo que tiene que ver con el subsidio al alumbrado, alcanzará los $ 1100 millones.

Si me permiten, me gustaría detenerme en el Fondo de Desarrollo del Interior. Los Gobiernos departamentales tienen, de esa fracción, $ 1280 millones y, a eso, la inversión pública nacional lo multiplica por cuatro, casi cinco, totalizando $ 5581 millones, más todo lo que significan las partidas en caminería, los programas Uruguay Integra y Uruguay Más Cerca y los convenios en capacitación. Aquí se ha dicho que no hemos aprendido el sistema de gestión. ¿Cómo? ¿Qué aplicaron los Gobiernos departamentales hace diez años en materia de inversión pública con los compromisos de gestión? ¡Vaya si aprendimos no solo quienes teníamos la responsabilidad principal, sino también nuestros equipos de gobierno! A eso debemos agregar los proyectos de gobierno subnacionales que cuentan con el respaldo del BID, que alcanzan la cifra de alrededor de $ 600 millones –unos USD 25 millones o USD 30 millones– y los proyectos de electrificación rural.

En 2015 se ejecutaron 34 proyectos por $ 36 millones de subsidio a las familias para seguir completando la electrificación rural y en este 2016 se ha alcanzado la cifra de $ 71 millones, lo que nos está permitiendo llegar a ese óptimo tan deseado de la electrificación rural en todo el país.

Aquí se han planteado –y lo subrayo– dos grandes conceptos que se incorporaron al presupuesto y que se están aplicando. Uno de ellos está vinculado a la Agencia Nacional de Infraestructura, que cuenta con 1382 proyectos y, en este sentido, estoy de acuerdo en que los déficits de la caminería no solo tienen que ver con las lluvias. Los que conocemos del tema sabemos que hay un problema estructural. ¡Por fin se habla de un tema estructural y se plantea una inversión de USD 2400 millones para abordarlo! Observen los señores senadores que en el informe del Ministerio de Economía y Finanzas del día de ayer, se mantiene el compromiso de desarrollo de la infraestructura en el país. Recordemos, además, que el Sistema Nacional de Inversión Pública, que fue votado en la instancia presupuestal, obliga a los registros a evaluar social y económicamente, no solo lo de los Gobiernos departamentales, sino la totalidad de los proyectos de inversión pública. Todo eso está en curso, en marcha y con los recursos asignados y, como se ha anunciado, no comprometidos.

Para tener una idea, a fines de noviembre de 2015 –año al que se refiere el informe del señor presidente, aunque también podríamos hablar de los diez años para atrás en materia de inversión en los Gobiernos departamentales y en el interior del país–, en materia de Fondo de Desarrollo del Interior, de los programas de caminería rural, Uruguay Más Cerca, Uruguay Integra y de electrificación rural, así como del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional –PDGS–, que cuenta con el respaldo del BID, ya se habían ejecutado $ 1975 millones.

¡Y seguimos! Naturalmente, aquí se ha hablado del Sistema Nacional de Emergencia y sobre cuánto se ha avanzado en ese sentido; en los pilares planteados por el señor presidente y también en la Unasev, particularmente en lo que hace al apoyo en la seguridad en el tránsito.

En materia de educación no ahondaremos demasiado porque sobre el tema se pronunció muy bien el señor senador Agazzi; simplemente, me gustaría tomar dos aspectos. Muchas veces se ha hablado de la integración del Uruguay y se ha dicho que debemos pensar en Finlandia y en Noruega, en esos países que son punta; sin embargo, hoy el Uruguay está integrado con otros siete países a la Red Global de Nuevas Pedagogías, tales como Finlandia, Canadá, Australia, USA, Nueva Zelanda y Holanda.

A propósito de un tema sobre el que tanto se ha hablado, como es la enseñanza de inglés –este fue un tema de la campaña–, me gustaría reiterar una cifra dada por el señor senador Agazzi. El 91 % de los grupos escolares públicos –de escuelas urbanas–, de cuarto a sexto año, que cuentan con fibra óptica, están aprendiendo inglés. ¿Cuánto significa ello en el futuro de esos niños?

Sobre los pilares planteados por el señor presidente, me quiero detener en particular en un tema que, creo, nunca debe ser perdido de vista. Me refiero al vinculado a los derechos humanos. Solo el mantenimiento de la Secretaría de Derechos Humanos más la Secretaría o la Comisión de Derechos Humanos para el Pasado Reciente nos obligan a seguir trabajando en los archivos y la documentación, reafirmando al gravemente agraviado grupo de trabajo Por Verdad y Justicia, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. ¡Cuánto debemos seguir trabajando en esto, que es un tema central del Gobierno nacional y que se reafirma en este tiempo!

Cuando se habla de confianza, diálogo y respeto, no solo el tema de la seguridad es parte del diálogo social, sino que todos los grandes temas planteados en la esfera social son convocados al diálogo y a la participación social.

SEÑORA TOPOLANSKY.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR CARÁMBULA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Besozzi).- Puede interrumpir la señora senadora Topolansky.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Señor presidente: quiero ir un poquito para atrás para señalar que, con respecto al tema de la educación, hoy en el país están funcionando cuatrocientos centros de primera infancia autorizados, de los cuales algunos son públicos y otros privados.

Los 19 Cecap instalados atienden a 2800 jóvenes y, en quince unidades de reclusión que se encuentran en Artigas, Rivera, Salto, Paysandú, Cerro Largo, Durazno, Flo-

rida, Canelones, San José, Rocha, Lavalleja, Maldonado, Río Negro y Montevideo, se brinda educación en cárceles. Quería manifestar esto porque, a mi juicio, tiene que ver con lo que acaba de manifestar el señor senador Carámbula.

Es importante saber que se otorgaron 9814 becas por distintos sistemas; que existe un reconocimiento de 28 nuevas carreras y que, como resultado de haber culminado sus estudios, se inscribieron 2886 títulos.

Hoy se mencionaba el Plan Nacional de Lectura. También es fundamental tener en cuenta la educación en ambiente; este es un tema que adquiere cada vez mayor importancia en lo que es el diseño de políticas. Lo mismo podemos decir sobre la educación en derechos humanos a nivel de la educación formal. Asimismo, se ha registrado un avance notorio en el sistema nacional de educación terciaria pública con campus e infraestructuras usadas en común entre distintos sistemas, programas conjuntos, movilidad docente y de estudiantes.

Tendremos que dejar pasar un tiempo para ver los resultados de todo esto, pues no son inmediatos; de todas formas, importa decirlo porque tiene que ver con el desarrollo del país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Besozzi).- Puede continuar el señor senador Carámbula.

SEÑOR CARÁMBULA.- Considero muy válido el aporte realizado por la señora senadora.

Se ha planteado aquí también la preocupación por los centros de formación en educación. Hay casi 35.000 muchachos y muchachas preparándose en los tres niveles para la formación en educación; esto es, no solo en primaria y secundaria, sino también en UTU y en centros terciarios. Y eso, además, con una fuerte impronta descentralizada.

Cuando uno observa la cifra que manejó la señora senadora Topolansky, en el sentido de que el 55 % de los estudiantes universitarios no vienen de familias de universitarios, corresponde preguntarse si estará cambiando el nivel de educación y la accesibilidad de los uruguayos. Cuando uno piensa que hay 12.000 estudiantes universitarios que estudian en Rivera, Tacuarembó, Rocha, Maldonado, Paysandú, Salto, se pregunta si estará cambiando el nivel de educación y si ello es consecuencia de los estudiantes que ingresan a la UTEC.

Pasamos a la cultura porque la consideramos muy importante. No hay igualdad social sin igualdad cultural. No hay desarrollo humano, individual de cada cual sin desarrollo cultural. Decía bien la señora senadora Topolansky cuando habló de los centros MEC: 51.000 ciudadanos se han capacitado en tecnología en la información en los centros MEC y quienes venimos del interior sabemos que los centros MEC se encuentran fundamentalmente en poblaciones de menos de cinco mil habitantes. Para dar un ejemplo, en el año 2015 pasaron por el Sodre 335.000 espectadores, la mitad de ellos en relación con los cuerpos estables. Además, hay que tener en cuenta los servicios de comunicación audiovisual y lo que se avanzó en materia de fondos concursables, y de desarrollo para los artistas, aparte de la legislación.

Acá se planteó que hay un plan nacional de cultura. Es cierto, y se está desarrollando con plena participación en todo el país. Por cierto, uno respeta el ámbito legislativo y los proyectos que vienen al Parlamento presentados por los diferentes partidos políticos, pero ¡qué valor tiene un plan nacional de cultura desarrollado en todo el país con la red nacional de directores de cultura de todas las intendencias, de todos los partidos, que están abocados a este tema para culminar en la presentación de un trabajo conjunto con los distintos actores! A veces los tiempos no son los que queremos, pero cuando son los de la participación popular, ¡bienvenidos sean!

Sigo analizando los temas fundamentales vinculados al informe del presidente, que tienen que ver con el desarrollo del Gobierno en materia de eficacia. El desarrollo del gobierno electrónico –Agesic– ha sido una de las grandes afirmaciones de nuestro Gobierno. En 2015 –año del balance del señor presidente– Agesic y el Uruguay están tomados como referentes latinoamericanos, ubicados en primer lugar en materia de sociedad de la información. La Cepal dice que es el más igualitario en América Latina en lo que refiere al acceso a Internet. Lidera los índices regionales de transparencia de la comunicación. A eso agreguémosle la solución uruguaya AtuServicio.uy, que ocupa el primer lugar en el mundo en Alianza para el Gobierno Abierto, y otras conquistas, como el avance progresivo del gobierno electrónico. ¿Que nos falta? Sí, ¡si nos faltará! Quien ha estado en un Gobierno, ya sea departamental o nacional, sabe que por más gobierno electrónico, lo intransferible es apropiarse de la gestión por parte del funcionario y de la ciudadanía. Pero las herramientas están en marcha y debemos seguir democratizando.

Se cuestionaba aquí el volumen de obras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Están previstos USD 2575 millones para el quinquenio. Doy la cifra de los últimos cinco años, incluyendo el 2015, año de elaboración del presupuesto, con las dificultades que todos habíamos visto: en el año 2010, USD 200 millones; en 2011, USD 211 millones; en 2012, USD 232 millones; en 2013, USD 289 millones; en 2014, USD 237 millones; y en 2015, USD 247 millones. Esto corresponde al sector vial nacional, fundamentalmente en las rutas y puentes, más las tareas de mantenimiento. ¡También en esto nos falta! ¡Claro que nos falta! Es la transformación del sistema de caminería nacional –más de 6000 kilómetros– en una caminería de sustentabilidad que de alguna manera

acompañe el desarrollo productivo formidable que el país ha tenido.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería nos plantea, a mi criterio, un tema fundamental, que es la plataforma del fortalecimiento industrial –que se ha hecho con la Cámara de Industrias, el LATU y la central de trabajadores– y la fabricación digital en biotecnología y en tecnología de las cadenas de producción. Entre enero y octubre de 2015 –tiempo del balance– se presentaron 158 proyectos industriales con una inversión de USD 990 millones. En ese período, solo en las pymes se presentaron proyectos por USD 1 millón en biotecnología y en nanotecnología. No voy a referirme, para no extenderme, a lo que es la matriz energética del país y la inversión que se ha dado en ese sentido.

Quiero hacer dos referencias porque aquí se ha expresado la preocupación por los trabajadores. Desde el año 2005 se instalaron convenios colectivos y mesas de salarios, es decir, todo lo que implica la negociación colectiva, más la legislación que se ha desarrollado. En el año 2015, bajo la consigna de «La cultura del trabajo para el desarrollo», se ha generado un diálogo tripartito permanente. Es el primer Programa Tripartito de Trabajo Decente en el Uruguay con el director general de la OIT, que lo presenta como modelo de desarrollo de las relaciones laborales. Esto muestra la importancia de la negociación colectiva. En el 2015 hubo 1902 conflictos, de los cuales 1877 fueron resueltos por la vía del diálogo: el 97 %. ¡Vaya si nuestro Gobierno se preocupa por los trabajadores! No debemos olvidar el desarrollo y la estabilización de Inefop como forma de mejorar sustancialmente la gestión, y el fortalecimiento de Inacoop.

Quiero hacer un comentario acerca de los trabajadores que me parece bien importante. Acá se ha expresado la preocupación por las franjas y los trabajadores uruguayos. Afortunadamente, desde su primera historia y desde la construcción de la central única, los trabajadores han mostrado autonomía, independencia, inteligencia y movilización para defender sus derechos. Son ellos los que van a hablar de estos temas. Nosotros lo discutiremos acá, pero son los trabajadores quienes en todo caso defenderán sus derechos, como lo hicieron en setiembre de 2014 cuando salieron a la calle al verse amenazados por determinadas circunstancias, ante la posibilidad de perder las conquistas que habían logrado con la legislación. Y son los trabajadores por su historia, su independencia y su concepto clasista –afortunadamente es un privilegio que tiene el Uruguay– quienes van a defender sus conquistas.

SEÑORA MOREIRA.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR CARÁMBULA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Besozzi).- Puede interrumpir la señora senadora Moreira.

SEÑORA MOREIRA.- En esta vía de complementación, en nuestro caso en defensa del mensaje del señor presidente, quería hablar sobre la educación, que ha estado muy presente en el discurso del señor senador Bordaberry, como un capítulo al que se le dedicó escasa atención y que debe preocupar a la nación. Como estamos en tiempos de revisión de la perspectiva presupuestal con la rendición de cuentas, quiero aclarar que la educación es un gasto que no se va a recortar.

Quiero empezar refiriéndome a algunas afirmaciones sobre el estado de endeblez de nuestra economía y la irresponsabilidad política que condujo a esa situación. Seamos serios con los hechos, para no hablar de la verdad, que es un concepto un poco más complejo. Creo que hablar de irresponsabilidad en el manejo macroeconómico no es pertinente, no se sustenta; por algo tenemos este grado inversor. En la última década el país creció como en la década de oro de los años cincuenta. La verdad es que nunca hubo un crecimiento sostenido durante 10 años, y no me vengan con el viento de cola. ¡Vamos a medirnos con nuestra propia historia! La verdad: desde los años 50 el Uruguay no había crecido durante una década consecutiva. También quiero decir que en estos momentos en que el viento de cola nos empieza a fallar, en América Latina hubo una gran crisis. Hubo una crisis mundial en el 2008 que nosotros ni sentimos, pero se la llamó «la gran recesión internacional». El Uruguay la superó y nadie acá dijo nada, ni felicitó a la política por haber logrado superar una circunstancia recesiva mundial producto de la crisis norteamericana. Fue hace poco, durante los Gobiernos del Frente Amplio.

Esos años fueron de crecimiento, la «década ganada», como la llamó Cristina Fernández de Kirchner –la menciono un poco para irritar a los que no la quieren–, no se hizo privatizando, liberalizando ni abriéndose, sino que se hizo con Estado, consumo interno, políticas de empleo y robusto gasto social público, que no se va a tocar en esta rendición de cuentas, y que siempre constituye la piedra angular de todos los ajustes fiscales que conocemos. Miremos a Temer en Brasil y a Macri en Argentina.

Respecto a la irresponsabilidad de la economía, no puedo creer que algo así se sostenga cuando la vulnerabilidad externa del país se redujo tan considerablemente, medida por su nivel de reserva, por la diversificación del comercio exterior, por la recuperación de los activos públicos y por impedir el apagón logístico y energético al que nos dirigíamos luego de diez años de crecimiento económico.

Cuando se habla de ajuste, ¡ojo con las palabras! ¡Ojo con las palabras! Los ajustes se caracterizan, en general, por la combinación de pautas salariales a la baja. Innovaciones como la que acaba de proponer el señor senador Bordaberry de, por ejemplo, no tomar nunca más a nadie presupuestado por el Estado, ya se ensayaron. Creo que uno de los primeros actos de gobierno del Frente Amplio

fue abolir ese maldito decreto que hizo que el Estado tuviera una estructura envejecida, que no se pudiera innovar, etcétera.

Como se me está acabando el tiempo de que dispongo, seguramente el señor senador Carámbula me va a conceder otra interrupción.

Los despidos públicos, la reducción del gasto público social, las privatizaciones –que son el corolario de cualquier ajuste; basta con observar a Brasil– constituyen el ajuste fiscal que conocemos. Lo que tenemos ahora es una revisión de la estrategia presupuestaria con relación a lo que viene. Por supuesto que deseamos recortar donde se debe: ¡sí a la Caja Militar! Y queremos recaudar donde se debe: ¡sí al impuesto a las rentas empresariales! Sin duda: sí a la Caja Militar y al impuesto a las rentas empresariales. ¡Cómo no! Pero, justamente, la educación no se va a tocar. Fuimos los Gobiernos que más plata inyectamos a la educación en los últimos cincuenta años. Implementamos decenas de planes y programas de combate a la desvinculación a la educación, de acompañamiento a los alumnos, de becas, etcétera. Diversificamos los bachilleratos, aumentamos los recursos de la UTU, creamos la Universidad Tecnológica y no aprobamos la Universidad de la Educación porque no dieron los votos, no los nuestros, sino los que faltaban.

La Universidad de la República se descentralizó en todo el territorio y, claro, no debe haber lugar más difícil donde producir cambios que la educación. Esa educación que está tan bien medida, señor presidente, porque en este país se mide bien a los pobres y mal a los ricos. Hablar del fracaso general de la educación es lo mismo que referirse a la irresponsabilidad política en el manejo de la política macroeconómica. Son afirmaciones que se sostienen en el calor de una discusión, pero no pueden tener ningún sustento en los hechos.

No voy a seguir mencionando los logros de la educación –deportes, inglés, educación sexual– porque se me acaba el tiempo, pero los resultados de las pruebas PISA siguen demostrando que Uruguay está arriba en América Latina; está debajo de Chile, pero junto a México y Costa Rica está arriba de todo el mundo.

La generalización de la matrícula universitaria y de la educación media básica –estamos llegando al 70 % de alumnos con escolarización media básica terminada– no pueden ser discutidas sobre las cosas en que no estamos de acuerdo. La oposición no cree en la autonomía y en el cogobierno, y cree mal en la educación pública. A la oposición le gustaría tener una matrícula universitaria, un váucher por alumno, en fin, son cuestiones de principio que no pueden discutirse haciendo que los hechos sean distintos. Ahora bien: no habrá recorte en el gasto educativo.

(Suena el timbre indicador del tiempo).

–Señor presidente: quiero terminar mi exposición porque sé que la rendición de cuentas está en el trasfondo. Hay aspectos comprometidos en el plan de gobierno, como la reforma de la justicia y terminar de modificar el Código del Proceso Penal. Tuvo que llegar el Frente Amplio para acometer la reforma de la justicia, dado que está pendiente desde hace más de treinta años.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Besozzi).- Puede continuar el señor senador Carámbula.

SEÑOR CARÁMBULA.- Como último indicador, quiero mencionar la mortalidad infantil en estos diez años, y lo voy a hacer en porcentajes, pero, fundamentalmente, en cantidad de niños nacidos vivos. En la década de los noventa estábamos en aproximadamente 20 muertes por mil nacidos vivos. Estamos hablando de que en la década de los noventa casi mil niños morían en la primera infancia. En la actualidad, la mortalidad infantil bajó al mínimo histórico más grande de nuestro país: 7,7 %. Se evitaron 600 muertes de niños en estos años de inversión en políticas sociales. Solo eso me parece que es un índice identitario de este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Besozzi).- Tiene la palabra el señor senador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor presidente: en primer lugar, estoy en un todo de acuerdo con la iniciativa del señor senador Bordaberry. Me parece fundamental que en el Parlamento se discutan estos temas; de lo contrario la política se hace a través de los medios de comunicación. En este recinto nos vemos, discutimos y vemos, frente a la opinión pública, las reacciones de quienes representamos, porque somos representantes de la gente. Nos olvidamos de que nuestro salario proviene de la gente, de que el empleador es la población y de que somos representantes, precisamente, para llevar adelante mejoras en el progreso social y económico del país. Eso es fundamental.

Estamos ante un informe de gestión del presidente de la república; realmente esta instancia es lo más directo que hay entre el Poder Ejecutivo –el presidente de la república– y el Parlamento. Y debiera ser una práctica, como en otros países, que el presidente concurra al Parlamento y discuta con la oposición, porque eso termina siendo constructor de república y de democracia. Lo que el señor presidente nos remite son dos tomos, uno de 298 hojas, con lo hecho desde las oficinas de Presidencia y, otro, de más de 500, con lo hecho desde los ministerios. Y esto debe ser confrontado con sus compromisos. Hay que confrontar la promesa con el cumplimiento; me parece que es el dilema de todo esto, de la democracia.

Creo que cuando uno se sube a un estrado o a un cajón de frutas en la esquina de un barrio a hacer política y le habla a la gente, se trata de un acto muy importante, de compromiso, y las palabras no pueden ser llevadas por el viento.

En esta memoria está todo y por eso aprecio lo que han manifestado algunos señores senadores del oficialismo, como Carámbula, Agazzi, y la señora senadora Moreira. Creo que son válidos los razonamientos. Aquí, hasta los baños de la escuela de la localidad de Belén están involucrados en la memoria que remite el Poder Ejecutivo, así como la situación económica, la política tributaria y todo lo que tiene que ver con las políticas sociales, de vivienda, de seguridad, de derechos humanos, tal como se ha hablado.

El 1.º de marzo el presidente de la república nos recordaba nuestra herencia artiguista y citaba el oficio que Artigas remitiera al Cabildo de Montevideo con fecha 12 de agosto de 1815. Allí, refiriéndose al comandante de los buques ingleses que comercializaban en ese momento en los territorios de la Banda Oriental, expresaba lo siguiente. «Si no le acomoda, mande Vuestra Señoría a retirar todos sus buques que yo abriré el comercio con quien más nos convenga». Esa fue la cita que eligió el presidente Vázquez para marcar cómo debía relacionarse el Uruguay. Y, sin embargo, más allá de la línea de orientación –que compartimos– del señor ministro de Relaciones Exteriores, hemos visto que ha chocado en muchas oportunidades contra el cerno duro del sector del Frente Amplio, que no le ha dejado pasar algunas iniciativas. Esto es así. Pasó con el TISA y con los famosos vetos del plenario.

Recién se hablaba del cambio educativo. En este sentido, nosotros, desde el Partido Nacional, somos defensores de la escuela pública. No somos partidarios de la privatización de la enseñanza pública. Quien prometió o quien propuso los váucheres educativos en la campaña electoral fue el entonces candidato a la presidencia, doctor Tabaré Vázquez. Entonces, no digamos, por favor, una cosa por la otra.

Aquí se prometió un cambio educativo potente, el cambio del ADN de la educación. Repito: el cambio del ADN de la educación. ¿Y qué se cambió? Lo que sucedió fue que, lamentablemente, aquellos que venían a cambiar las políticas educativas se retiraron del Ministerio de Educación y Cultura. Me refiero al caso de Filgueira y al de Mir. ¡En esto han cambiado el discurso!

En este sentido, la propia ministra de Educación y Cultura reconoció que estábamos mal en materia educativa. Aquí es claro que no ha habido cambios en la educación, que sigue en una muy mala línea. Hemos dicho que se ha transformado en una máquina de exclusión. Por esa razón convocamos a la ministra de Educación y Cultura al Parlamento en régimen de comisión general. Sin embargo, los cambios en materia educativa no han ocurrido, más allá del esfuerzo de miles de maestras, maestros y profesores, que hacen un enorme esfuerzo para ser exitosos en sus ámbitos educativos.

Es más, no ha existido la representación de la oposición en materia de política educativa. Esa es la realidad; la representación que la oposición tuvo en el Codicén no fue el camino elegido en este Gobierno.

En cuanto a la seguridad pública, en estas horas se liberaron los datos oficiales de 2015. Se le puso número a lo que todos percibimos: que hay una situación de falta de frenos a la delincuencia. ¡Esto es evidente! ¡Es duro! Hoy tenemos diálogo porque inmediatamente después de la Semana Santa o Semana de Turismo anunciamos que había que presentar iniciativas –que lo hicimos– para buscar una adecuación de la legislación penal. En este sentido, se nos ha dicho y se ha construido la tesis de que el incremento de las penas no contiene solución, que la adecuación legislativa en materia de tráfico de drogas debe dejarse poco menos que como está, que los adolescentes infractores deben tener una pena máxima de cinco años aun cuando cometan delitos gravísimos, incluyendo asesinatos. Y se ha establecido con claridad –incluso se ha dicho por algún representante– que las bocas de pasta base quizá no deberían ser perseguidas porque refieren a fuentes de trabajo para algunas familias, y que hay que agarrar al grande y no al chico, en una suerte, a mi juicio, de subversión de elementos esenciales de política criminal. Me parece que esto es tremendamente preocupante porque el país tiene hoy una crisis en materia de inseguridad no reconocida. Y seguramente no se recogerán las iniciativas –o su inmensa mayoría– de la oposición.

El señor senador Bordaberry hacía referencia a que, de lo que se ha hablado –según nos lo expresan nuestros representantes en el diálogo–, es básicamente de las iniciativas del Poder Ejecutivo, pero no de las de la oposición. Creo que ese diálogo debe tener respuestas, soluciones, porque me parece que es lo que la gente está reclamando. De lo contrario, transitamos por caminos equivocados.

Podríamos hablar de muchísimos temas, pero la política económica, que involucra política tributaria, que involucra administración de los recursos públicos, de nuestros empleadores, de la sociedad uruguaya, viene transitando por un tubo que desemboca, lamentablemente, en un ajuste fiscal. Y esto tenemos que hablarlo. Hace noventa días este mensaje del Poder Ejecutivo poco menos que denunciaba otra situación en materia económica. ¡Distinta! En 2013 y en 2014 también se transitaba por el camino de la negación de la realidad. ¡Esto es indiscutible! Repito: hay decenas y decenas de documentos gráficos, videos, testimonios del presidente y de los ministros negando esa realidad que desde la oposición se pretendía alertar para bien del país, no para construir ni contribuir a un desenlace negativo para la vida de los uruguayos.

Esto era absolutamente previsible; se venían dando los pasos que, inexorablemente, iban a terminar donde van a terminar: en un ajuste fiscal. Lento, pero viene, como decía el poema de Benedetti: «Lento pero viene. El futuro se acerca. Despacio pero viene». El futuro era un ajuste y, con toda franqueza, no me satisface esa suerte de dicotomía en la que se quiere colocar a la oposición. Desde la bancada oficialista se nos dice con firmeza: vamos a modificar los impuestos, vamos a profundizar la reforma tributaria, no vamos a tocar las políticas sociales.

Cuando nosotros hablamos de despilfarro o de mala administración de los dineros públicos, inmediatamente se nos dice: «Ahí están los integrantes de los partidos tradicionales queriendo poco menos que suprimir las políticas sociales». No se advierte que en una economía estancada como la del Uruguay actual, con un ajuste fiscal en ciernes –que vamos a ver cómo termina–, lamentablemente se verá engrosado el número de eventuales beneficiarios de las políticas sociales, que van a pasar de un lado para otro. ¡No se nos puede decir que los que ganan $ 33.000 son personas ricas! En mi opinión, está muy mal expresar eso.

Hace dieciséis años que integro el Senado de la república. Me he sentado durante todos estos años –quizás sean muchos– en esta banca y he recogido muchos testimonios. Tengo miles de papeles. Recuerdo la discusión que tuvo lugar el 22 de mayo de aquel año 2002 sobre el ajuste fiscal y en particular la intervención de quien fuera presidente de la república, el señor senador Mujica, que se encuentra en sala y a quien aclaro que no lo menciono para criticarlo.

SEÑOR MUJICA.- ¡Aquellos eran ajustes fiscales!

(Hilaridad).

SEÑOR LARRAÑAGA.- ¡Este ajuste será de más de USD 500 millones, señor senador!

Decía el entonces senador Mujica sobre aquel ajuste fiscal de USD 230 millones que no voté –fui el único senador del Partido Nacional que no votó aquel ajuste fiscal–: «Finalmente, para redondear el tema, quisiera que aprendiéramos algo de esta etapa amarga. No sé por qué los uruguayos somos tan orgullosos. ¡Cómo nos cuesta reconocer las cosas! Me parece que se trata de una mentalidad machista, excesivamente masculina, que impregna toda nuestra política. Metemos la pata hasta el cuadril, hasta desangrarnos, y después no queremos reconocerlo públicamente. Como si equivocarse no fuera una humana cuestión. En alguna medida, pienso que los pueblos instintivamente se dan cuenta y nos cobran. Porque, ¿sabe una cosa, señor presidente?». Y se dirigía a la Mesa, como lo hago yo. «Creo que la gente tiene una enorme capacidad de perdonar; lo que no tiene es capacidad de sentirse trampeada. Y me parece que uno de los grandes motivos por los cuales nuestra sociedad le da la espalda a la política y no cree en ella es porque tiene la sensación de ser trampeada».

A mi juicio, son apreciaciones que todos podemos compartir, con las que todos podemos estar de acuerdo. Considero que la inmensa mayoría de los uruguayos se siente trampeada en este tema que nos involucra a todos. Esa es la realidad. Se sienten como que se les dijo una cosa y ahora se hace otra.

El señor presidente, que es medio canario como yo, sabe bien que al Gobierno se le advirtió que tenía una escalada de gastos insostenible. Se lo dijimos en el período anterior en varias oportunidades: en la discusión por Pluna, en la de casinos, en las interpelaciones sobre Ancap. Recuerdo intervenciones del señor senador Bordaberry en ese sentido. Se nos dirá que cambió el contexto, ¡pero el contexto viene cambiando desde 2008 y se profundizó en 2011! Y el sentido común de que hay que guardar para el tiempo de las vacas flacas viene desde el fondo de la historia. Les advertimos que era necesaria una regla fiscal. ¿Cuántas veces hablamos de una regla fiscal?

SEÑORA PASSADA.- ¿Ese punto está dentro del tema que nos ocupa?

SEÑOR LARRAÑAGA.- Está en el tema porque se trata de la política económica y monetaria. No se ponga así, estimada y respetada señora senadora. Estamos hablando de administrar bien, y me parece que han administrado mal e ineficientemente.

El sistema financiero mundial colapsó en el año 2008, lo que llevó a una situación de estancamiento de las economías avanzadas y, con ello, a niveles magros de crecimiento de la economía global. Por aquellos años, el crecimiento mundial se justificaba por el crecimiento de los países emergentes. Para salir de aquella situación los países desarrollados implementaron políticas monetarias expansivas como nunca se había visto. Llevaron las tasas de interés internacionales a cero y así el financiamiento para los países emergentes se hizo mucho más accesible, con flujo de capitales y un crecimiento de las economías con algo de artificial.

¡Se sabía que iba a pasar todo esto! En estos años, toda la literatura económica se enfocó en analizar la velocidad de este proceso, sin poner jamás en duda su ocurrencia. El problema es que, como ocurre siempre en esta discusión, nos enfrentamos a una suerte de negación de la realidad. ¡Ojo! Quizás en otros Gobiernos haya pasado lo mismo. También en Gobiernos de los partidos tradicionales, sentados en estas bancas, se defendía sus acciones y se negaba la realidad. Pero créaseme que se está negando la realidad desde la bancada oficialista, desde el Gobierno: piensan que van bien, pero no es así y, por ende, el país no va bien. Eso es lo tremendamente preocupante. Se debería haber hecho lo que hace cualquiera. ¿Qué hace una familia? Intenta ahorrar. ¿Qué hizo el Gobierno? Gastar.

Ya que estamos hablando de la memoria enviada por el Gobierno nacional, quiero señalar que hemos tenido un festival del gasto; un enorme festival, un carnaval del gasto. Se lo hemos dicho varias veces. Las respuestas han estado impregnadas de política: «Ahí están los integrantes de los partidos tradicionales, siempre aplicando recetas viejas, perimidas, obsoletas». Golpeándose el pecho, dicen: «Nosotros somos los defensores de las políticas sociales, los defensores de los más humildes». Como si nosotros quisiéramos que los pobres sigan siendo pobres y que los ricos sean cada vez más ricos. ¡Mejor no hablemos! ¡No hablemos, no! Porque tengo documentación que no puede ser negada por nadie. El 29 de diciembre, este Gobierno progresista del Frente Amplio, mediante un decreto, en la fórmula de cálculo del impuesto a la renta le perdonó al sistema financiero la tercera parte de lo que debía pagar: más de USD 30 millones. Ahora resulta que es necesario implementar políticas de ajuste, llevar adelante una suerte de medidas en esta línea.

La infraestructura vial, señor presidente, ¡por favor! Hace días, en esas vueltas que se nos antoja hacer, bien a lo blanco, siempre prácticas, yendo hasta Melo para luego venir a Canelones, de Canelones a Artigas, y de allí a Tacuarembó para llegar a Colonia, como si todos esos lugares estuvieran de camino, en la misma dirección –el señor senador Besozzi también lo hizo con otros compañeros–, recorrimos las rutas 7, 8 y 26. Ayer, el ministro de Transporte y Obras Públicas prometía en Paysandú un llamado por el mecanismo de los PPP para arreglar la ruta 26, una ruta de 486 kilómetros, ideada por Giannattasio, que va desde Melo a la ruta n.º 3, por la que se te aflojan todos los dientes, aun sin tenerlos postizos. ¡Ni hablar de los vehículos! Copay, en el trayecto de 200 kilómetros entre Paysandú y Tacuarembó, demora una hora y media más de las dos horas y pico que ya demoraba. Tenemos que retrotraernos 30 o 35 años para recordar un estado tan desastroso de nuestras rutas. No está en sala el exministro Pintado, pero con toda franqueza debo decir que en los cinco años inmediatos anteriores no se hizo nada, y tenemos un desastre en esa materia.

Señor presidente: volviendo al tema que no le gusta al Frente Amplio, quiero señalar que va a tener que discutirlo. Recién el señor senador Mujica decía: «¡Aquellos eran ajustes fiscales!». ¡Ah sí, sí, sí! ¡Pero eran situaciones dramáticas del país, con un sistema financiero colapsado y se trató de una ingeniería estupenda de la época! ¡Habría que hacer un homenaje a algunos representantes de aquel Gobierno, como Atchugarry, el Lito Alfie, Davrieux! Y perdonen si me olvido de alguno. El señor senador Amorín debe recordar perfectamente bien aquella reunión que mantuvimos en el Ministerio de Economía y Finanzas: no podíamos hablar de lo que teníamos que votar, como la reprogramación de los depósitos de los bancos públicos. ¡En aquel momento se nos dijo que toda la plata, los USD 1500 millones, iban a ser manteca en hocico de perro; que se iban a verter e iban a desaparecer; que se iban a esfumar! Aquello eran USD 230 millones con un PBI chiquitito. Pero ahora, con este «ajustecito» –según las cuentas de algunos, porque nadie sabe cómo va a quedar el mapa–, se está hablando de USD 500 millones o USD 600 millones. ¡Le van a pegar un guascazo a la gente!

Fíjense qué increíble: cuando se impulsó la reforma tributaria en tiempos del ministro Astori, años 2006 o 2007, por concepto de impuesto a la renta del trabajo se previó recaudar USD 324 millones, y por rentas del capital USD 25 millones. En 2015, por concepto de rentas del trabajo se recaudaron USD 1278 millones y por rentas del capital USD 213 millones, lo que significa que se grava al trabajo mucho más fuertemente que al capital. Pero eso lo vamos a discutir cuando interpelemos al ministro de Economía y Finanzas por las modificaciones del impuesto a la renta y, sobre todo, por lo que ha significado esta política que dice que no va a sacrificar las políticas sociales cuando, paralelamente, lleva adelante un ajuste neoliberal en una economía estancada, lo que va a tener consecuencias en el consumo y en el trabajo, porque los que puedan tener capacidad de ahorro van a sacrificar consumo, lo que llevará a un incremento mayor de la desocupación.

La promesa de 2014 venía con letra chica. La frase «como te digo una cosa, te digo la otra» colonizó al Frente Amplio, al señor presidente Vázquez y al señor ministro Astori; esa es la realidad. Por tanto, es oportuno comentar esta memoria que ya se esfumó. Más allá de los movimientos discordes de alguna amiga senadora, esta memoria ya no sirve para nada. ¡Voló! ¡Se pinchó el globo! ¡No existe esta memoria! ¡Esta es la memoria que antecede a una política de estancamiento que nunca hubiera querido comentar y mucho menos desear para la vida de los uruguayos!

Muchas gracias.

SEÑOR AMORÍN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Besozzi).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR AMORÍN.- Muchas gracias, señor presidente.

Creo que esta es una sesión interesante y positiva. El Parlamento tiene que acostumbrarse a este tipo de sesiones y discutir año a año el mensaje del presidente de la república. Me parece que es bueno y positivo que cada quien pueda dar su opinión. Claro, deberíamos acordar que esta reunión se hiciera en marzo. Dicho de otro modo, que el mensaje llegue el 1.º de marzo y lo analicemos quince días después. Ahora bien, estando a fines de mayo, no podemos hacer de cuenta que no pasó el tiempo. Lo hacemos a fines de mayo, pasaron algunos meses y pasaron algunas cosas; siendo así, debemos hablar de ello.

El mensaje del presidente de la república habla de 2015 y, naturalmente, nosotros pretendemos proyectarlo hacia el futuro. Me parece que estamos discutiendo sobre las cosas trascendentes del país.

Acá se han manifestado aspectos importantes sobre distintos temas, entre los cuales debimos elegir uno, dos o tres, a lo sumo, porque en 30 minutos no podemos referirnos a todos ellos, a pesar de que nos gustaría. Uno se siente tentado a dar su opinión sobre cada uno de los temas incluidos en el mensaje del presidente, pero no se puede. Tenemos que elegir algunos e, intentando ser positivos, expresar que hay algunas cosas que están mal, otras que están bien, y proponer qué se puede hacer para que todo resulte mejor.

Esa es la idea que tengo para expresar en dos temas que son de enorme importancia.

El tema de la seguridad, por suerte ya se está analizando en el ámbito de la presidencia –aunque no sabemos cuál va a ser el resultado– con representantes de los distintos partidos políticos.

De educación hace tiempo que no hablamos, pero debemos hacerlo porque, a mi entender, todos los aquí presentes asumimos que ese es el tema más importante que tiene que resolver el país.

El 1.º de marzo de 2010, cuando el señor senador Mujica asumió como presidente, en su discurso –que yo aplaudí– en la Asamblea General nos habló de la importancia que tenía el tema: «Educación, educación y educación».

El presidente Vázquez hizo una campaña con dos de sus asesores principales, Filgueira y Mir. En una conferencia sobre el país del 2030 –que se hizo en una fundación que tenía el señor vicepresidente Sendic, a la que me invitaron y asistí– escuché a Filgueira en una conversación que tuvo, vía Antel, con Renato Opertti, y la verdad es que coincidían en casi todos los temas. Las coincidencias eran fenomenales, y yo salí con un enorme optimismo porque dije: gane quien gane la próxima elección, por fin vamos a hacer otra reforma de la educación. Desde el año 1996 no se hacía ninguna reforma. ¡Hace veinte años de la reforma de Rama! ¡Recién ahora se está asumiendo que algunas de las cosas de la reforma de Rama estaban bien, cuando tiene veinte años de antigüedad en un tema que evoluciona permanentemente!

Es claro que no funcionó; es claro que dentro del Gobierno hubo diferencias, y es claro que inmediatamente saltaron Filgueira y Mir. La idea que teníamos –creo que legisladores y políticos de todos los partidos– de ir por ese camino, se frustró. Y nos dicen acá, como si fuera una cosa buena: «¡Pero, por suerte, estamos gastando mucho más que antes en educación!». Eso en sí no es bueno; lo bueno sería que mejorara la calidad de la educación. Si gastamos mucho más en educación, pero no solo no mejora, sino que empeora, hay algo que está mal, y lo que estamos gastando es el dinero de los contribuyentes. Gastamos el dinero de los contribuyentes para mejorar la educación, pero el resultado es absolutamente el contrario.

Quiero recordar que lo que interesa de las pruebas PISA es ver cómo evoluciona la educación. Y cuando uno analiza la evolución de esas pruebas –la primera de las cuales se hizo en 2003 y han continuado hasta ahora– ve que, en términos absolutos, en algunas áreas hemos empeorado cuando el resto de los países del mundo mejora, y cuando mejoran, incluso, los países de la región. En algún momento nosotros estuvimos muy por encima de ellos –¡muy por encima!– y hoy, lamentablemente, estamos apretados.

Creo que en materia de educación tenemos que asumir que estamos muy mal, que no se ha hecho nada interesante, que no se ha evolucionado de la forma que pretendíamos y que los resultados son peores. Si esto es así, lo que tenemos que hacer es ponernos a trabajar para mejorarlo porque, reitero, antes de las elecciones todos pensábamos igual. Los asesores del Partido Nacional, del Partido Independiente, nuestros asesores y las dos figuras principales del presidente Vázquez, Filgueira y Mir, pensaban igual en un 95 % de los temas. ¡Nada se hizo! ¡Nada se hizo y nada se va a hacer, porque el presidente Vázquez dijo: «¡Adelante!», y en la primera trancada marchó! Se quedó quieto y de ese tema no quiere hablar más. «Esperemos que pasen cuatro años y que otro se ocupe de la educación». ¡Esa es la verdad!

Eso es lo que ha ocurrido con la educación y con su reforma en este país. ¡Es triste! Creo que todos estamos dispuestos a tender una mano para recuperar aquellas ideas en las que coincidíamos y ver si de verdad podemos cambiar la educación pública en el Uruguay. ¡Eso es fundamental para terminar con la desigualdad! ¡Eso es fundamental para dar igualdad de oportunidades! ¡Esas son políticas sociales! Las políticas sociales, estimado presidente, en Uruguay no tienen doce años. ¡Las políticas sociales en el Uruguay tienen más de cien años! ¡Así que a mí no vengan a enseñarme qué son políticas sociales! Las políticas sociales son las que hicieron del Uruguay el país más justo de América. ¡Esas son políticas sociales y no las hizo el Frente Amplio! O sea, las políticas sociales no son una novedad en el Uruguay. ¡Las políticas sociales están desde hace más de cien años y, sin lugar a dudas, la presidencia de Batlle y Ordóñez les dio un fenomenal impulso! ¿Hay que seguir con eso? ¡Por supuesto! Estoy de acuerdo con que hay que seguir con eso; se deben impulsar con cabeza y capacidad. La educación es el instrumento principal para que las políticas sociales tengan un efecto sensato y lógico.

El otro punto que vamos a discutir, naturalmente, es el de la economía, porque el mensaje del señor presidente empieza diciendo que Uruguay ha logrado sustentar una macroeconomía sólida y una actividad productiva creciente. Esto lo dijo hace dos meses y medio. Se dice que el presupuesto aprobado para el período 2015-2019 constituye un pilar fundamental sobre el cual descansa la estabilidad macroeconómica. ¡No! ¡No hay estabilidad macroeconó-

mica! ¡No la hay hoy y tampoco la había cuando se presentó el presupuesto!

Me dicen que las cosas en el mundo cambiaron en los últimos tiempos. Yo digo que no tanto. Cuando vino el señor ministro Astori y presentó su presupuesto en el Senado –ya había pasado por la Cámara de Diputados–, seguramente a fines de setiembre o principios de octubre del año pasado, dijo que en 2015 el país iba a crecer 2,5 %. Como todos leíamos los diarios y nos informábamos con asesores que tenemos en esta materia, sabíamos que eso era imposible. Siendo optimistas, pensábamos que el país podía crecer 1,5 %. Como conocemos la personalidad del ministro Astori y sabemos –para no ofender a nadie queremos decirlo con la mayor suavidad posible– que la modestia o la humildad no son su principal característica, le hicimos preguntas sobre estos temas de una forma que él no se sintiera molesto. Le dijimos: «Ministro: seguramente usted calculó el crecimiento del país a principios del año; ¿no le parece que habría que ajustarlo de acuerdo con lo que ha ocurrido últimamente?» Y nos contestó: «¡De ninguna manera! Yo calculo bien y va a crecer 2,5 % –el planeta entero sabía que no iba a crecer 2,5 %– y al año siguiente otro tanto. Entonces, hagamos los cálculos de lo que vamos a gastar sobre la base de ese crecimiento».

Me retrotraigo al momento en que asumió el señor ministro Astori a principios de 2005, cuando se presentó ante una Comisión de Hacienda integrada con diputados y senadores y explicó qué iba a hacer. Realmente salí entusiasmado, porque planteó las cosas y explicó –es muy claro para exponer; no es humilde, pero es claro– qué había que hacer y habló de políticas fiscales contracíclicas. Y entonces Astori dijo: «Miren, el país viene creciendo muy fuerte. En el año 2004 creció 12,5 % y va a seguir creciendo. Por lo tanto, seguramente vamos a tener mucho dinero, vamos a recaudar mucho más y tenemos que hacer políticas fiscales contracíclicas. Es decir, no tenemos que gastar todo lo que entra. Tenemos que cuidarlo para cuando la cosa viene mal». El señor ministro Astori sabía –como todos nosotros– que la economía tiene ciclos y que hay momentos buenos y otros en que la cosa cae.

Personalmente, creo que el señor ministro Astori tenía ambiciones presidenciales y trataba de quedar bien con los amigos. Pero cuando los otros ministros van a pedirle plata, el ministro de Economía tiene que ser un perro y decir no; no tiene que mentir a cara de perro, como dice el señor senador Mieres, sino decir que no; debe ser duro. Y, como no iba a ser duro, cambió esa política fiscal contracíclica por otra que inventó y que llamó de los espacios fiscales, que quería decir: decime dónde hay un peso que lo gasto, y si puedo gastar un poco más, gasto. ¡Y eso fue lo que hizo! Gastó todo y un poco más. Por eso es que, en términos absolutos, debemos mucho más que cuando asumió Astori, que fue el responsable de toda la política económica desde 2005 hasta hoy porque, cuando fue vicepresidente, él puso su equipo. Esto es así: Astori es el responsable de toda esta política económica.

Llegamos a un momento en que se produce el estancamiento, la falta de crecimiento o el crecimiento más lento y, entonces, el déficit fiscal –que ya estaba alto con crecimiento– ahora se dispara. Si no hacemos alguna cosa, supera el 4 %. Si eso sucede, no vamos a poder controlar la inflación y además, estos señores que califican a los países, nos van a decir: ustedes pueden perder el grado inversor. Por lo tanto, el crédito va a ser más complicado.

Entonces, hay que ver cómo hacemos. ¡Esto no es de ahora! Antes de que el presidente de la república mandara este mensaje, el ajuste fiscal ya había empezado. ¿Cómo? A través de las tarifas públicas. El entonces ministro de Industria Kreimerman había salido a decir: «Tranquilos, muchachos, que el año que viene la tarifa de electricidad va a bajar un 30 %». Y subió un 10 %. Cuando le preguntaron por qué subió un 10 % si iba a bajar un 30 %, contestó: «Y bueno, subió un 10 % porque hay un agujero fiscal y de algún lado tengo que rescatar». Eso sí es regresivo. Sí, sí; el ajuste por las tarifas es regresivo, porque la tarifa de electricidad la pagan todos. Eso sí es regresivo. El que prende la luz: el que tiene mucho y el que tiene poco pagan esa suba del 10 %. Es absolutamente regresivo.

Después pasó lo mismo con el combustible. Nos dijeron: «¡El petróleo estaba a 110; bajó a 27!». Se les preguntó: ¿no va a bajar la nafta? Se contestó que no. «Y… no, porque quedó un agujerito en Ancap y, de a poco, vamos a ver si lo vamos tapando», cobrando la nafta más cara, el combustible más caro, el gasoil más caro de lo que se debería pagar.

Entonces, claramente estas cosas complican. Llega este momento y el Gobierno dice: ¿qué vamos a hacer? Otro ajuste fiscal. Ajustamos a través de las tarifas, que es un ajuste implícito en el que no tiene que intervenir el Parlamento, y pasamos a hacer un ajuste explícito, en el que sí tiene que intervenir el Parlamento porque para que haya un impuesto lo tenemos que votar por mayoría absoluta de los integrantes de cada cámara. Podía haber hecho dos cosas: disminuir los egresos –bajar los gastos del Estado– o aumentar los ingresos.

¿Cómo llegamos a este gasto gigantesco que hoy tiene el Estado uruguayo? ¿Llegamos de un día para el otro? No, no llegamos de un día para el otro, llegamos de a poco.

En su primera presidencia, el doctor Vázquez entendió que había una reforma que era la más importante de todas. Supongo que sus asesores de *marketing* le dijeron: si es la más importante de todas, usted, señor presidente, tiene que decir que es la madre de todas las reformas. Y la madre de todas las reformas fue la reforma del Estado. Entonces, nosotros dijimos: vamos a ver qué transformación formidable hace del Estado. ¡Ya no se habla más de la reforma del Estado! Es una cosa del pasado. ¿Cuál fue la reforma del Estado? La reforma del Estado fueron muchas cosas, entre ellas los famosos «imprescindibles» que citó el señor senador Heber. Cada vez que aparecía un ministerio había

que nombrar veinte funcionarios imprescindibles para una cartera, dieciocho para aquella, trece para tal otra, etcétera, mientras se procesaba la reforma. Los imprescindibles no eran para siempre, sino mientras se procesaba la reforma, que nunca vino. De paso, «vamos a ver si nombramos a algún funcionario más». Pasamos de 230.000, a fines del 2004, a 292.000 ahora. Es decir, hay 62.000 funcionarios más. La reflexión inmediata que hacemos es: bueno, la Administración pública estará mucho mejor. Nadie siente que la Administración pública esté mejor, ¡nadie! Pero además, esto sucede en un momento de crecimiento del país que, sin duda, se registró desde 2003 hasta el año pasado. ¡El país tuvo el crecimiento más alto que se recuerde! ¿Por el viento de cola? Sí, sin duda, por el viento de cola. ¿Y en 2008? También, ¡también por el viento de cola! Esto fue así por una cosa bastante sencilla: no se podía invertir en el norte porque había una crisis fenomenal y los flujos de capital vinieron para acá. Eso fue una ayuda, no una contra. ¿Sufrimos un poco? Sí, por supuesto, los precios de lo que vendíamos bajaron un poco transitoriamente. Pero los capitales venían huyendo del norte hacia aquí, no hacia Uruguay sino hacia la región. ¡Todos crecieron!

Entonces, reitero, la reforma del Estado consistió en 62.000 empleos públicos más, en la duplicación de los cargos de confianza. Como seguramente tantos otros senadores, yo estuve estudiando algunas cosas que se dijeron en el pasado. No vale la pena discutirlas en esta sesión, pero recuerdo las que se decían de los cargos de confianza. ¡Las cosas que nos dijeron! ¡Más que se duplicaron! Esa fue la reforma del Estado.

¿Cómo fue la administración? Pregunto esto porque ayer, cuando le preguntaron al ministro Astori por esta situación –en un gesto que me llamó la atención de él y que reitero–, no asumió responsabilidades propias, pero sí algunas del Gobierno. Después, cuando le preguntaron por segunda vez, señaló: ¡Ya dije, más no asumo, hasta acá llegué! Y agregó: bueno, sí, algunas cosas no han funcionado bien en las empresas públicas.

En este Senado votamos la ley del Fondes –lo conversé con algunos compañeros de comisión, entre otros, con el senador Mujica– que lleva perdidos USD 70 millones. La ley es buena, pero hay que aplicarla bien. Repito: USD 70 millones que no vuelven. O sea, prestaron USD 70 millones que no vuelven. ¡70 millones! ¿Cuánto fue Ancap? Digamos solo la capitalización –no hablemos de lo que sigue perdiendo–: USD 625 millones que votamos en un solo día en diciembre del año pasado. Después de discutir durante tres meses en el análisis de la ley de presupuesto cómo íbamos a hacer para gastar los USD 450 millones adicionales que podía gastar el Estado, en un día votamos USD 625 millones para Ancap. ¿Cuánto es lo de Pluna? ¡Todavía no se terminó lo de Pluna! ¿Cuánto es? ¿Serán USD 300 millones? ¿Cuánto es todo esto? ¿Cuánto es esta pésima administración?

En un ratito vamos a tener USD 1000 millones y nos van a poner un impuesto que, entre impuestos y algún pequeño recorte, equivale a USD 500 millones. ¿Y adónde va el impuesto? ¡¿Adónde va el impuesto?! ¿A quién se le ocurrió pegarle el ministro de Economía? ¿A quién hay que apretar? ¿A quién le vamos a sacar más? ¡Al IRPF, que es el impuesto que pagan los trabajadores en Uruguay! ¡Es eso! Cuando comenzó todo este tema nos dijeron que este iba a ser un impuesto para los ricos, para los que ganaban mucho. ¡$ 30.000 en Uruguay es mucho! ¿Vamos a subir el impuesto a los que ganan $ 30.000 porque ganan mucho? ¿Es sensato? ¿Es lógico? ¿Cuánto van a recaudar? En realidad, no sabemos porque cuando a Astori le preguntaron cuánto se iba a recaudar, dijo que en total eran USD 500 millones. Finalmente, me informaron que eran USD 350 millones de suba de impuestos y USD 150 millones de baja de gastos. Pero quiero decir una cosa: cuando se fijó el impuesto a la renta de las personas físicas, Astori dijo que se iba a recaudar entre USD 300 millones y USD 350 millones, y lo cierto es que se recaudaron USD 1100 millones, o sea tres veces más. Entonces, no sé cuánto va a recaudar con esto, pero con seguridad será más de lo que dice.

Señor presidente: a mí estas cosas me parecen graves. No quiero hablar –porque no me gusta– de la mentira, pero cuando los políticos pensamos que la gente es boba, que es tonta y que no entiende causa indignación. Tanto el presidente Vázquez como el ministro Astori antes de las elecciones dijeron, claramente, que no habría aumento de la carga impositiva. Alguna vez dijeron que no habría nuevos impuestos, pero lo cierto es que ambos expresaron que no iba a haber aumento de la carga impositiva. Asimismo, dijeron que si había alguna modificación en estos temas, sería a favor del contribuyente. Por supuesto que un impuesto cuya tasa se sube no es algo que vaya a favor del contribuyente, sino, claramente, en su contra. Si el ministro Astori hubiera reconocido que se equivocaron –es difícil que él lo asuma dadas sus características personales–, bueno, simplemente diríamos que se equivocó, que es un mal gobernante, que no tomó las previsiones necesarias y que los uruguayos estamos pagando ese error. Pero él no dijo eso, dijo que lo que ellos habían afirmado era que no se iba a crear un nuevo impuesto. Eso es mentir. Eso es una mentira y él lo sabe. Eso es engañar a la gente y es injusto. Eso le hace daño a la política y al Gobierno. Estamos hablando de mentir descaradamente, a cara de perro, como dijo nuestro colega Pablo Mieres. ¡Hay que animarse a decir eso! porque, además, hoy en las redes sociales está todo lo que dijeron Astori y Vázquez en cuanto a que no habría nuevos impuestos ni aumentos de la carga tributaria ni nada que perjudicara al contribuyente.

En fin; podrían haber dicho que se equivocaron, pero no, la soberbia se los impidió. Entonces terminaron diciendo que lo que habían afirmado era que no iba a haber nuevos impuestos y que, con eso, cumplieron. Esa mentira es inadmisible.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR OTHEGUY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Besozzi).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR OTHEGUY.- Señor presidente: sinceramente, a priori consideré que nos enfrentábamos a la oportunidad de dar un debate en el Senado sobre un tema que es importante: el estado de la república, a fin de hacer un balance. Por supuesto que terminamos discutiendo otras cosas que poco tienen que ver con este punto y que anticipan algunas discusiones que tendremos más adelante. Por lo tanto, perdimos la oportunidad de hacer un análisis exhaustivo y riguroso sobre el real estado de la república.

Un debate, para que aporte, debe ser realmente riguroso y enfocarse en el tema, intentando arrojar luz. Debería tener matices, no debería ser blanco o negro porque nada en la vida es blanco o negro, aunque acá parece que sí, pues vemos dos países y dos realidades opuestas. Por lo tanto, teníamos dos caminos a seguir. Uno de ellos era apostar a un debate y a un enfoque rigurosos. Creo que algunos legisladores intentaron hacer eso, y quédense tranquilos que no voy a poner nota, no me voy a tomar ese atrevimiento. Simplemente, hay cosas que comparto y otras que no. El otro camino era el de la demagogia, y fue el que ensayaron otros. La demagogia pura y dura, la mentira alevosa y las medias verdades. Eso no aporta nada; la demagogia y la mentira repetida una y otra vez nada aportan al debate político ni a la democracia.

Sin duda, un balance sobre el estado de la república debe tener cosas buenas y cosas malas; es razonable que así sea. En el haber hay mucha cosa –voy a repasar algunas– y en el debe tenemos otras, que la oposición hace muy bien en señalar. Se trata de desafíos que tenemos todos si queremos contribuir a resolver los problemas que aún existen en Uruguay.

Ahora bien, un balance del estado de la república también debe ser histórico: un país debe compararse en una línea de tiempo para saber qué logró y qué no logró. También debe contener un análisis y una evaluación de lo que pasa en el resto del mundo. Para hacer un análisis serio, no solo hay que hablar de lo que se hizo y de lo que falta, sino que hay que compararse con lo que pasa en la región y en el resto del mundo; a su vez, debemos vernos en una línea de tiempo para saber dónde estamos parados y cuáles son los desafíos que tenemos hacia el futuro.

La realidad del continente y de lo que está pasando en el mundo cambió. En Brasil la recesión es de casi el 4 % del producto; el país no creció, tiene recesión. Uruguay creció; menos, pero creció. En Argentina la inflación es del 30 % y, el déficit fiscal, del 6 %. Acá se estableció una comparación con España en lo que respecta al tema de la delincuencia; ahora bien, el desempleo en España es del 22 %, el déficit fiscal es del 6 % y la deuda representa el 100 % del PBI. En el Uruguay es el 22 %, por si no se cuenta con ese dato. Lo decimos a fin de compararnos con un contexto, con lo que está pasando en el resto del mundo.

Por otro lado, para decir cuál es el estado real de la nación tenemos que comparar también lo actual con lo que pasaba antes. Entonces, tenemos que hablar de cosas en las que el país ha avanzado. Es así que debemos repetir –una y otra vez– que la pobreza era de un 40 % y ahora es del 10 % y que, según el Banco Mundial –no lo decimos nosotros–, la clase media en Uruguay pasó del 40 % al 63 %. Repito que estos datos provienen del Banco Mundial.

Con respecto a la protección social, la cobertura en Uruguay llega al 99 %, el porcentaje más alto de América Latina. Lo mismo sucede en materia de jubilaciones y de pensiones, donde la cobertura llega al 85 %, mientras que el promedio en América Latina es de un 55 %. Eso es lo que pasa en el continente, es decir, no hay otra realidad imaginaria o utópica. Uruguay está primero según el Banco Mundial, no según el Frente Amplio.

Se crearon 235.000 puestos de trabajo, hay 400.000 nuevos cotizantes a la seguridad social y 160.000 trabajadores salieron de la informalidad. Esto es lo que pasó en diez años. Cuando se habla de década perdida, se está hablando de esto. Esta es, supuestamente, la década perdida, con estos datos del Banco Mundial, de la Cepal y del Fondo Monetario Internacional. No está en el programa del Frente Amplio esta evaluación, la han hecho otros.

En lo que respecta a la desigualdad, podemos medirla no solo en términos del índice de Gini –que bajó–, sino también por el cociente entre el 20 % más rico y el 20 % más pobre, en este caso, de 2006; entonces era nueve veces y media y hoy es seis veces. Por lo tanto, no solo crecimos, sino que generamos mayores condiciones de igualdad. Esta es la realidad del Uruguay según datos de organismos internacionales, no según datos del Frente Amplio.

En cuanto a la mortalidad infantil –a que se refería el señor senador Carámbula; y quizás este sea uno de los datos más sensibles–, pasamos de 13,66 por mil nacidos vivos en 2004 a algo más de 7. ¡Hoy la cantidad de niños que mueren en el país es menor! Antes se morían más –y eso se podía evitar–, sin embargo, nunca escuché una autocrítica respecto a esas muertes. Insisto: nunca escuché una autocrítica respecto a los niños que se morían en este país, aun cuando se podía evitar.

El salario, el empleo y el crecimiento de la economía son datos que hablan de un país que, incontrastablemente –esto no ha sido dicho por nosotros, sino por organismos internacionales–, ha mejorado de manera sustancial.

En esta sesión se han repetido un conjunto de cosas que son inexactas y no da el tiempo para aclararlas todas, pero, insisto, son inexactas. Decir, por ejemplo, que el Fondes perdió USD 70 millones es inexacto. Que en un balance eso se previsione como pérdida no quiere decir que no se vaya a cobrar. Por lo tanto, la afirmación que se hizo es inexacta.

No se puede decir que el último aumento de las tarifas fue un tarifazo. En Uruguay las tarifas venían aumentando por debajo de la inflación. Así fue durante diez años. Esa es la realidad de nuestro país. Hoy se ajustaron prácticamente por la inflación. A eso no se lo puede llamar tarifazo, señor presidente. Tarifazo es el 300 % y el 400 % de aumento que han tenido las tarifas públicas en Argentina. Eso es tarifazo, no lo que hizo el Gobierno de este país.

También se ha planteado que Uruguay fue creciendo en estos diez años y que, sin embargo, no ahorramos. Pregunto: ¿qué hacíamos con el 40 % de pobres que había en Uruguay? ¿Qué hacíamos con los indigentes? ¿Qué hacíamos con los uruguayos que no tenían empleo? ¿Ahorrábamos? ¿No le dábamos una respuesta a la población de este país? No es cierto que cuando a una familia le va bien, ahorra. Ahorra si vive bien, pero si vive en un rancho de lata, no ahorra, se hace una casa digna y trata de vivir decentemente. En estos once años intentamos garantizar que la mayor cantidad posible de uruguayos viva decentemente. Aquel era el país que teníamos en 2004. ¿Qué íbamos a hacer? ¿Armar un fideicomiso para las futuras generaciones? No, señor presidente, ese planteo no es serio y, por lo tanto, no lo llevo.

Por otra parte, se ha dicho que quienes ahora ganan $ 33.000 van a pagar $ 1000 más de IRPF. ¡Mentira! Esa es otra cosa que se dijo acá y es falsa. Si hablamos de la franja que va desde los $ 33.000 a los $ 50.000, quienes ganan $ 50.000 podrán llegar a pagar $ 500 y, quienes ganan $ 33.000, $ 150, y con la rebaja de dos puntos por ciento del IVA prácticamente se compensa la suba del impuesto. Esto lo vamos a discutir cuando consideremos la propuesta del Poder Ejecutivo, pero como acá se han afirmado cosas que no son verdad, tenemos que responder; de lo contrario, lo dicho se instala después en la sociedad como una gran verdad.

Sin duda, no inventamos las políticas sociales; nadie dijo eso. Lo que dijimos fue que el gasto público social aumentó. Nunca nuestro país tuvo tanto gasto público social como con un Gobierno de izquierda; esa es la verdad. Y cuando acá se dice, como un detalle: «Ah sí, implementaron el Sistema Nacional Integrado de Cuidados», cabe preguntarse: ¿eso es un detalle, señor presidente? Instalar un nuevo derecho que ofrece garantías a los uruguayos más vulnerables de este país, ¿es un detalle? No. Es algo relevante, muy relevante para la vida de los ciudadanos más pobres de este país y sobre todo para las mujeres. Por lo tanto, no es un detalle.

No creo que la oposición quiera que al país le vaya mal, y nunca voy a afirmar eso. Sí puedo afirmar que cuando ellos gobernaron, al país no le fue bien, le fue peor que ahora, y estoy dispuesto a discutir eso cuando quieran, con datos, con información y con estadísticas. No tengo problema en hacerlo.

Insisto: no afirmo que la oposición quiera que al país le vaya mal. Digo que cuando ellos gobernaron, al país le fue peor, y puedo sostenerlo con datos. Reitero: no tengo problema en discutir esto ni ningún otro tema en este plenario.

SEÑOR DE LEÓN.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR OTHEGUY.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Besozzi).- Puede interrumpir el señor senador De León.

SEÑOR DE LEÓN.- Muchas gracias.

Tal como se ha planteado, vinimos a discutir un informe, el mensaje anual del presidente de la república, pero, obviamente, esto ha derivado en la discusión de otros temas, adelantando un poco lo que será la discusión de la rendición de cuentas que se dará próximamente en el Poder Legislativo.

Uno de los temas que iban a surgir en esta discusión –y está bien que así sea– es el de las diferencias notorias que tenemos respecto a las empresas públicas, al Estado en general y al papel que aquellas desarrollan. No puedo decir que toda la oposición lo haga, pero es increíble la permanente estigmatización que se hace del Estado y de las empresas públicas. En todo este debate no ha habido un solo señalamiento a alguna política social, ni a lo que han hecho las empresas públicas en todos estos años y que más de una vez hemos repetido los legisladores del Frente Amplio. Eso llama la atención.

Solo en el año 2015 los resultados financieros de las empresas públicas fueron positivos –casi USD 400 millones– y, como dijo el señor senador Otheguy, no porque se haya aumentado las tarifas a través de un tarifazo o por encima de la inflación. Sin embargo, ese dato no se ha mencionado en el día de hoy. Sí se habló sobre las inversiones de Ancap porque es un tema recurrente, pero absolutamente nada se ha dicho sobre cuáles hubieran sido las alternativas a las inversiones realizadas por el ente en todos estos años.

No es lo mismo, señor presidente, hablar de USD 800 millones o de la capitalización, porque en este país se han perdido miles de millones cuando tuvimos la crisis bancaria. Hemos demostrado acá que el dinero de Ancap del que se habla –lo hemos discutido en todos los ámbitos– está en inversiones, en desarrollo, en trabajo, en descentralización y, fundamentalmente, en infraestructura energética, que es tan importante para el país.

También se habló aquí de corrupción, y lamento que en este momento no se encuentre en sala el señor senador que hizo esa referencia. ¿Cuáles son los elementos que se tienen para hacer una afirmación de ese tipo? En esta sala estamos presentes legisladores del oficialismo y de la oposición que hemos tenido responsabilidades tanto en Ancap como en

ALUR. Reitero: legisladores del oficialismo y de la oposición que hemos tenido responsabilidades en Ancap y en ALUR. Entonces, cuando en esta sala se habla de corrupción, ¿cuáles son los elementos de fondo que se tienen para sustentar esa afirmación? Creo que no han podido señalar ni una sola presunción. Así lo demuestra, además, la denuncia presentada en la Justicia. Han intentado y están intentando crear el caso Petrobras en Uruguay. Ese es el gran objetivo, y así lo han manifestado varios legisladores a la prensa.

Señor presidente: para terminar, digo que quieren crear el mismo escenario que se ha ido construyendo en otros países de América Latina, quieren crear el *impeachment* uruguayo –tal como señaló el señor senador Pintado– y, en ese sentido, están haciendo todo lo posible. Por mi parte, reitero que las principales discusiones con relación a todos estos temas que se han planteado aquí y en la presentación del Poder Ejecutivo en el día de ayer, las daremos en la instancia de la rendición de cuentas. Nosotros trabajaremos para mantener la premisa del gobierno del Frente Amplio en todos los períodos: que pague más el que tiene más.

Gracias, señor senador Otheguy.

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Besozzi).- Puede continuar el señor senador Otheguy.

SEÑOR OTHEGUY.- Creo que no se puede hacer comparaciones. Sin duda, en otros momentos también hubo ajustes fiscales en el Uruguay. Por ejemplo, en el año 2002, con el colapso del sistema financiero. Ahora, ¿el sistema financiero colapsó solo en este país? No, señor presidente. ¡No había controles! El paradigma del Uruguay era ser una plaza financiera, un gran *Panama Papers*. Ese era el proyecto de país que se ofrecía a los uruguayos y así terminó: con el colapso del sistema financiero. La realidad es que no había ningún control y por eso tuvimos que hacer un ajuste fiscal.

Por otro lado, en situaciones similares las respuestas son distintas. Antes se ponía un impuesto a los sueldos que pagaban todos los trabajadores, o se aumentaba el IVA, o se cobraba un 3 % de Cofis. La respuesta que intenta dar hoy el Gobierno ante una situación crítica tiene una filosofía distinta, que discutiremos oportunamente.

Termino diciendo que no tengo problema en discutir cuánto del sueldo podemos poner los legisladores para hacer un aporte ante esta situación. Es más, redoblo la apuesta: pongamos arriba de la mesa las cuentas bancarias, las propiedades y la tierra. Estoy dispuesto a discutir eso. ¡Bienvenido al socialismo, senador Bordaberry!

(Dialogados).

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Besozzi).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor presidente: estaba escuchando tranquilamente la exposición y, viendo que no hacía referencia a mi persona pensaba: «¡Qué bien; vengo zafando!», pero al final, en la última vuelta, me nombró.

En cuanto a la bienvenida al socialismo –o a lo que sea que pregona el senador Otheguy–, debemos decir que desde Batlle y Ordóñez sabemos que el tema no pasa por el impuesto al trabajo, y menos por aumentarlo. Quienes alguna vez han expresado su admiración por don José Batlle y Ordóñez –como lo hizo el senador Otheguy– deberían leer un editorial del diario *El Día* de 1918 sobre el impuesto al trabajo. En ese editorial Batlle y Ordoñez decía que era el peor de los impuestos; que el Partido Colorado y el batllismo estaban en contra de ese impuesto porque lo que hace es desalentar el trabajo. ¿Qué es lo que se está haciendo ahora? Se está aumentando el impuesto al trabajo y, por lo tanto, desalentando el trabajo.

Para cerrar este análisis y el intercambio, que ha sido bastante rico –por lo menos yo lo veo así, aunque sería bueno hacerlo apenas manda su mensaje el presidente de la república–, me parece necesario advertirle nuevamente al oficialismo los riesgos que está corriendo. El modelo económico de los últimos años se levantó a partir del consumo y del consumismo. Este modelo de aumento de gastos se mantuvo a partir del consumo, y está fracasando hoy porque el dólar se termina sincerando, porque ya no es barato importar y cae la recaudación del IVA a la importación, que es del 22 % más el 6 %, o sea del 28 %. Ahora, cuando tienen que apostar a lo que debe apostarse, que es el trabajo, se encuentran sin sustento.

Entonces, creo que es al revés: cuando se habla de todo lo que se ha dicho sobre nuestro partido, desde Batlle y Ordóñez en adelante, cuando se habla de gravar la propiedad y del impuesto al patrimonio, cuando se sostiene que quien tiene más tiene que pagar más y quien tiene más es aquel que efectivamente posee más, obviamente yo tendría que decirle: «¡Bienvenido al batllismo! ¡Abandone el impuesto a la renta, al trabajo de los trabajadores! ¡No le ponga más impuestos a los trabajadores!». Estoy convencido de que el camino correcto no es el camino tributario que ha propuesto el Frente Amplio en los últimos tiempos.

Si vamos a hablar de falacias –para no utilizar otros términos de la Real Academia Española y para que nadie se enoje–, quiero recordar que cuando se dijo que se iba a ir por el impuesto a los trabajadores, a las rentas del trabajo y a las jubilaciones, era porque se iban a dejar sin efecto los otros impuestos; también se afirmó que se iban a recaudar USD 300 millones por este concepto. Pasaron casi diez años de esa reforma, siguen los mismos impuestos –al patrimonio y demás– y en lugar de trescientos millones lamentablemente se recaudan más de mil millones.

Más allá de eso, celebro que hayamos podido dar esta discusión en el día de hoy y espero que podamos darla en el futuro, porque me parece que el país lo necesita, y

lamentablemente lo va a necesitar cada día más porque los tiempos que se avecinan son muy, pero muy malos.

Muchas gracias, señor presidente.

13) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Besozzi).- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 24 de mayo de 2016

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Don Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia desde el 13 al 17 de junio del corriente año, al amparo de lo establecido en el artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, literal C, a efectos de participar en la reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor, que se reunirá en el marco de la presentación del Informe Regional de Desarrollo Humano del PNUD y el Foro Parlatino/PNUD sobre "Balance y perspectiva de la actual situación económica y social de América Latina y el Caribe", que se realizará durante los días 14 y 15 de junio en la sede permanente del organismo.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Enrique Pintado. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Besozzi).- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–22 en 24. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor Carlos Baráibar, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

14) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Besozzi).- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 15:52, presidiendo el señor **Guillermo Besozzi** y estando presentes los señores senadores **Agazzi**, **Amorín**, **Argimón**, **Asiaín**, **Ayala**, **Bordaberry**, **Camy**, **Carámbula**, **Castaingdebat**, **De León**, **Gallicchio**, **García**, **Larrañaga**, **Martínez Huelmo**, **Mieres**, **Moreira**, **Otheguy**, **Pardiñas**, **Passada**, **Payssé**, **Peña**, **Pintado** y **Topolansky**).

RAÚL SENDIC
Presidente

Hebert Paguas
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado